



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXXI - N° 279

Bogotá, D. C., jueves, 7 de abril de 2022

EDICIÓN DE 33 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariasenado.gov.co

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN SEXTA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE

ACTA NÚMERO 4 DE 2021

(agosto 17)

El día diecisiete (17) de agosto de dos mil veintiuno (2021), siendo las once y cuarenta y siete minutos de la mañana (11:47 a. m.), previa convocatoria, los Senadores integrantes de la Comisión Sexta Constitucional Permanente del Senado de la República, se reunieron de manera semipresencial en el recinto de la comisión y en la Plataforma Zoom, con el fin de sesionar.

La señora **Vicepresidenta, honorable Senadora Ruby Helena Chagüi Spatht**, asume la Presidencia, da inicio a la sesión y ordena al secretario hacer el llamado a lista.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Llamado a lista:

Contestaron los siguientes honorables Senadores:

Agudelo Zapata Iván Darío
Besaille Fayad John Moisés
Castañeda Gómez Ana María
Chagüi Spath Ruby Helena
González Rodríguez Amanda Rocío
Ramírez Lobo Silva Sandra
Serpa Moncada Horacio José
Tamayo Pérez Jonatán
Zabaraín Guevara Antonio Luis

Señora Vicepresidenta certifico 9 Senadores presentes para el debate, hay quórum decisorio. Si usted me lo permite, leeré el Orden del Día.

Asistieron en el transcurso de la sesión los siguientes honorables Senadores:

Bedoya Pulgarín Julián

Guevara Jorge Eliécer

Trujillo González Carlos Andrés

La Presidenta, honorable Senadora Ruby Helena Chagüi Spath:

Adelante, Secretario.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Gracias. Daré lectura de los citados e invitados que se encuentran presentes a la sección semipresencial de hoy martes 17 de agosto. Entidad, Ministerio de Transporte, está citada la doctora Ángela María Orozco Gómez, Ministra se encuentra presente de forma presencial; está la doctora Carmen Ligia Valderrama Rojas, señora Viceministra de Transporte, se encuentra de carácter presencial; está la doctora Olga Lucía Ramírez Duarte, Viceministra de Infraestructura, se encuentra presente de manera presencial; está la doctora Gloria Elvira Ortiz Caicedo, secretaria General, de manera presencial; está el Director de Tránsito y Transporte de la Policía Nacional, el Mayor General Juan Alberto Liberos Morales, Director, de manera Presidencial, que le damos una afectuosa bienvenida. También se encuentran presentes el Presidente de la ANI, que hace presencia; el Presidente de Cormagdalena, el Director de la Agencia de Seguridad Vial, como siempre, acompañándonos; el superintendente de puertos y Transporte se encuentra presente. Quiero decir, honorables Senadores, que el Ministerio de Transporte ha llegado con todo su equipo directivo para esta importante sesión, les recomiendo a todos los directivos, tener alternancia en los puestos, por los protocolos de bioseguridad, y con el mayor respeto, generosidad y cariño a los asesores, hay dos salas afuera para que nos acompañen, si algún asesor es muy importante por alguna información del debate, tenemos ocho sillas libres al fondo, doctora Viceministra, bienvenida, gracias señora Vicepresidenta. Invitados, doctor Carlos Felipe Córdoba Larrarte, Contralor General, presenta excusa y delega al doctor Luis Fernando Mejía Gómez, Contralor delegado para el

sector de Infraestructura, que se encuentra de manera virtual, como siempre, acompañándonos; por parte de la Procuraduría General de la Nación, la doctora Margarita Blanco, presenta excusa y delega a Fernando Aguirre Rueda, de los gremios, Presidente, presenciales, ¿quiénes están? vamos a hacer el listado, bueno hay unos gremios citados e invitados, de los gremios están invitados, está el doctor Gonzalo Corredor Sanabria de manera presencial, Presidente Aso-Cda; también estaba invitado la federación de municipios, por parte del doctor Gilberto Toro; también está la Confederación CONFEOG, con el doctor Everth Bustamante, también invitados a este importante sesión, señora Vicepresidenta.

Continuamos leyendo el orden del día: Citación a la señora Ministra de Transporte doctora Ángela María Orozco Gómez a la señora Viceministra de Transporte doctora Carmen Ligia Valderrama Rojas, a la señora Viceministra de Infraestructura doctora Olga Lucía Ramírez Duarte a la señora Secretaria General del Ministerio de Transporte doctora Gloria Elvira Ortiz Caicedo, al señor Director de Tránsito y Transporte de la Policía General Mayor General Juan Alberto Libreros Morales en cumplimiento a la Proposición número 001 de 2021, invítase al señor Contralor General de la República doctor Carlos Felipe Córdoba Larrarte, a la señora Procuradora General de la Nación doctora Margarita Cabello Blanco y agremiaciones y asociaciones del sector Transporte, certifico que de manera presencial sólo se encuentra en este momento presencialmente la agremiación de centros de diagnóstico automotor el doctor Gonzalo Corredor, Proposición número 01 de 2021, cítase a sesiones mixtas a los Ministerios, Viceministerios, Secretarías Generales o a quien haga las veces de representante legal a las consejerías, a las consejerías....

El Presidente, honorable Senador Carlos Andrés Trujillo González:

Un saludo para todos y cada uno de los presentes Senadores, el equipo de la señora Ministra de Transporte, Presidentes de las instituciones descentralizadas, bienvenidos un saludo especial. Continúe con el Orden del Día, señor Secretario.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Gracias, señor Presidente, nuevamente certifico, señor Presidente, a su señoría, 9 honorables Senadores, de manera que han contestado la lista con su Señoría, son 10 Senadores certificados.

El honorable Senador Jorge Eliécer Guevara:

Presente, señor Secretario.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Once (11) con el doctor Guevara que ya pudo conectarse. Señor Presidente, nuevamente certifico la presencia Bedoya Pulgarín Julián en el recinto, señor Presidente, en este momento están todos los doce (12) Senadores de la Comisión Sexta Constitucional, por el cual la secretaria General certifica doce (12) Senadores en esta sesión semipresencial, señor Presidente.

Nuevamente hago lectura de los citados invitados de esta importante sesión, por parte del Ministerio de Transporte se encuentra la doctora Ángela María Orozco Gómez, Ministra de Transporte; la doctora Carmen Ligia Valderrama Rojas, Viceministra de Transporte; la doctora Olga Lucía Ramírez Duarte, Viceministra de Infraestructura y la doctora Gloria Elvira Ortiz Caicedo, Secretaria General, también se encuentra el Director el Mayor General Juan Alberto Libreros Morales Director de la dirección de Tránsito, señor Presidente, presente

también se encuentran las entidades escritas y vinculadas al Ministerio de Transporte el Superintendente de Puertos y Transporte el doctor el Director de Cormagdalena Doctor Iota de la Agencia el doctor Juan Felipe y el Director de Invías como siempre al llamado de la Comisión Sexta no sé si está el Director de la aeronáutica presente, Director bienvenido, certificando, señor Presidente, que como siempre la Ministra con todo su equipo, haciendo presencia en las citaciones del Senado de la República, señor Presidente, también estamos en directo por el canal YouTube y en las redes del Congreso de la República, también por parte de los invitados está presente Luis Fernando Mejía Gómez Contralor delegado para Infraestructura, también está el doctor Fernando Aguirre Rueda funcionario de la procuraduría General de la Nación.

Señor Presidente, nuevamente retomo el Orden del Día.

COMISIÓN SEXTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

ORDEN DEL DÍA

Para la sesión semipresencial o mixta del día martes 17 de agosto de 2021, a las 10:00 a. m.

Llamado a lista

II

Citación a la señora Ministra de Transporte, doctora Ángela María Orozco Gómez; a la señora Viceministra de Transporte, doctora Carmen Ligia Valderrama Rojas; a la señora Viceministra de Infraestructura, doctora Olga Lucía Ramírez Duarte; a la señora Secretaria General del Ministerio de Transporte, doctora Gloria Elvira Ortiz Caicedo; y al Señor Director de Tránsito y Transporte de la Policía Nacional, Mayor General Juan Alberto Libreros Morales, en cumplimiento de la Proposición número 01 de 2021.

Invitación al señor Contralor General de la República, doctor Carlos Felipe Córdoba Larrarte; a la señora Procuradora General de la Nación, doctora Margarita Cabello Blanco; y a agremiaciones y asociaciones del sector.

Proposición número 01/21

Cítense a Sesiones Mixtas a los Ministerios, Viceministerios Secretarías Generales o quien haga las veces de Representación Legal; a las Consejerías Presidenciales; Ministerios del Interior; Relaciones Exteriores; Hacienda y Crédito Público; Justicia y del Derecho; Defensa Nacional; Agricultura y Desarrollo Rural; Salud y Protección Social; de Trabajo; Minas y Energía; Comercio, Industria y Turismo; de Educación Nacional; Ambiente y Desarrollo Sostenible; Vivienda, Ciudad y Territorio; Tecnologías de la Información y las Comunicaciones; **transporte**; cultura; ciencia, tecnología e innovación; y del deporte.

Departamento Administrativo de la Presidencia de la República; Departamento Nacional de Planeación; Departamento Administrativo de la Función Pública; Departamento Administrativo para la Prosperidad Social; Dirección Nacional de Inteligencia; Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE); a las Unidades Administrativas Especiales Sin Personería Jurídica: Agencia del Inspector General de Rentas y Contribuciones Parafiscales (ITRC); Unidad de Proyección Normativa y Estudios de regulación financiera (URF); Unidad de Planificación de Tierras Rurales, Adecuación de Tierras y usos Agropecuarios (UPRA); Comisión de Regulación de Energía, Gas y Combustibles (CREG); Parques Nacionales Naturales de Colombia; Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA); Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico (CRA); Comisión de Regulación

de Comunicaciones (CRC); a los Institutos Científicos y Tecnológicos; a las Entidades Vinculadas y Adscritas a Ministerios y Departamentos Administrativos que no se hayan mencionado; A las Empresas Comerciales e Industriales del Estado; a las Sociedades de Economía Mixta; a las Empresas Sociales del Estado; a las Empresas de Servicios Públicos Domiciliarios; a las Entidades de Carácter Especial o de Naturaleza Única con Personería Jurídica; a Institutos Tecnológicos; a Sociedades Públicas; a Fondos con Personería Jurídica, para que presenten un informe de los últimos 36 meses que lleva en el desarrollo de este Gobierno, y rindan cuentas a la Comisión Sexta Constitucional Permanente sobre las ejecuciones presupuestales, objetivos metas, logros, etcétera, de acuerdo con el cuestionario que se anexará para cada una de las entidades.

Invítese al señor Procurador General de la Nación, y a la señora Contralora General de la República.

Se solicita que cada entidad venga con su Representante Legal, Secretario General o quien haga las veces de Ordenador del Gasto de la Entidad.

Presentada a consideración de la Comisión Sexta por la totalidad de los Honorables Senadores integrantes, y aprobada por unanimidad en la sesión del 21 de julio de 2021.

CUESTIONARIO ANEXO A LA PROPOSICIÓN NÚMERO 01/21

Para la señora Ministra de Transporte:

De acuerdo con lo dispuesto por la Ley 2050 de 2020, es necesario hacer un seguimiento a su implementación en el marco de lo allí dispuesto y que busca disminuir la alta siniestralidad, el régimen sancionatorio aplicable a los organismos de tránsito y de apoyo a las autoridades de tránsito. En ese sentido es preciso conocer:

1. ¿Cuál ha sido el resultado de la verificación de los planes estratégicos de seguridad vial en donde participa el Ministerio a su cargo?

2. ¿Cuál es la metodología expedida por el Ministerio de Transporte en cumplimiento de lo establecido en el artículo 110 del Decreto ley 2106 de 2019? ¿Y cuáles sus resultados de esta medición?

3. ¿Ya se cuenta con el mecanismo informático de reporte para la ANSV sobre los planes estratégicos de seguridad vial?, sino se tiene, ¿cuál es la hoja de ruta para contar con dicha herramienta?

4. De acuerdo con lo dispuesto por la ley 2050 de 2020, ¿cuáles son los resultados de la aplicación del régimen sancionatorio para organismos de tránsito y de apoyo a las autoridades de tránsito?

5. De acuerdo con lo previsto por la Ley 2050 de 2020, cual es el avance en la reglamentación de los cursos virtuales para infractores.

6. ¿De conformidad con lo dispuesto por el artículo 23 de la Ley 2050 de 2020 cuál ha sido el resultado de su implementación en el marco de que los organismos de apoyo tanto CEA como CIA cumplan con los requisitos habilitantes para cada especialidad?

7. ¿De conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley 2050 de 2020, en donde quedó explícito que los únicos que no debían cumplir con el requisito de casa cárcel eran los organismos de tránsito, ¿cuál ha sido el proceso de verificación y validación de este requisito tanto para CEA como para CIA?

8. ¿De acuerdo con las sesiones realizadas los días 21 y 24 de septiembre de 2020 y en donde en subcomisión de la Comisión VI del Honorable Senado, el Ministerio de Transporte en cabeza de la señora Viceministra se comprometió a verificar las condiciones de operación de

los CEA y CIA y avanzar en la reglamentación de cursos virtuales con la participación de Confeorg, ¿cuál ha sido el avance en esta materia?

9. ¿Siendo los CEA y CIA organismos de apoyo a las autoridades de tránsito y teniendo cada una por disposición de la Ley 769 de 2002, actividades específicas, y habiendo sido expedida la Ley 2050 de 2020, porque no se ha ajustado la Resolución número 20203040011355 del 21 de agosto de 2020, en lo que concierne con los requisitos habilitantes a los Centros de Enseñanza Automovilística (CEA) en contravía de los Centros Integrales de Atención (CIA)?

10. ¿Cuál ha sido el resultado de la validación de los documentos con los que soportaran las solicitudes de registro de nuevos organismos de apoyo, cuando lo hagan a través del Registro Único Nacional de Tránsito (RUNT) y que quedó como compromiso de las sesiones realizadas en el mes de septiembre de 2020? ¿Cuál es el área encargada y sus resultados?

11. ¿La Ley 2050 de 2020 en su artículo 22 se dispuso la vigilancia electrónica (SICOV) para los organismos de apoyo a las autoridades de tránsito, favor informar a la Comisión el estado actual del SICOV respecto de los Centros Integrales de Atención (CIAS) Escuelas de Enseñanza Automovilística (CEAS) y Organismos de Tránsito (OT), que dictan cursos a infractores de las normas de tránsito?

12. ¿De lo dispuesto en la Ley 2050 de 2020, sobre la capacidad instalada frente a número de certificados de asistencia a cursos para infractores de las normas de tránsito que expiden las CIAS, los CEAS y los OT para obtener descuentos establecidos en la ley 769 de 2002, así como el control de la asistencia física del infractor quién está ejerciendo este control?

13. ¿De acuerdo con lo expuesto por el Mayor General Rodríguez en la sesión de septiembre de 2020, ¿cuál es el resultado de las acciones realizadas a los organismos de apoyo para que cuenten con una validación y evitar algunos hechos de fraude y de venta de certificados que existe en el país, especialmente en los Centros Integrales de Atención y Organismos de Tránsito?

14. ¿Cuál es el estado de la reglamentación de los cursos virtuales, atendiendo los principios que dispuso la Ley 2050 de 2020, en especial sobre la identificación plena del infractor, su permanencia durante el tiempo del curso y que no puedan realizarse más cursos que lo que tiene capacidad en sus aulas presenciales?

15. ¿Cuál ha sido el resultado de las mesas de trabajo que se comprometió el Ministerio de Transporte a realizar y que fue adquirido con la subcomisión de la Comisión VI y con la participación de esta célula legislativa la Superintendencia de Transporte, la confederación de organismos de apoyo al tránsito (CONFEOG)?

16. ¿Las personas naturales están autorizadas para dictar cursos pedagógicos para el descuento en el comparendo?

17. Qué proyectos tiene el Ministerio de Transporte para la recuperación de las siguientes vías:

- San Francisco - Mocoa en el Putumayo
- Pitalito - Mocoa en el Putumayo
- Suaza - Florencia en el Caquetá
- Santa Ana Ramos
- Solano en el Caquetá

18. Informar el estado de las vías terciarias en el departamento de Caquetá, ya que la movilización por veredas es de más de 35 minutos cuando debería ser de 5-10 minutos.

19. ¿Qué medidas va tomar el Ministerio, en cuanto a las vías en mal estado en el departamento de Caquetá, para evitar la deserción escolar debido a las dificultades que existen para el desplazamiento a las diferentes instituciones educativas?

20. ¿Cuáles fueron los acuerdos realizados con el sector transporte en el marco del paro nacional?

21. ¿Cómo avanza la figura de extinción de dominio de quienes participaron con sus vehículos en el paro nacional?

22. Luego del levantamiento del paro, ¿cuál ha sido el proceso de recuperación logística y de abastecimiento en las diferentes ciudades?

CON RELACIÓN AL RÍO MAGDALENA:

23. ¿En qué consiste el proyecto de Alianza Público-Privada formulado el Gobierno nacional y Cormagdalena para la navegabilidad del río Magdalena? (Favor enviar estudios técnicos e información sobre presupuesto del proyecto, avances, impactos esperados en materia económica, social y de infraestructura, población beneficiada y tiempos previstos para el desarrollo del proyecto).

24. ¿Cuenta este proyecto con estudios terminados de factibilidad que permitan determinar el alcance y los costos de las obras de infraestructura a desarrollar para mejorar la navegabilidad del río Magdalena? (De ser afirmativa la respuesta favor remitir a la comisión información sobre las entidades o instituciones que tuvieron a cargo la elaboración de estos estudios, además de sus resultados).

25. ¿Cuál estima el Gobierno nacional que será el valor del Contrato de Concesión de la App del río Magdalena?

26. ¿Cuáles son los objetivos y el alcance del esquema de cooperación y apoyo que está brindando el BID al Gobierno nacional para el desarrollo del proyecto de navegabilidad del río Magdalena? (Favor remitir información completa del convenio y/o acuerdo suscrito con el BID, cronograma, costos de la cooperación y resultados esperados).

27. ¿Cuáles fueron los resultados del proceso abierto en el año 2019 para la conformación de la lista de precalificados del proyecto de Alianza Público-Privada para la navegabilidad del río Magdalena?

28. ¿Por qué razón decidió el Gobierno nacional, después de dos años, descartar la precalificación que venía adelantando a través de la ANI para este proyecto? (Por favor señale las razones técnicas, económicas y jurídicas en las que se sustenta esta decisión).

29. En noviembre de 2019, cuando se realizó la primera audiencia de presentación del proyecto de la APP del río Magdalena, el Ministerio de Transporte y la ANI presentaron un cronograma según el cual el proyecto se adjudicaría en el segundo semestre de 2020. ¿Cuáles fueron los obstáculos, imprevistos o dificultades que hicieron que no pudiera cumplirse con los tiempos previstos en este cronograma?

30. Por favor indiquen qué pendientes existen actualmente respecto del proceso de estructuración de la APP río Magdalena teniendo en cuenta que el BID entregó la totalidad de la estructuración el 16 de marzo de 2021.

31. ¿Considera el Gobierno nacional que el hecho de haber descartado la precalificación que venía adelantando desde 2019, afectará aún más el cronograma previsto originalmente por el Ministerio de Transporte para el desarrollo del proyecto?

32. ¿Cuál es el cronograma final previsto por el Gobierno nacional para la etapa de licitación del proyecto de APP para la navegabilidad del río Magdalena?

33. ¿Cuál será el tiempo estimado de ejecución de este proyecto de Alianza Público-Privada para la navegabilidad del río Magdalena una vez adjudicado? (Favor incluir tiempos previstos –en meses– para las etapas de diseños de detalle, preconstrucción, construcción, actividades de conservación, mantenimiento y reversión de bienes a la nación).

34. ¿Tiene previsto el Gobierno nacional suscribir otros convenios y/o contratos adicionales o derivados de los vigentes, para el desarrollo del proyecto APP del río Magdalena? (De ser afirmativa la respuesta, favor informar qué convenios y/o contratos adicionales se tiene previsto suscribir, y entre qué entidades o instituciones)

35. ¿En qué consiste y cuáles son los alcances del Convenio Interadministrativo 019 de 2019, suscrito entre la ANI y Cormagdalena, para la estructuración, contratación, adjudicación, ejecución y liquidación del proyecto APP del río Magdalena? (Favor señalar plazo del convenio, costos, aportes de las partes y resultados esperados).

36. ¿Cuáles han sido los principales logros del Convenio Interadministrativo 019 de 2019, suscrito entre la ANI y Cormagdalena?

37. En el marco del Convenio Interadministrativo 019 de 2019, ¿a qué entidad corresponde la elaboración de los estudios a nivel de factibilidad de la APP del río Magdalena?

38. ¿Cuentan la ANI y Cormagdalena con estudios a nivel de factibilidad sobre el proyecto APP del río Magdalena, que permitan determinar el alcance y los costos de las obras de infraestructura a desarrollar para mejorar la navegabilidad del río Magdalena?

39. ¿Se encuentra definido el modelo financiero mediante el cual operará el proyecto de Alianza Público-Privada del río Magdalena? (Favor aclarar si se han ajustado el CAPEX y OPEX del proyecto).

40. ¿A través de cuáles mecanismos financieros será retribuido el concesionario que resulte seleccionado para este contrato de app? (favor indicar cuáles serán las fuentes de recursos para esta retribución).

41. ¿Cuándo se tiene planeado realizar la publicación oficial de los términos de referencia del proceso de APP río Magdalena para el conocimiento de todos los interesados?

42. ¿Cuándo se tiene programada la publicación del cronograma con los hitos del proceso de APP río Magdalena?

43. ¿Cuándo se tiene estimada la adjudicación del contrato de APP río Magdalena?

44. ¿Cuándo se tiene estimado que el contratista adjudicatario del proceso de APP río Magdalena comience con las obras de construcción?

CON RELACIÓN A LA SITUACIÓN ACTUAL DEL TRAMO FÉRREO BOGOTÁ, D. C., BELENCITO:

45. ¿Cuántas concesiones férreas hay en el país actualmente?

46. ¿A cuánto equivalen los ingresos anuales reportados por dichas concesiones en los últimos 10 años?

47. ¿Cuántas APP e IP se han presentado en los últimos 10 años para desarrollar proyectos relacionados con el modo férreo? ¿Cuántas han sido aceptadas? ¿Cuántas se encuentran vigentes? ¿Cuáles son los tramos

adjudicados a dichas APP e IP? ¿Cuáles son los tramos de las APP e IP pendientes? ¿A cuánto ascienden los ingresos estimados?

48. De acuerdo con el Plan Nacional de Desarrollo, el 5% del presupuesto para infraestructura debe destinarse para el desarrollo ferroviario. ¿Cuánto se ha destinado a la fecha y cuánto se estima anualmente para los siguientes 10 años?

49. Así mismo, de acuerdo con el Plan Nacional de Desarrollo el 85% de los ingresos del modo férreo deben destinarse a su desarrollo y rehabilitación. ¿Cuáles han sido los ingresos por ese motivo y cuál su destino? ¿Qué porcentaje se ha destinado para el desarrollo y rehabilitación del modo férreo?

50. Con base en los ingresos estimados para el sistema ferroviario, ¿existe algún plan de inversión?

51. ¿En qué consisten los corredores verdes que se pretenden realizar sobre las vías férreas? ¿Cuál es la entidad a cargo de hacer estos corredores verdes?

52. ¿Existen actualmente proyectos gubernamentales o APP pendientes por adjudicar o en ejecución para desarrollar o que coincidan con los denominados corredores verdes?

53. ¿Cuál es el impacto socioeconómico estimado por el Ministerio de Transporte si se reactiva la operación de los trenes y vías férreas en los cuales se pretende realizar los corredores verdes?

54. ¿Cuál es el ancho de la vía férrea nacional según información oficial? ¿El ancho del corredor férreo es suficiente para el transporte de carga, trenes de cercanías y/o pasajeros?

55. ¿Cuáles son los principales obstáculos para permitir la reactivación del transporte de carga férreo? ¿Se priorizan los trenes de cercanías y los corredores verdes?

56. ¿Cuáles son las ciudades con mayor flujo de carga que atraviesan las vías férreas rehabilitadas?

57. En lo que respecta al proyecto Regiotram de Occidente, ¿cuál es la situación y el avance? ¿Este proyecto impide la conexión férrea entre Bogotá, Boyacá y la costa atlántica?

58. ¿Cuál es el impacto en la competitividad del transporte, en el plano social y económico, en el medio ambiente y en la seguridad de excluir e impedir la conexión férrea entre Bogotá y Boyacá?

59. ¿Cuál es el estado del proceso judicial que se adelanta contra dicho proyecto? ¿Se han dictado medidas cautelares? ¿Cuál sería el impacto económico si llegara a paralizar este proyecto por decisión judicial?

60. ¿Se prorrogará el contrato de administración y mantenimiento para el tramo Bogotá-Belencito o solo se incluye el tramo La Dorada – Chiriguaná?

61. ¿Cuántas APP han sido rechazadas o negadas para este corredor?

62. ¿Cuánto invirtió la ANI en este corredor en los últimos 10 años?

63. ¿Cuánta carga potencial hay en este corredor?

64. ¿Cuál considera la entidad es el impacto en términos sociales, especialmente laborales, que se deriva de la decisión de no prorrogar la administración del tramo Bogotá, D. C., Belencito?

65. ¿Cuáles son las razones por las cuales no se ha adjudicado la concesión La Dorada – Chiriguaná?

66. ¿Cuál es la razón para impedir que se desarrollen proyectos de transporte férreo para conectar las grandes ciudades, teniendo en cuenta que, en términos de logística, los trenes de carga son generadores de competitividad,

desarrollo, sostenibilidad ambiental, movilidad y seguridad?

67. ¿Los proyectos de trenes de cercanías en Cali, Medellín y Regiotram del Norte excluyen el tren de carga?

68. ¿Cuál es la situación actual de la red férrea del pacífico colombiano? ¿Cuáles son las controversias entre la Concesión Ferrocarril del Pacífico y la ANI? ¿Tiene el Ministerio y la ANI algún proyecto para modernizar esta red férrea y su puesta en marcha?

69. Teniendo en cuenta que el puerto de Buenaventura es el de mayor influencia en términos de carga (importación y exportación), ¿la reactivación y puesta en marcha de la red del pacífico debería contemplar el transporte de carga?

70. En lo que respecta al impulso del sector ferroviario y los objetivos del Gobierno nacional en el Plan Nacional de Desarrollo, ¿el Ministerio impulsará algún proyecto de ley?

TEMAS GENERALES

71. ¿Cuál es el balance y los retos en vías terciarias?

72. ¿Cuál es el balance y los retos de Compromiso por Colombia?

73. ¿Cuál es el panorama general de infraestructura?

74. ¿Cuáles son los logros más destacados?

75. ¿Cuál era el nivel de avance de las concesiones 4G en 2018 y cuál es su estado actual?

76. Presente el estado de la concesión Ruta del Sol 3 y los avances que ha tenido en este Gobierno.

77. Informe sobre el acompañamiento a entidades territoriales mediante la figura de los Consejos Territoriales de Seguridad Vial.

78. Dé un balance sobre el programa “*puntos seguros*” de la Agencia en las carreteras del país.

79. ¿Cuál es el panorama de la Aeronáutica Civil en este momento?

80. ¿A propósito de la recuperación del sector aéreo, ¿cómo va ese proceso desde la Aeronáutica Civil?

81. ¿Cuál es el proyecto bandera de la Aeronáutica Civil como aporte a la infraestructura del país?

82. ¿Qué programas ha impulsado su cartera en los últimos 3 años para contribuir en el mejoramiento del sector en sus distintas modalidades?

83. Teniendo en cuenta las dificultades que se han presentado en el país en los últimos años (emergencia sanitaria y movilizaciones), que afectaron varias actividades y renglones de la economía nacional, entre ellas la actividad transportadora, ¿Cuál fue la respuesta del Ministerio para mitigar el impacto y contribuir con la reactivación económica del sector?

84. ¿Cuál ha sido la estrategia desde el sector transporte que encabeza el Ministerio para atender y agilizar las diversas necesidades que surgen en las distintas regiones del país en los asuntos de su competencia?

85. En materia de infraestructura, ¿Cómo avanza la intermodalidad?

86. ¿Cómo va la ejecución del programa Colombia Rural?

87. ¿Cuáles son los aportes del sector en la reactivación económica del país?

88. ¿Cuál es el plan de acción para que el sector de la infraestructura aporte en la reactivación del país?

89. ¿Las personas naturales pueden dictar cursos de seguridad y normas de tránsito para la obtención de

los descuentos otorgados por la Ley 1383 de 2010 en el artículo 24, en los plazos establecidos por esta misma?

Presentado por los honorables Senadores integrantes de la comisión.

III

Lo que propongan los honorables Senadores

El Presidente,

Carlos Andrés Trujillo González.

La Vicepresidenta,

Ruby Helena Chagüi Spath.

El Secretario General,

Jorge Eliécer Laverde Vargas.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Señor Presidente, ha sido leído el Orden del Día. Si lo permite, haré llamado nominal para su aprobación.

El Presidente, honorable Senador Carlos Andrés Trujillo González:

Adelante, Secretario.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Llamado a lista:

| | | | |
|-----------------------------|----|------------------------------|----|
| Agudelo Zapata Iván Darío | Sí | Bedoya Pulgarín Julián | Sí |
| Besaile Fayad John Moisés | Sí | Castañeda Gómez Ana María | Sí |
| Chagüi Spath Ruby Helena | Sí | González Rodríguez Amanda R. | Sí |
| Guevara Jorge Eliecer | Sí | Ramírez Lobo Silva Sandra | Sí |
| Serpa Moncada Horacio J. | Sí | Tamayo Pérez Jonathan | Sí |
| Trujillo González Carlos A. | Sí | Zabaraín Guevara Antonio L. | Sí |
| | | Total votos | 12 |
| | | Votos favorables | 12 |

Gracias, Senadores, certifico el voto positivo de Tamayo Pérez Jonatan, señor Presidente, la total aprobación de la Secretaría General, doce (12) Senadores han aprobado el Orden del Día leído.

El Presidente, honorable Senador Carlos Andrés Trujillo González:

Aprobado el Orden del Día, seguimos adelante señor Secretario.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Gracias, señor Presidente, citación a la señora Ministra de Transporte doctora Ángela María Orozco Gómez a la señora Viceministra de Transporte doctora Carmen Ligia Valderrama Rojas a la señora Viceministro de Infraestructura la doctora Olga Lucía Ramírez Duarte a la señora Secretaria General del Ministerio de Transporte doctora Gloria Elvira Ortiz Caicedo y al señor Director de Tránsito y Transporte de la Policía Nacional Mayor General Juan Alberto Libreros Morales incumplimiento de la Proposición número 001 de 2021. También invítase a la Procuraduría General de la Nación y la Contraloría General de la República y se anexa el cuestionario, señor Presidente, este es el siguiente punto del Orden del Día.

El Presidente, honorable Senador Carlos Andrés Trujillo González:

Bueno, leído el Orden del Día y aprobado el mismo, señora Ministra, le damos la bienvenida nuevamente a esta su comisión la Comisión Sexta Constitucional y legal,

a usted, a todo su equipo, bienvenidos, al Viceministro, señora Viceministra, a los Directores de los institutos al Director General de Inviás, saludar de manera especial a cada uno de ustedes, agradecerle, señora Ministra, a usted a todo su equipo por estar en esta comisión, y a través de esta importante citación que la Comisión Sexta tomó la decisión de aprobar, la invitamos a que le cuente al país, a través de esta comisión los avances, el momento histórico que vive la patria, sobre todo en el marco de la reactivación económica, el papel fundamental que juega el Ministerio que usted lidera, en el marco de esos importantes proyectos que tanto estamos esperando los colombianos, lleguen a feliz término. Entonces, bienvenida, señora Ministra. tiene usted la palabra.

La Ministra de Transporte, doctora Ángela María Orozco Gómez:

Antes de empezar, quiero saludar muy especialmente a la mesa directiva de la Comisión Sexta del Senado, a su Presidente, el Senador Carlos Andrés Trujillo González, a la Vicepresidenta, la Senadora Ruby Helena Chagüi Spath y al Secretario de la Comisión, Jorge Eliécer Laverde Vargas. También quiero extender un saludo especial a los Senadores Iván Darío Agudelo Zapata, Julián Bedoya Pulgarín, John Moisés Besaile Fayad, Amanda Roció González Rodríguez, Horacio José Serpa Moncada, Jorge Eliécer Guevara, Sandra Ramírez Lobo Silva, Antonio Luis Zabaraín Guevara, Ana María Castañeda Gómez, y Jonatán Tamayo Pérez, citantes a este debate de control político, que llega en un momento muy oportuno, digo esto, porque cumplimos tres años de gestión y tenemos entonces la oportunidad de exponer logros, metas y retos que nos quedan en este último año, y todo esto que hemos alcanzado en este tiempo, con los que hemos perseguido, y como hemos dicho varias veces en este recinto y en otros, con un solo objetivo, y es conectar las vías de todos los colombianos a través de Infraestructura segura y moderna, que nos acerquen más a lo que necesitamos, en ese empeño fue fundamental del mandato del Presidente Iván Duque Márquez, desde el día 1 de su Gobierno, de concluir y concluir las obras que le pertenecen a los colombianos y que presentaban diferentes problemas, que necesitaban atención inmediata, así lo hicimos, y para tener mejores resultados desde el principio buscamos la articulación de todos los actores que pudieran tener influencia, aquí convocamos a todas las entidades al sector privado, a los contratistas, a los concesionarios y por supuesto, al Congreso de la República, a las distintas bancadas y a todos ustedes Senadores de esta comisión, cuyo apoyo fue fundamental para, entre otros, reactivar los programas de las autopistas de Cuarta Generación.

Quiero entonces dar como una introducción, a lo que más adelante quisiera que cada Director de entidad presentara con mayor detalle, ya que este es un logro, estos son logros y retos del sector, no son de la Ministra como tal, sino de todo un equipo de trabajo con los que ustedes han interactuado permanentemente, así como yo, pero para nosotros es muy importante que de alguna manera haya como una cosa de cada Director de entidad, de cada Viceministro, y sobre los logros de cada sector, pero quisiera dar introducción como digo, a esto, en este momento el país ya tiene dos autopistas de Cuarta Generación entregados en su totalidad para operación y mantenimiento, son la vía Girardot-Honda-Puerto Salgar, un corredor de 190 km que beneficia directamente a 260 mil personas y Puerta del Hierro-Palmar de Varela y Carreto cruz del viso, que con 202 km conecta los departamentos de Sucre, Bolívar y Atlántico, beneficiando a 152 mil personas.

En lo que queda este año, vamos a inaugurar 6 proyectos más, la autopista conexión pacífico 2,

Cartagena-Barranquilla, circunvalar de la prosperidad, las vías del NUS en el departamento de Antioquia, la transversal del Sisga, que es una alternativa a los llanos orientales, Neiva- Espinal-Girardot y Pasto-Rumichaca, esos 6 proyectos los entregaremos para operación y mantenimiento de aquí al mes de diciembre, además durante el próximo año, es decir, entre enero y agosto del 2022, estaremos entregando, de la mano de la Agencia Nacional de Infraestructura, entre 10 y 12 proyectos más para dejar en funcionamiento por lo menos 18, ojalá 20 autopistas de Cuarta Generación en operación y mantenimiento, es decir, agotado todo es la etapa de construcción, todo esto durante el Gobierno del Presidente Duque.

Además quisiera destacar el avance de la ejecución de los 29 proyectos, otra importante gestión en el marco de la reactivación del programa de Cuarta Generación y de la política del Presidente, de concluir y concluir, cuando llegamos el avance promedio de las autopistas de Cuarta Generación, estábamos hablando de un avance promedio del 16% y solo 9 proyectos estaban funcionando, 6 muy bien, 3 con problemas, pero 21 proyectos estaban totalmente paralizados e inclusive, había 15 proyectos que tenían una ejecución de entre el 0 y 2%, a pesar de ser contratos suscritos entre el 2014 y el 2016, con corte a 30 de julio de este año.

Este avance se ubica casi en el 58%, en 57.72%, y hoy tenemos 27 de los 29 proyectos, en ejecución, es decir, reactivados, inyectándole a la economía, esto obviamente incluye a los dos ya entregados, pero inyectándole a la economía casi 500 mil millones de pesos mensuales en reactivación económica, en muchos de los departamentos del país, donde estas vías tienen su ámbito de influencia, en tres años hemos logrado una variación de 41.7 puntos porcentuales, ese indicador, como digo, no lo hubiéramos logrado, si no hubiéramos articulado a todos los actores tanto el Gobierno a nivel nacional, con la Comisión Intersectorial de Infraestructura, que preside la señora Vicepresidenta y canciller, como a nivel de regiones con los entes territoriales, Gobernadores, Alcaldes y con todos ustedes, con las bancadas del Congreso que en muchas ocasiones fueron nuestro gran apoyo para llegar a las comunidades, para socializar peajes, para buscar esquemas de tarifas preferenciales, para buscar esquemas de compensación social que nos viabilizaran reactivar un proyecto.

En fin, todo esto muestra el dinamismo que este programa le ha dado a este Gobierno, inclusive tengo una buena noticia esta mañana, el Director de la ANLA muy madrugado me comentó, que hoy salía la resolución viabilizando el proyecto Mulaló-Loboguerrero, ese es un proyecto de Cuarta Generación que dependía de su licencia ambiental, no ha salido, pero ya me notificó esta mañana que en el día de hoy se estaría notificando la resolución, no le había alcanzado ni a contar al Director de la ANI, pero me imagino que a él también le contaron, porque saben que llevamos mucho tiempo trabajando y de la mano de todos los actores, para sacar adelante ese proyecto.

También aquí vale, como digo, la pena mencionar, la participación de todos los actores, que desde todos sus roles han colaborado para sacar y hacer de esta reactivación una realidad, y aquí quiero resaltar que estos son los hechos que nos unen, estos son los temas que nos unen a todos los colombianos, no importa... Estaba resaltando la entrega del túnel La Línea y en septiembre, finales de septiembre, la entrega de todo el proyecto el cruce de la cordillera central, la entrega del puente Pumarejo, el puente sobre el río Magdalena,

cerca de Honda, puente sobre el río Magdalena y el corredor binacional, las que le entregamos al Presidente Iván Duque Márquez y al Presidente Guillermo Lasso este fin de semana, este sábado, que como digo, es un nuevo cruce de frontera con Ecuador, que brinda no solo competitividad, pone la frontera a una hora del Puerto de Tumaco, pero que además va a permitir, como se ha demostrado, una alternativa para las cosechas lícitas de ese sector; es decir, está demostrado históricamente, está demostrado que en la medida en que haya conectividad, la gente logra pasarse a cultivos lícitos, porque ya tener un corredor vial que permite el tránsito, admite proyecto de cultivos lícitos y va alejando la ilegalidad de los cultivos ilícitos, que son los únicos que pueden admitir el costo de un flete de una vía que no existe, pero todos esos son hitos muy importantes de este Gobierno y que vamos a continuar avanzando.

Hablemos ahora un poco sobre algo que les importa a muchos de ustedes, que son las vías terciarias, fundamentales para llevar desarrollo y competitividad a todas las regiones del país, en especial a las más alejadas. Al ayudar a esos pequeños municipios a conectarse mejor y de manera más eficiente con los grandes entes de consumo estamos llevando equidad a todo el país en este cambio creo que tenemos importantes cifras para resaltar, miremos, por ejemplo, la inversión, este Gobierno en los tres años que lleva, ha destinado de distintas fuentes de recursos, 4.2 billones de pesos a la atención de vías rurales, un monto histórico alcanzado a través de diferentes programas y estrategias, como Colombia Rural, con 1.2 billones de pesos, obras por impuestos por alrededor de 400 mil millones de pesos o capaz por más de un billón de pesos, 1.4 billones de pesos entre otros.

Esta inversión permite el mejoramiento de 11 mil kilómetros de vías y el mantenimiento de 15 mil kilómetros, impactando en 958 municipios repartidos en los 32 departamentos del país, y aquí quiero solo resaltar algo, en Sinergia lo que encontramos como línea base cuando inició este Gobierno, de lo que se había construido en vías terciarias, con cargo de Presupuesto Nacional, hablamos de alrededor de 1.600 kilómetros de vías terciarias, con recursos del presupuesto nacional.

Al culminar estos tres años, vamos a dejar ejecutado ya 5.040, es decir, tres veces lo que se había hecho en la historia, en cobertura de mejoramiento de vías terciarias, y vamos a dejar en ejecución alrededor de 3 mil kilómetros adicionales. Si ustedes me dicen, esto es suficiente, tengo que decirles que no, como lo dije desde el primer día que vine a esta comisión, el país tiene 140 mil kilómetros de vías terciarias, es decir, todo lo que hagamos será insuficiente, pero también hay que resaltar que lo que estamos haciendo es histórico, en términos de inversión de Presupuesto Nacional y en términos de cobertura y vías terciarias, y en términos de la naturaleza del programa que permitió que todos los Alcaldes postularan vías con proyectos tipo sin intermediarios, por internet, y que en la medida en que nos fueron descongelando los recursos, fuimos avanzando, si solo en tres años hemos hecho el triple de lo que se había hecho en el histórico, según Sinergia, en cualquier Gobierno, creo que eso es muy importante de resaltar, y dejamos un programa que en el futuro, puede continuar creciendo y buscando más recursos de otras alternativas para seguir teniendo una mayor cobertura, que sabemos es necesaria.

Así como estamos avanzando en obras, también hemos adelantado importantes trabajos a nivel de generación de políticas que mejoren el desarrollo de los diferentes modos de Transporte. Es así como adoptamos el plan maestro ferroviario no solo priorizando los proyectos férreos en el

mediano y largo plazo, sino también definiendo una línea de política pública, que nos lleva a presentar un proyecto de ley ferroviaria, para actualizar la ley que tenemos, que tiene alrededor de 100 años. Igualmente, tenemos un documento de política portuaria y estamos actualizando el Conpes de expansión portuaria, para dejar también como política pública, lo que debe ser la estrategia portuaria a largo plazo, para potenciar esos modos de transporte y así fortalecer la estrategia de multimodalismo a la que le ha apostado el país.

En el marco de esta estrategia, también tenemos que mencionar las concesiones del Bicentenario, la primera ola de la quinta generación de concesiones, que fue estructurada para potenciar todos los modos de transporte, son 14 proyectos, 7 carreteros, 4 aeroportuarios, dos proyectos fluviales y un corredor férreo. Ya adjudicamos el primer proyecto, la malla vial del Valle del Cauca, exceso Cali-Palmira, y tenemos cuatro proyectos ya en proceso de licitación la Aló, sur acceso norte dos, y los dos tramos de la troncal del Magdalena medio, es decir, de Puerto Salgar a Barrancabermeja y de Barranca a San Roque, en Sabana de Torres-Curumaní, precisamente es ese segundo, y estamos hablando de 531 km de corredor que ya están en estudios previos, y adicionalmente estamos en los trámites de autorizaciones de los otros 9 proyectos que esperamos vayan saliendo en el transcurso de este semestre, y uno de los proyectos sería licitación en el primer semestre del 2022, todos quedan adjudicados durante el Gobierno del Presidente Iván Duque Márquez.

Y de alguna manera, construyendo sobre lo anterior, construyendo sobre el pilar de sostenibilidad, sostenibilidad ambiental, social, económica y financiera, y aprendiendo obviamente de todo lo anterior para mejorar siempre lo que hemos hecho en construcción en política pública, exigiendo un mínimo de inversión en proyectos sociales y de impacto social, y obviamente también entendiendo que el tema de sostenibilidad ambiental es fundamental para estos proyectos, y también hacen un enorme énfasis, en cómo incorporar no solo el trabajo de las comunidades en los proyectos, sino hacerlos apropiarse de los beneficios que tienen estos proyectos, esto sin mencionar el enorme esfuerzo que se ha hecho en Compromiso por Colombia, por parte del Invías, al dejar contratados 50 proyectos, por 11.5 billones de pesos, 27 de los cuales quedan terminados en este Gobierno, con una inversión de 2.23 billones y los demás con un plazo de ejecución de entre 5 y 10 años, dependiendo de la complejidad del proyecto, es un hito histórico en términos de contratación de obra pública, porque sabemos que necesitamos las dos modalidades para efectos de suplir esa brecha y cerrar esa brecha de déficit de infraestructura que tiene Colombia, y obviamente también hemos avanzado de manera sustancial en políticas públicas de transporte, desde definir condiciones como la presunción de costos de la UGPP, desde sacar el primer proyecto de renovación del parque automotor de carga, de la mano de ustedes, señores congresistas, en la ley del plan de desarrollo y en las leyes de presupuesto que nos han aprobado, todos son símbolos de compromiso del sector y de sacar adelante el sector.

Esta es solo una breve introducción del balance que venimos a presentar por parte de todas las entidades, y como les digo, más adelante se profundizará en estos temas y presentaremos otros logros y gestiones que hemos adelantado tanto desde el Ministerio, como desde sus entidades adscritas, siempre enfocados a ayudar a que los colombianos se muevan más y mejor, se trata de una tarea en la que vamos a seguir concentrados hasta el final de nuestra gestión. Muchísimas gracias a todos.

El Presidente, honorable Senador Carlos Andrés Trujillo González:

Gracias, señora Ministra. Queremos darle la palabra a las entidades adscritas, que así bien lo tenga, señora, para fortalecer la exposición, obviamente hay temas de especial importancia para los ciudadanos, como ya usted lo ha dicho. Bien pueda Senador Horacio José Serpa Moncada, tiene usted la palabra.

El honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:

Presidente, un saludo especial Ministra, a todos los funcionarios del sector transporte que nos acompañan, no sé, una idea, no sería bueno que nos dé la palabra a los miembros del Congreso, pues para hacer algunas intervenciones, y ya pues en la intervención de pues de cada una de las entidades, pues se puedan tratar los temas y no volver a repasar, Presidente.

El Presidente, honorable Senador Carlos Andrés Trujillo González:

Bien pueda, Senador Serpa, tiene usted la palabra.

El honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:

Gracias, Presidente, mil gracias. Yo pues la verdad uno en temas de transporte, Ministra, siempre tiene una agenda bastante grande, voy a tratar de ser conciso y hablar un poco de varios temas que tengo en la cabeza: uno, yo soy hijo del río Magdalena, sí, acá lo tienen clarísimo absolutamente todos los funcionarios, nací en Barrancabermeja hace 39 años, y siempre he dicho, el país desafortunadamente no ha sabido aprovechar los ríos, siempre ha buscado desarrollarse en contra de nuestros ríos, desde hace un tiempo se viene trabajando en la multimodalidad, que realmente nosotros tengamos infraestructura multimodal en este país, cosa que por supuesto yo celebro, quiero hablar sobre dos cosas puntuales en cuanto al río Magdalena, uno, APP, Ministra, muy importante sacar adelante esta APP, el reloj está andando y siento que ha habido dificultades, obviamente son normales en el ejercicio público, pero quisiera que ustedes le den unos tiempos al país para decirle efectivamente, esta APP va a salir en este tiempo, en esta fecha, y nosotros podamos abrir el proceso y efectivamente pues disfrutar en tantos años de este proyecto, ¿por qué? porque eso es desarrollo, porque eso es turismo, porque eso es competitividad, porque eso es brindarle soluciones a la gente del río, municipios ribereños, gente fregada, gente con poquísimas oportunidades, y al nosotros tener un río navegable, pues eso va a permitir darle una oportunidad a todas estas personas.

Yo sé que es un compromiso suyo, yo sé que es un compromiso del Presidente de la ANI, del Presidente, de absolutamente todas las entidades, pero quisiera realmente que nos contarán tiempos, cronograma, qué va a pasar con esa APP, 1; 2, al haber navegabilidad en el río, pues necesitamos legislación moderna, yo presenté un Código Fluvial que ha sido debatido, en donde en algunos sectores lo ven como una amenaza, yo simplemente pienso que es una oportunidad para generarle competitividad a Colombia y quisiera que avanzáramos en ese proyecto, sí, yo lo he hablado con la querida Viceministra Carmen Ligia Valderrama, lo he hablado con usted, señora Ministra, y siento que hay que hacer una reunión urgente entre el señor Ministro de la Defensa Nacional, el doctor Molano, el Director de la Dirección Marítima de la Dimar, y usted Ministra y su equipo, ¿para qué? para conciliar las diferentes inquietudes que hay, lo único que buscamos es generarle competitividad al país, claro, hay preocupaciones por la seguridad en el transporte fluvial, etcétera, pero todo eso lo podemos conciliar en el trámite.

Por eso es muy importante, insisto, esa reunión para ver si nosotros podemos avanzar en este Código Fluvial, ahora, si llegamos a tener Código Fluvial y se demora la APP, pues en últimas estamos en dificultades, si importante la APP y pues después de eso el Código Fluvial, lo que vayamos trabajando de la mano.

Dos, yo quiero dejar una constancia, la voy a leer, acerca de un peaje, doctor Gil, de Rionegro, me imagino que usted está enterado sobre esa situación, me quiero referir a la situación que están viviendo los habitantes del municipio de Rionegro, Santander, debido un peaje que fue instalado hace más de 17 años, aprovecho pues la presencia del Director de Invías, aprovecho la presencia del Presidente de la ANI, de la señora Ministra de Transporte, de sus funcionarios, ¿por qué? porque este peaje no ha cumplido con su propósito, todo lo contrario, es un peaje que ha afectado al comercio, al turismo, al sector agrícola, por ser Rionegro una de las grandes despensas del departamento, y eso ha generado muchas dificultades al bolsillo de los habitantes, la malla vial, Ministra, de la vía Bucaramanga-Rionegro es una vergüenza, yo estuve hace 8, 10 días en el municipio de Rionegro, y está en mal estado, malla vial que debería estar en las mejores condiciones, si se hubiera cumplido con el objeto de ese peaje, pero la misma comunidad es la que ha tenido que hacer vacas, Senadores, vacas para poder reunir recursos y tapar huecos que se han generado en la vía, por la falta de mantenimiento y ejecución de los proyectos que se habían prometido.

Lo más grave es que las entidades departamentales se están tirando la pelota, no se ha dado una respuesta clara sobre el estado de ejecución de los proyectos, acerca de los cuales tenía el propósito en instalación de este peaje, nadie dice nada sobre la afectación de las pólizas de cumplimiento, ninguna entidad se refiere a las decisiones que se han adoptado desde hace más de 17 años, entonces me pregunto, ¿quién le responde al municipio de Rionegro? llevan pagando una gran cantidad de tiempo ese peaje y la vía está de mal en peor.

Entonces radiqué 5 peticiones dirigidas a 5 entidades del orden nacional y local, regional, con el propósito de que nos suministre información relacionada con el contrato de concesión, con el estado de ejecución de las obras de mantenimiento, con las pólizas que se han afectado en estos 17 años, y en general, con la situación administrativa y jurídica de este peaje, que más que, desafortunadamente debo decirlo, más que un impulso hacia el desarrollo, ha sido una traba, sí, una traba económica y social para el municipio, porque no se ha dado la doble calzada y porque la única calzada que existe, pues está en muy estado. También otra pequeña constancia, acerca de una preocupación que tienen ciudadanos del departamento del Meta, por los avances del proyecto de doble calzada Los Fundadores - Ciudad Porfía, como usted sabe, Ministra, Senadores, este es un proyecto cuya construcción corresponde a la gobernación del Meta, fue contratado desde el 2018, sin embargo valdría la pena una intervención y atención del Gobierno nacional sobre este proceso, especialmente los ciudadanos de los barrios que están en la zona de influencia del proyecto, en el sector de La Rochela, me han manifestado su preocupación por aparentes cambios en los diseños de la obra originalmente socializados a la comunidad, en el lugar en que se había prometido un intercambiador vial, se les ha anunciado recientemente, que ahora lo que se construirá es una glorieta, y además, al parecer no se desarrollarán puentes peatonales que se habían prometido a la comunidad. Me gustaría saber, queridos funcionarios, si están ustedes al tanto de esta situación y si se tienen previstas acciones para garantizar

que esta obra estratégica para el departamento se desarrolle en las condiciones adecuadas.

Para terminar, porque no quiero pues extenderme, sé del esfuerzo Ministra, sé que se ha hecho un gran trabajo, yo realmente me siento satisfecho, pero uno acá siempre tiene que hablar de lo que hace falta y siempre va a faltar muchísimo y más en temas de infraestructura, de competitividad, yo soy barranqueño, soy santandereano, en Santander sentimos una especie de frustración porque somos la cuarta economía del país, pero las vías, la infraestructura están en un pésimo estado, fíjese, señor Director de Invías, lo que pasó con la vía Los Curos - Málaga hace 3 días, derrumbes otra vez, la vía tapada otra vez, la vía en dificultades, se habían asignado un pocotón de recursos en emergencia, señor Director de Invías, pero otra vez hay problemas, unos aguaceros causaron unos derrumbes, entonces uno dice, la cuarta economía del país con tantas dificultades, qué bueno que se solucione esa situación lo más pronto posible. Dejo hasta ahí, muchísimas gracias, y aquí estaré pues atento a cada uno de los comentarios. Gracias Presidente.

El Presidente, honorable Senador Carlos Andrés Trujillo González:

Gracias, Senador. Tiene la palabra el Senador Julián Bedoya y se prepara la Senadora Ruby Chagüi.

El honorable Senador Julián Bedoya Pulgarín:

Muchas gracias, Presidente. Un saludo especial para todos los colegas, desde luego para los colombianos que nos siguen a través de las diferentes plataformas tecnológicas, a la señora Ministra, a sus Viceministras y demás altos dignatarios del Estado colombiano del sector Transporte que nos acompañan en esta mañana, para todos un saludo especial. Ministra, Presidente, colegas, estos debates de control político, sin duda alguna siempre van a ser taquilleros, cuando nosotros como representantes de los colombianos señalamos lo que falta por hacer y lo que no se ha hecho. En nombre del departamento de Antioquia y de las diferentes subregiones de ese territorio y de muchos departamentos que me dieron la posibilidad de llegar al Senado de la República, queremos hacerle un reconocimiento a la señora Ministra y darle las gracias, hace 3 años atrás, cuando iniciamos a hacer un balance de cómo estaban las diferentes obras del sector, veíamos un escenario muy oscuro y veíamos que era casi imposible llegar a un punto de equilibrio para que las vías de Cuarta Generación, los megaproyectos en que estaban en los diferentes territorios del Estado colombiano, y sobre todo a la inversión en la red terciaria, que es la más golpeada en todo el territorio nacional, fueran a tener los recursos suficientes.

Yo hoy aplaudo la gestión, el balance del Ministerio del Transporte, de la labor que viene haciendo la señora Ministra, de cómo enfrentó la crisis de los diferentes paros que le ha tocado padecer a lo largo y ancho del territorio Nacional, y dar testimonio que en Antioquia, la transversal de luz, obras como Mar 1, Mar 2, Pacífico 1, Pacífico 2, van a garantizar la conectividad del departamento de Antioquia con el resto del país, que la inversión ambiciosa que se ha hecho desde el programa Colombia Rural y conectar territorios, ha sido impactante, que los convenios que se han suscrito con los diferentes entes territoriales, verdaderamente están conectando las zonas rurales de ese departamento con los centros poblados, y que una de las mayores quejas, que es que los campesinos puedan sacar los productos del campo, eso sea una realidad, nosotros vemos que esa meta se está cumpliendo, celebro, Ministra, que usted le reconozca al país que el déficit en vías terciarias es enorme y que a pesar del importante esfuerzo que se viene haciendo, falta muchísimo más, pero yo sí quería,

que hay veces las labores de esta cartera se convierten en héroes anónimos, y no siempre tiene que ser uno como congresista, estar señalando lo que falta por hacer y lo que y los retos que se tienen, pienso que hay que hacer un reconocimiento a esta importante labor que se ha hecho, nos sentimos tranquilos y esperamos en este último año que falta de este Gobierno, que podamos cumplir gran parte de los retos y de los compromisos que se tienen con los territorios.

Por último, quería decirle a la Agencia Nacional de Infraestructura, que sí es importante hacer una mesa de concertación, que a la misma velocidad que avanza Puerto Antioquia, avance Puerto Pisisí, en la subregión del Urabá antioqueño, que sabemos que hay unas dificultades de gestión predial, pero que tenemos entendido que se ha llegado a una mesa de diálogo y concertación, frente a los diferentes reclamantes de tierra que están asentados donde se va a construir esta gran megaobra, y que si esto ya se logra superar y se da el visto bueno de la autoridad competente, será muy valioso que se pueda firmar y suscribir el convenio y darle la oportunidad a Colombia, y sobre todo a esa subregión, que se convierta en uno de los ejes de desarrollo más importantes del país. Urabá tiene la virtud de tener conectividad y acceso hacia los dos océanos, y eso sin duda alguna, permitiría conectarnos con el resto del mundo. Muchas gracias, Ministra, felicitaciones a todo su equipo de trabajo y la invitamos a seguir con esa labor importante de gerenciamiento de esta cartera, que verdaderamente le apunta a la reactivación económica del país y que es fundamental para el proceso de desarrollo de Colombia. Un feliz día para todos. Gracias, Presidente.

El Presidente, honorable Senador Carlos Andrés Trujillo González:

Gracias, Senador. Tiene la palabra la Senadora Ruby Chagüi, se prepara el Senador Antonio Zabaraín.

La honorable Senadora Ruby Helena Chagüi Spath:

Gracias, Presidente. Un saludo muy especial a la Ministra, a todo el equipo, de verdad que, Presidente y colegas, es muy satisfactorio que cuando hacemos estos debates de control político, no solamente venga la Ministra y los Viceministros, sino que tengamos aquí a todos los Directores y todas las entidades de este Ministerio, porque ustedes están aquí igual que nosotros, para rendirle cuentas a la ciudadanía, y qué bueno contar con la presencia de todos, este sector es de gran importancia para el país, es que es responsabilidad conectar vías, territorios de manera sostenible, así también como proveer toda la infraestructura y facilitar toda la prestación de los servicios, generando alternativas de transporte y de logística para todo el país.

Yo quiero decirle que este, yo creo que este es el Ministerio que mayores resultados tiene, porque tiene tantos temas, tantos sectores dentro de un solo Ministerio, y por eso es de gran importancia, y podemos empezar con todo lo que tiene que ver con los proyectos de Cuarta Generación, es que yo recuerdo cuando empezamos el Gobierno, que aquí se habló de 29 concesiones, de las cuales solamente 9 estaban en ese momento en obra, y hoy podemos decir que su gran mayoría, 27 concesiones, estamos aquí, están en obra, eso es una gran noticia para el país y eso es mostrar resultados, porque no solamente tiene que ver con las grandes obras del país, sino también con todo lo que tiene que ver para el desarrollo y la competitividad de nuestro país, y en su momento las veíamos, como lo decía el Senador Julián Bedoya, las veíamos muy difícil poder poner en marcha esas obras de Cuarta Generación, es muy importante, Ministra, ese impulso del desarrollo del sector Infraestructura y de

Transporte sostenible en nuestro país, yo quiero destacar, yo soy una Senadora del departamento de Córdoba y por eso me da mucha alegría que se destaque lo que usted acaba de decir, con esas vías y con esas licencias que se necesitan, y quiero traer hoy aquí a la comisión, la concesión Ruta al mar de nuestro departamento, que está yo creo que en un 76% adelantada, tenemos hace dos años, Ministra y Director, usted lo sabe porque nos ha acompañado en todos esos problemas con la solución de la variante de Lorica, ese plan está definido dentro de la concesión, dentro de la ANI, y nos preocupa, querido Director, que hoy todavía no veamos claro la licencia ambiental que se necesita para poder terminar esa variante.

Yo hoy quiero volvérsela a dejar dentro de sus prioridades, dentro de sus manos, para que, Ministra, le pongamos nuevamente ese impulso con la CAR, la CDS de Córdoba, porque de verdad esa variante se necesita para terminar al 100% esa concesión que va a conectar Antioquia con Córdoba, Sucre y Bolívar y que está ya a un paso de terminarse, y que ahí está esa traba que no hemos podido superar, Córdoba necesita terminar esa concesión, y un mensaje muy claro para que podamos tener concluido, ese paso último que falta.

También quiero destacar ese trabajo tan importante que ha venido haciendo el Director del Invías Nacional, 4.2 billones han invertido en vías terciarias de nuestro país, Colombia es un país muy rural, Colombia es un país que necesita recuperar y mejorar las vías terciarias, porque de allí depende sus productos agropecuarios, sacar a muchas personas de veredas que tienen que ir al hospital, darles competitividad a las regiones, y solo en el Caribe colombiano estamos hablando también, de muchos recursos para proyectos importantes en lo que tiene que ver sobre vías terciarias, quiero destacar ese trabajo tan importante que se viene haciendo en todos los departamentos de Colombia, porque yo creo hoy, Ministra y Director de Invías, que ningún departamento hoy puede decir que no se ha invertido en vías terciarias de distintas maneras, distintos montos, pero ha sido un impulso que se le ha dado a todas las regiones, y de manera particular destacar esa petición que le hicimos desde el primer día a la señora Ministra, al señor Presidente de la República, para que se hiciera realidad los 48 kilómetros de la vía Santa Lucía-Moñitos, hoy ya tenemos esa licitación, ya se dio, ya se empezó la obra, espero que estemos muy pronto con el Presidente y con la Ministra allí inspeccionando la obra, porque es una gran noticia para el departamento, para la competitividad y la conexión que hay que hacer desde la margen izquierda de Córdoba al resto del departamento, y también a Urabá tenemos que seguir dinamizando nuestra región, y por eso, querido Director, sé que se ha avanzado mucho.

Pero también tenemos que seguir gestionando y pidiendo obras para nuestra región, y por eso es muy importante que le podamos decir a los cordobeses, cómo está el puente de La Doctrina, yo sé que ya los estudios están en su fase final, que los próximos días, como usted no los dijo, debe haber la licitación para lo que es el puente de La Doctrina y unos trabajos adicionales en esa vía, y también pedirle que a esa licitación, que también está ya en marcha, de Lorica-Chinú-Moñitos, una vía tan importante para la región, podamos adicionar unos recursos adicionales, porque en realidad es una vía que está muy mala, Ministra, y yo creo que sí se puede hacer el esfuerzo de sumarle unos recursos adicionales, va a ser muy importante porque es una vía de mucho tránsito en nuestra región, Ministra.

Adicionalmente a eso, yo le quiero dejar hoy aquí la tarea, de que sigamos invirtiendo en las vías terciarias

de nuestro país, nuestros departamentos Córdoba, Sucre, Bolívar, Antioquia, los Alcaldes vienen a nosotros y nos insisten en proyectos de vías terciarias para sus regiones, porque están llenos de esos proyectos, significa para ellos conectividad, significa para ellos competitividad, y ahí tenemos que hacer grandes esfuerzos para seguir llegando con esas inversiones.

También ahorita antes del debate le comentaba, que veía una noticia de 3 millones 800 mil licencias de conducción en el país, que ya se vencen el 10 de enero y que es muy importante que se pueda empezar desde ya y muy pronto, una campaña para esa renovación y mirar qué plan de trabajo, querida Viceministra se puede hacer para que de manera escalonada se puedan empezar a hacer esas renovaciones y no tener el 10 de enero todas esas licencias, 3 millones 800 mil, usted sabe que este año y medio, muchos colombianos han sufrido mucho en materia de ingresos por la pandemia, y es bueno que desde ya se empiecen a enterar, quiénes son esos 3 millones 800 mil colombianos que tienen que renovar esa la licencia y cómo se puede hacer un plan escalonado, para que se pueda hacer esa renovación.

Querida Ministra y Viceministra, el sector del Transporte aéreo aquí tenemos al nuevo Director de la Aeronáutica, bienvenido a esta comisión, es fundamental para el desarrollo también de nuestro país, nosotros hemos visto que durante el primer semestre de 2021, las aerolíneas que operan en nuestro país transportaron más de 11 millones de pasajeros, 2 millones 600 mil fueron internacionales y 8 millones 500 mil de manera nacional, tenemos que seguir trabajando para poder asegurar la operatividad local de nuestro país, pero nos preocupa, Ministra, en este sector, cómo podemos trabajar de manera articulada con la Cancillería, para que podamos nuevamente reactivar esos vuelos, esa operación internacional, que yo creo que hemos visto que está más rezagada que la local, y yo creo que ahí se necesita de un trabajo en conjunto con la Cancillería, para poder volver a tener esos vuelos internacionales al 100%.

Quiero dejarles también esa preocupación y esa duda, y no quiero terminar mi intervención sin tocarle el tema del transporte terrestre intermunicipal y especial, usted sabe que ha sido un sector que ha acudido durante todos estos años a esta comisión, que se ha visto también afectado por todo lo que tiene que ver con la pandemia, esta reactivación ha sido lenta, lo hemos hablado varias veces con el Ministerio, y después con lo que pasó con el paro y esas manifestaciones y bloqueos, también volvieron a sufrir, entonces es muy importante que tengamos los ojos puestos sobre este sector, y que podamos verificar que los créditos sí les lleguen a los transportadores, y que podamos ayudarlos.

Hoy yo tengo muy claro, Ministra, no sé si nos puedan aquí ampliar la información, de cuántos propietarios de vehículos de Transporte intermunicipal ya les llegó esos créditos de Bancóldex, cómo están operando, qué esfuerzos adicionales vamos a hacer por el sector, porque es un sector que siempre nos pide y nos busca para que los apoyemos, y es un sector importante para nuestro país, adicionalmente a ello, reconocer el programa de “En mi ruta a mi casa ya”, los transportadores definitivamente anhelan su casa propia, y por eso yo quiero invitarles a que conozcan masivamente este programa “En ruta a mi casa ya”, para que este sector, los transportadores puedan cumplir esos requisitos, tengan los canales suficientes para que puedan acceder a estos programas y a esta convocatoria.

No quiero extenderme más, simplemente, Ministra, reconocerle el esfuerzo a su cartera, a usted como cabeza de este Ministerio, y a todos los Directores, a los

Viceministros aquí presentes, a la Viceministra Carmen, a la Viceministra de Infraestructura, al Director de Inviás, Juan Esteban Gil, al Director de la Aerocivil, al Director de la ANI, yo creo que es un Ministerio que es muy importante para el país y que precisamente está enfocado en modernizar, en simplificar, en hacer más eficiente todo el marco institucional, y en apostarle a alcanzar todos esos niveles de eficiencia para que podamos alcanzar, como usted lo dijo, poder cerrar esa brecha de Infraestructura que tenemos en nuestro país. Vamos adelante y cuente con esta comisión para seguir dándole resultados al país. Gracias, Ministra, y gracias a todos los Directores. Gracias, Presidente.

El Presidente, honorable Senador Carlos Andrés Trujillo González:

Gracias Senadora. Tiene la palabra el Senador Antonio Zabaraín.

El honorable Senador Antonio Luis Zabaraín Guevara:

Muchas gracias, apreciado Presidente. Un saludo especial a la Ministra, a los diferentes funcionarios del Ministerio, a los colaboradores de nuestra comisión, a nuestros colegas, al organismo de control y fiscalización, a todos los que nos escuchan a esta hora en los diferentes medios de comunicación, en las redes sociales.

A ver, yo me quiero unir al comité de aplausos y de elogios a la señora Ministra y a su equipo de colaboradores, y cuando digo que me quiero unir a ese comité de aplausos, los que me conocen pensarían que de pronto me estoy expresando de manera sarcástica o peyorativa, pero no, de ninguna manera, creo que la Ministra Ángela María Orozco ha demostrado en estos tres años, que tiene capacidad gerencial, que se ha sabido rodear, tiene a unos funcionarios muy competentes, entre otros, el doctor Juan Esteban Gil, Director del Inviás; el doctor Manuel Gutiérrez, Presidente de la ANI; el doctor Pedro Pablo Jurado, quien tiene hasta calidades para ser Presidente de Microsoft, o de Amazon, en fin, tiene un equipo interdisciplinario de las más altas calidades, y eso se ha reflejado en los resultados que hoy tenemos y hemos hablado bastante en esta sesión, sobre los grandes programas que ha adelantado el Ministerio, sobre lo macro, pero también hay cosas muy puntuales a las que me voy a referir, unas, podríamos decir que son macro, como el tema de la APP del río Magdalena, a la que se refirió nuestro dilecto amigo y colega, Horacio José Serpa Moncada, que es un proyecto que indudablemente va a beneficiar a mucha gente, pero que va a beneficiar al país y que va a dinamizar la economía y la competitividad del país.

Yo pienso, querida Ministra, queridos funcionarios del Ministerio, que en eso no podemos ahorrar esfuerzos y que hay que hacer todo lo posible para hacer ese cierre, ese es un proyecto que de verdad es muy importante para el país.

El otro proyecto al que me quiero referir también, podemos decir que macroproyecto, es el que tiene que ver con la vía Ciénaga - Santa Marta, yo quiero que hoy la Ministra me informe, cuál es el avance de ese proyecto que tiene que ver con la construcción de ya no dos, sino tres viaductos en la vía Ciénaga – Barranquilla, muchos le dicen Barranquilla Ciénaga, pero yo le llamo Ciénaga de Barranquilla, porque yo soy cienaguero, entonces yo quiero que la Ministra me puntualice sobre eso, porque teníamos entendido que en el mes de septiembre, si van a estar publicando unos 3 pliegos para la construcción de los viaductos, y que esos viaductos se estarían construyendo allá a finales del mes de diciembre, para luego con el departamento del Magdalena, que es el responsable de esa vía Ciénaga - Santa Marta, porque

es una vía departamental, pudiera sacar a licitación esa segunda calzada, la cual si el Gobierno nacional no hubiera hecho el esfuerzo fiscal de conseguir que el Conpes le aprobara esos 700 mil millones de pesos para construir esos viaductos, no la hubieran podido sacar adelante.

Entonces, ese es el segundo tema, pero ahora voy a tocar un tema menor, entre comillas, pero que es un tema de verdad neurálgico, Ministra, y que creo que merece más atención de la que le han puesto, es un tema sobre que los medios de comunicación fustigan permanentemente tanto el departamento del Magdalena, como el departamento del Atlántico, loable esa posición de los medios, porque es menester que los medios traten a través de su interlocución, conseguir, así como es nuestro propósito y nuestro objetivo y nuestra misión, tratar de que se le resuelvan los problemas a las comunidades y, Ministra, yo me voy a permitir, con la venia del señor Presidente, leer la presente constancia para que ustedes, en consecuencia, también cuando terminemos este debate o antes de terminar el debate, me hagan un resumen sucinto de lo que tiene que ver con el proyecto de la APP del río Magdalena, de lo que tiene que ver con los viaductos en la vía Ciénaga – Barranquilla, consecuentemente con la licitación de la doble calzada de la vía Ciénaga Barranquilla, y con el tema que voy a tocar, es más, señor Presidente, antes de leer esta constancia, le pediría que usted, cree una subcomisión para tratar estos tres temas puntuales con el Ministerio, y tengamos una interlocución permanente a efectos de poder interlocutar con elementos de juicio y con toda la información pertinente, con las personas que nos abordan a preguntarnos sobre estos asuntos. Constancia: con la preocupación de siempre, agravada estos días por los últimos acontecimientos, le exigimos al Gobierno nacional una solución integral, contundente y definitiva para superar la grave crisis producto de la erosión en la vía Salamina El Piñón, en el sector de los tamarindos, como todos recordarán, esta situación en particular ha requerido de nuestro seguimiento desde el mes de noviembre de 2019, o sea, estamos a 3 meses de cumplir 2 años de estar haciéndole seguimiento a esta situación, desde aquel entonces hemos venido insistiendo de esta corporación, sobre la necesidad de atender prioritariamente este fenómeno, pues no hacerlo imposibilitaría la comunicación terrestre a través de la vía, poniendo en grave riesgo de inundación a los municipios de Pivijay, Cerro de San Antonio de Concordia, ante el avance agresivo de la erosión de la ribera del Magdalena en Salamina.

El 30 de agosto del año pasado, conseguimos que los 61 miembros de la bancada Caribe, de los 61 congresistas de la bancada Caribe pudiéramos enviar una misiva al señor Presidente Iván Duque Márquez, en la que le solicitábamos una intervención contundente y sin dilación, se trataba y sigue tratándose de un grave riesgo social, económico y ambiental para el municipio de Salamina y nuestro departamento del Magdalena.

Esa misiva firmada por 61 congresistas; casi que llegamos al número de votos en blanco que sacó el Senador Bolívar, que creo que fueron 66, la mandamos exactamente casi hace un año, el 30 de agosto del año 2020. De aquella misiva valoro, por supuesto, la solidaridad de la bancada del Caribe, sin embargo, a casi un año de tan ingente esfuerzo por posicionar este problema en la agenda del Gobierno nacional, aún no tenemos una solución definitiva. La Alcaldía de Salamina y los habitantes del municipio nos solicitan urgentemente, volver a manifestar sus preocupaciones al respecto, pues es por todos conocido, que estamos a puertas de una nueva ola invernal, condición que

agudizaría la crítica situación. Señora Ministra, ante usted radicamos otra carta el 16 de abril del presente año, en la que manifestábamos también la urgente necesidad de atender la situación de la vía, y muy a pesar de su análisis y de las alternativas explicadas por la sociedad Colombiana de ingenieros, y además proponer el cambio del trazado de la vía, desplazándola hacia el interior de los municipios de Salamina y El Piñón, la situación aún no ha sido solucionada. Recordará, estimada Ministra, que en aquella oportunidad le solicitamos información sobre la asignación presupuestal y el plan de inversiones que el Gobierno nacional tiene para las obras de intervención, que está contempla así, como el cronograma y el plan de trabajo. En esta oportunidad les solicitamos, apreciada Ministra, sin más dilaciones, la atención definitiva a este cáncer que carcome la infraestructura vial del Magdalena. Estoy solicitando, señora Ministra, acciones puntuales, concretas y contundentes para superar la crisis, no podemos pasar un año más atendiendo de manera paliativa esta problemática, Ministra, yo soy consciente de los retos y de las dificultades que afronta el país en este momento, las tribulaciones y la mala fe de algunos, no pueden distraernos en el propósito de ser constructivos y manifestar en este recinto las necesidades reales de los colombianos, la situación de Salamina no da tregua, la atención debe ser prioritaria y definitiva, señora Ministra, hay que actuar ya de manera contundente, yo creo que usted tiene el talento y el talante para resolverle esa situación a los habitantes del departamento del Magdalena.

Señor Presidente, antes de concluir, quiero ratificar en mi petición, en mi cordial solicitud, de que se conforme una subcomisión especial para que se encargue de interlocutor con el Ministerio en esos tres temas puntuales. Muchas gracias señor Presidente, muchas gracias señora Ministra, funcionarios del Ministerio, colegas.

El Presidente, honorable Senador Carlos Andrés Trujillo González:

Gracias Senador Antonio Zabaraín. Sin duda alguna crearemos la comisión y usted hará parte de ella. Tiene la palabra la Senadora Amanda Roció González y se prepara la Senadora Sandra Ramírez.

La honorable Senadora Amanda Roció González Rodríguez:

Muchísimas gracias señor Presidente, un feliz día a todos los honorables Senadores que nos acompañan, Presidente Carlos Andrés Trujillo González. Señora Ministra de Transporte, doctora Ángela, hoy la verdad quiero aprovechar esta citación de la Comisión Sexta, para agradecerle de manera especial, como Senadora de Casanare, de la Orinoquía colombiana, porque de verdad que este Gobierno del que usted hace parte, señora Ministra, le ha cumplido a mi región y le ha cumplido saldando una deuda histórica en materia de infraestructura vial, no solamente a mi región, sino a todo el país, como lo hablaron mis colegas que me antecedieron, las inversiones millonarias para mejorar la conectividad vial en nuestros departamentos, las cuales están mayoritariamente concentradas en los actos bicentenario que usted ha liderado con la señora Vicepresidenta, el pacto territorial por Casanare, que sin lugar a dudas redundarán en mayor conectividad territorial, el desarrollo, la calidad de vida y la seguridad para nuestras comunidades. Dentro de estas quiero destacar, señora Ministra, la soberanía...

El Presidente, honorable Senador Carlos Andrés Trujillo González:

Senadora Amanda, tenemos una dificultad ahí con su señal, Secretario...

La honorable Senadora Amanda Roció González Rodríguez:

...solamente benefician la región de la Orinoquía colombiana.

El Presidente, honorable Senador Carlos Andrés Trujillo González:

Senadora Amanda, no le alcanzamos a escuchar. Apague el video, de pronto nos priva de verle su hermoso sombrero, pero creo que puede mejorar la señal.

La honorable Senadora Amanda Roció González Rodríguez:

Listo ¿ahí me escuchan?

El Presidente, honorable Senador Carlos Andrés Trujillo González:

Ahí sí, nos privamos de verla, pero si la escuchamos mejor.

El honorable Senador Antonio Luis Zabaraín Guevara:

Ahora sí, Presidente, porque eso de privarlo de ver el hermoso sombrero, entonces eso si estaba como complejo, pero nos privamos de ver a la Senadora Amanda Roció, que eso quedó mejor.

La honorable Senadora Amanda Roció González Rodríguez:

Gracias, Senador Zabaraín, por esas palabras. Bueno, ya di el saludo respetuoso a todos y simplemente estaba agradeciendo de manera especial a usted señora Ministra, a este Gobierno, porque le viene cumpliendo a mi departamento, a todo el país. Entonces, simplemente era reiterarle ese agradecimiento a la Ministra y a todo el Gobierno por cumplirle a mi departamento, a todo el País en temas de vías, de verdad que las inversiones que se han hecho para mejorar la conectividad en el departamento de Casanare, en toda la Orinoquía colombiana, que están hoy concentradas en el pacto bicentenario, en el pacto territorial por Casanare, esto redundará en mayor conectividad, en calidad de vida, en seguridad para todas nuestras comunidades. Estas vías de Arauca, la marginal que va desde Sogamoso hasta...recursos importantes, porque esta no solamente beneficia al departamento de Arauca y Casanare, sino a toda la media Colombia, a toda la Orinoquía colombiana, vía Orocué El Totumo, todas esas vías que durante muchos años, nuestros campesinos, nuestras comunidades venían pidiéndolas a grito, y de verdad que hoy me da mucha alegría por estas noticias tan buenas para estos departamentos, muchos de estos proyectos los he venido acompañando desde el momento mismo que llegué al Senado de la República, y permanentemente de la mano del Gobierno nacional, de los Gobernadores, de los Alcaldes hemos ido buscando soluciones a las diferentes problemáticas en materia de infraestructura vial, aérea, marítima y fluvial.

Gracias también, señora Ministra, por la expedición de esa resolución que permite que los vehículos que prestan servicio en modalidad especial, puedan realizar el cambio a particular si lo desean, incluido en ese Decreto 478 del 2021, eso era una petición que muchos transportadores venían haciendo de manera reiterada, muchísimas gracias por esa buena noticia también para este sector.

Finalmente, quiero felicitarla por su buen desempeño frente a esta cartera, señora Ministra, lo he hecho personalmente, hacerle un reconocimiento también por ese grupo de funcionarios que conforman su equipo de trabajo, que tienen claro qué es ser un funcionario público, quienes con su suficiente diligencia, siempre están dispuestos a ayudar, a buscar soluciones a los problemas de nuestros territorios, mi saludo y mi reconocimiento

especial al doctor Juan Esteban Gil, Director del Invías, a todo su equipo de trabajo, a Juan Esteban Romero, a Ricardo Corredor, a Luis Miguel Ramírez, y a todos esos funcionarios que siempre están dispuestos a ayudar, a escucharnos, que eso es lo más valioso. Sólo reitero todo mi agradecimiento con este Gobierno, porque viene cumpliéndole a las regiones en cuestión de conectividad vial, teniendo cuenta que es un eje esencial para la reactivación económica y el desarrollo de nuestro país. Muchísimas gracias a usted, señora Ministra, a todo su equipo y a todo el Gobierno nacional.

El Presidente, honorable Senador Carlos Andrés Trujillo González:

Gracias, querida Senadora. Tiene la palabra la Senadora Sandra Ramírez, y se prepara el Senador Iván Darío Agudelo.

La honorable Senadora Sandra Ramírez Lobo Silva:

Muchísimas gracias, señor Presidente. Mis saludos señora Ministra, señora Viceministra, señor Director de Invías y los demás funcionarios aquí presentes, a los colegas Senadores. Señora Ministra, nosotros hemos visto la participación del Ministerio de Transporte y sus distintas entidades, en mesas de diálogo con la población, en el marco del paro Nacional, lo hemos visto y nos parece muy bien, eso está muy bien, creemos, señora Ministra, y saludamos que se prioricen las vías del diálogo de la negociación con la gente del común, ya que como hemos reafirmado con el pasar del tiempo, que escuchar que la paz, que el diálogo y la no violencia es la forma de construir esa nueva Colombia.

Sin embargo, y con todo respeto, señora Ministra, quisiéramos saber a qué acuerdos se han llegado, cómo avanza la implementación de esos acuerdos, y si hay alguna iniciativa que requiera, señora Ministra, la participación del Congreso para aportar desde todas las bancadas, en este propósito por el bien común de Colombia. Hay varias demandas de la población en el marco del paro Nacional, por lo menos los transportadores del nivel urbano, rural también porque aquí se sale, y se sale esa es la ruralidad o al campo colombiano, ellos se centraban en el alto costo de los peajes, una discusión que incluso planteamos aquí, señora Ministra, en la Comisión Sexta del Senado a finales de la legislatura, usted, señora Ministra, ha mencionado incesantemente que el valor de los peajes se debe a temas contractuales que no pueden superarse, pero ante una solicitud generalizada de la gente, porque es que son casi un poco más de 170 peajes, y los costos de estos peajes que generan son grandes, nos preguntamos si se ha pensado en alternativas, señora Ministra, como subsidio a las comunidades, a los transportadores o exenciones para ellos mismos, debido a que al sobre costo que generan en los distintos productos, que quienes terminan pagando los platos rotos de los productos, son los consumidores, son los que finalmente vamos a la tienda, vamos al supermercado, vamos al almacén de cadena, vamos a la plaza incluso, y adquirimos los productos, entonces ahí recae el sobre costo del peaje, ¿en quién? en el consumidor.

De otra parte, señora Ministra, yo sí quiero hablar aquí un poquito de las vías y contarle a sumercé y a todos los funcionarios, de las vías por las que he transitado en este periodo, ya que vamos a completar 4 años de esta célula legislativa, hay una vía que va de Bogotá a Duitama y cruza por varios Municipios, incluso cruza por el páramo del almorzadero, Cúcuta, le arreglan un pedazo y ni más, es una vía que desembotella, le evita pasar a la gente por ejemplo, que es una vuelta bastante larga, pero además de eso, con los vehículos pequeños tienen que ir detrás, y por Cúcuta detrás y detrás de las tractomulas que son, por

grandes cantidades que transitan por estas vías de las que ya aquí han mencionado los Senadores.

La otra vía importante para Bogotá, y digo aquí, porque aquí nosotros somos, aquí no producimos comida, Bogotá no produce comida, Senadores, la comida llega del campo, por eso yo hablo de hermanar el campo y la ciudad, de acercar el barrio con la vereda y ¿cómo lo acercamos? lo acercamos con las vías, señora Ministra, indudablemente que sí, pero aquí tenemos muy cerca nosotros el páramo de Sumapaz, el páramo de Sumapaz produce leche, papa, verduras, fruta y tenemos una vía en muy pésimo estado, yo le cuento por donde he podido transitar, qué hacemos, cómo hacemos, qué hay que hacer para que estas vías que son tan cercanas a la ciudad, por lo menos los campesinos que producen, tengan fácil acceso para traer los productos acá, está toda llena de huecos, Santander, Senador Horacio Serpa, usted nos habló de Rionegro, Santander, pero hay una vía, de la de Vélez – Landázuri - Santa Helena del Opón, yo hace poco publiqué, señora Ministra, aquí hay que decirlo, publiqué en redes un video que nos hizo llegar un profesor de allá, de cómo tienen ellos que transportar sus alimentos, por favor, eso no es trocha, eso no es una vía terciaria, eso es un camino de en barro, y por ahí pasan los carritos de modelo creo que 50, 60, o 70, yo no sé de qué modelo seremos nosotros los que estamos acá, pero esos carritos que uno ve pasar por esas vías, son de esos modelos, no, bien viejitos, pero es lo que tiene la gente para transportar sus productos, sea lo que ellos producen o lo que entren para consumir. La otra vía Barbosa - Jesús María - La Belleza - Puente Nacional - Florián - Suesca - Bogotá, es otra vía terciaria, y por favor, necesita urgentemente el mejoramiento, Florián es un municipio de turismo muy bonito, tiene los tres climas, hermoso, con unas cascadas impresionantes, hermosas, yo llamo la atención aquí, cómo hacemos, pero vámonos para Boyacá, Boyacá por la vía por la vía Cimitarra es otra vía, Tunja - Cimitarra en muy mal estado, Tunja, vía Viracachá, pasando por Soracá, esos son vías, yo le digo los municipios, y estos son vías que necesitan el mejoramiento, vías que necesitan que se arreglen las cunetas, vías que ya están en mal estado, vías que han dañado, que ha dañado el invierno, porque en este momento estamos con un invierno bastante fuerte en nuestro país, pero si se dejan, si no se retocan, la vía se sigue deteriorando.

La vía Chiquinquirá - Puerto Boyacá, pasando por Otanche, está terrible y lo más cruel, señora Ministra, yo quiero que eso se revise, se revisen los archivos que hay en el Ministerio, porque aparece como pavimentada tres veces; la otra vía terrible es de Garagoa - Boyacá, a salir al Llano por San Luis de Gaceno y Macanal, es una vía en muy mal estado, y eso que es una vía principal, eso en cuanto a vías, que es lo que tengo aquí en el radar, señora Ministra, y en esto quiero que no me interprete mal, no, eso es comentarle por donde nosotros hemos transitado y llamar la atención, yo sé de su buena voluntad, yo sé de su preocupación, Ministra, por las vías de nuestro país.

Adicionalmente quiero aquí tratar otro tema con sumercé, y es la constitución de del río Magdalena como hidrovía Nacional, Senador Serpa, sin embargo y conscientes de que el 7 de agosto se anunció la licitación de la alianza pública privada por esta vía, quisiéramos preguntarle a cerca de las cláusulas y medidas del proceso de licitación, y si se plantea el cobro de peajes o tarifas definidas para su uso, porque va a ser una hidrovía, y hay muchos, la del Magdalena, señor si Senador, la del Magdalena, si preguntamos porque va a ser una vía donde va a haber Tránsito, y hay en muchos Países, donde el tránsito por los ríos se cobra también peajes, por eso lo pregunto, el cobro de peajes o tarifas definidas para su uso, ya que como mencionaba anteriormente, uno de los

grandes reclamos de la ciudadanía en el marco del paro Nacional, ha sido el elevado y continuo costo de tarifas sobre las vías del país.

Por otro lado, señora Ministra, y viendo que varios compañeros centraron sus preguntas en vías específicas del país, como los departamentos del Putumayo, a mí me gustaría preguntarle a cerca de la implementación del plan Nacional de vías para la integración regional, un plan producto del acuerdo de paz, que según la información consignada hasta la fecha en la página de Invías, solo ha avanzado hasta en un máximo del 2% de lo pactado, señor Director, si no está así, si no está bien, yo creo que hay que estar revisando la página de Invías, porque esta información la sustrajimos de ahí, de la página, no la hemos pedido, sino consultando a la página de Invías, y hago referencia al plan marco de implementación, porque se planteaba la contratación de 90 juntas de acción comunal, para el proyecto de vías terciarias para la paz y el posconflicto, cifra que según Invías, es hasta el día de hoy un 0%, por eso pido que se rectifique, se revise la página, algo similar pasa con los 16.355 kilómetros que debían priorizarse o construirse o debían ser reparadas en el marco de la implementación del acuerdo de paz, donde lastimosamente el Ministerio solo ha trabajado cerca de 213 kilómetros, 1%, o en el caso de los 2.920 kilómetros de vías de los municipios PDET, que debían construirse o a las que debía hacerse mantenimiento en este cuatrienio, ya que solo se han realizado trabajos en 44,69 kilómetros, es decir, en el 2% de lo pactado.

Yo aquí vuelvo y señalo, esto son datos públicos que ustedes tienen en las páginas, si no es así, yo sí hago aquí la observación de que hay que estarla actualizando, porque uno se nutre de lo que los funcionarios y del mismo Ministerio publican. Eso es todo, señora Ministra, muchísimas gracias por escucharme, muchísimas gracias, señor Presidente, a todos, muchas gracias.

El Presidente, honorable Senador Carlos Andrés Trujillo González:

Gracias Senadora. Tiene la palabra el Senador Iván Darío Agudelo y se prepara el Senador Jorge Eliécer Guevara.

El honorable Senador Iván Darío Agudelo Zapata:

Muchas gracias, Presidente. Un saludo muy especial, señora Ministra, a todo su equipo de trabajo, yo siempre he dicho que pues usted sabe que yo soy de Medellín, como algunos compañeros de la comisión, siempre he dicho que Bogotá queda a media hora en avión, pero la verdad es que queda mucho más lejos, más distante, pero un equipo como el suyo, acerca más a Colombia, a las necesidades.

Yo le tengo que hacer un gran reconocimiento, primero, desde Diego, a Diego casi nunca lo mencionamos, pero Diego ha jugado un papel muy importante como enlace, pero de verdad que su equipo con Manuel, con Invías, el Superintendente de Transporte, toda su gente, usted, el liderazgo se demuestra cuando uno se sabe rodear, y usted se ha sabido rodear muy bien, señora Ministra, por eso siempre la he defendido, siempre la he reconocido, hemos construido política pública conjuntamente con usted y con todo su equipo de trabajo, por eso en mí siempre cuenta con todo mi humilde apoyo, hoy quisiera llamar la atención, señora Ministra, en algunos temas, revisar la Resolución número 5412 de 2019, el plazo allí establecido para la reposición de los vehículos, sabemos que esa resolución como tal, pues digamos, fue creada antes de pandemia, ahora los propietarios del Transporte intermunicipal están golpeados por los efectos de la situación creada por el COVID, sabemos que esto, lo del COVID a todos nos golpeó, eso no traía instructivo, no traía el kit de cómo se debía armar esto, pero sabemos de

su sensibilidad como tal y su gran capacidad de liderar estos temas, al Transporte especial, Ministra, ahorita lo dijeron, se le otorgaron garantías, aumentando la vida útil de esos vehículos, por eso es importante el artículo 8°, párrafo 1°, es creemos que es muy estricto, pone un período de transición hasta el 5 de noviembre del 2019, le solicito con todo respeto y admiración, nadie esperaba esta situación, que por favor se revise, yo también pues voy a radicar una solicitud en este tema, que tome las mismas determinaciones que tuvieron con el Transporte especial, como había dicho ahorita, para el Transporte intermunicipal, todo en relación a los efectos jurídicos que trata la Resolución número 5412 del 2019.

Otro tema que algunos de mis compañeros también lo planteó es, Bancóldex tiene líneas de crédito, pero como son con bancos, los bancos son los que estudian los créditos y definen si aceptan o no el riesgo de prestarle a los transportadores, que tienen reducidos los ingresos y están afectados, y como el crédito tiene tarifa más baja en la tasa y cobertura, no del 100% en el Fondo de Garantías, entonces el banco dice que no, los bancos tienen mucho dinero y prestan más caro, entonces los créditos deberían de ser directos o por entidades diferentes a los bancos, que por tasa de mercado no les interesa prestar a más bajo tasa y más riesgo, los bancos comerciales no les interesa pues el negocio, debería ser por ejemplo en el caso nuestro en Antioquia, con el idea, entonces cuando Bancóldex pone la tasa al banco, este el banco le debe subir entre cuatro y seis puntos por el riesgo y por el costo de operación, hay un libro que a mí me gusta mucho, que es el de Mariana Mazzucato, y es el Estado emprendedor, el Estado tiene que propiciar las condiciones, el Estado tiene que construir esa plataforma o digamos, esa vía donde el privado de alguna manera pueda llegar y transitar acá a hacer empresa, es muy difícil, lo sabemos, señora Ministra, son unos héroes y, sobre todo, estas personas que se la han jugado y han luchado tanto por sacar adelante este país. Yo le pediría el favor de que revisemos estos temas, viene una ola invernal, veremos que podamos enfrentarla con pues, con mucha esperanza de que no vaya a golpear, como hay otros países que vienen siendo golpeados muy duramente, y que podamos asumirlo.

Usted tiene un gran equipo de trabajo, y que podamos de alguna manera, poder anticiparnos a ello, es fundamental, que también habían hecho relación a eso, Ministra, nosotros trabajamos mucho el régimen regulatorio, le hago un llamado a los compañeros, saben que desde el 2016 el consejo de estado se pronunció y no tenemos piso como tal hoy, fuera de que la pandemia golpea a todos estos transportadores que han venido haciendo empresa durante tantos años, hoy no tenemos la forma de alguna manera, y eso que la superintendencia de Transporte, que le hago un gran reconocimiento a su superintendente y a la Viceministra Carmen, todo lo que han venido luchando para enfrentar esta informalidad, yo les pediría que tratemos de conformar una subcomisión, yo entregué un informe, yo sé que hubo unas modificaciones en las en ponencia y coordinador de ponente, pues yo no tengo ningún problema, yo me pongo a disposición de lo que podamos hacer para entregarle al país, señora Ministra, qué mejor que usted entregarle al país este régimen regulatorio, es un llamado que les hago con toda humildad, con toda tranquilidad, sin ánimo de protagonismo, yo entregué un informe cuando me corrieron de la ponencia, fue un informe de casi 900 páginas, porque yo, me toca hacer ese gran reconocimiento a todo ese equipo de trabajo, trabajamos domingos, festivos, lunes festivos, sábados, días enteros con diferentes gremios, y no podemos seguir pasando sin la posibilidad de tener ese régimen regulatorio, Ministra,

por favor, esos son llamados que está haciendo, yo vengo recorriendo el país, y son llamados que vienen haciendo estos empresarios, y que revisemos lo de Bancóldex, para que si los recursos los pone el mismo Gobierno, pues el Gobierno debe ser el garante y, sobre todo, crearle a estas empresas que le han entregado tanto, muchas de ellas son empresas familiares y que le han entregado tanto a este país, es el momento de que los tengamos en cuenta.

Para terminar, a todo su equipo de trabajo y a usted, sabe que yo he tomado posiciones a veces en contra de algunos Ministerios, pero con su Ministerio me siento que usted es la mejor, la más preparada, con su liderazgo, con su capacidad de entender este país, su preparación, me siento tranquilo con el liderazgo suyo en este Ministerio, y a todo su equipo de trabajo. Muchas gracias, señora Ministra.

El Presidente, honorable Senador Carlos Andrés Trujillo González:

Gracias Senador. Tiene la palabra el Senador Guevara y se prepara la Senadora Ana María Castañeda.

El honorable Senador Jorge Eliécer Guevara:

Gracias Presidente. Con un saludo a la Ministra, a su equipo de trabajo, por supuesto, a los colegas de esta comisión, y a quienes nos escuchan. Yo quiero decirle, en primer lugar, que me alegra mucho la expresión de los colegas Senadores y Senadoras, muy contentos porque el Gobierno ha hecho una gestión a través del Ministerio de Transporte, en las vías 4G, en las grandes vías que requiere el país, pero no lamento decir, que no siento la misma alegría de todo el sector productivo del campo de este país, Ministra, las vías terciarias no han recibido el aporte que requieren para efectos, Ministra, de tener la opción de que el campo esté comunicado fácilmente con la ciudad, sus productos puedan sacarse sin tanto costo y sin tantas dificultades, si usted viera, Ministra, los videos del Caquetá, del Putumayo, del Chocó, de las mulas enterradas en esos caminos que son, aparecen como vías...

El Presidente, honorable Senador Carlos Andrés Trujillo González:

Senador Guevara, se le fue la señal, veo que va en movimiento, me ayudan, Senador Guevara, los últimos tal vez 10, 15 segundos se le fue la señal, si repetir, para que no quede la idea cortada.

El honorable Senador Jorge Eliécer Guevara:

Bueno. No, yo quiero que el Ministerio de manera especial le ponga atención a este tema de las vías terciarias; en segundo lugar, Ministra, yo sí tengo que reclamar con mucho énfasis, con mucho dolor, pudiera decir, yo la situación que vive el Caquetá, el Putumayo, el sur del país, un invierno pequeño, y el Caquetá queda incomunicado, el Putumayo queda incomunicado, necesitamos, Ministra, que esa vía que creo yo, que hay que saludar que no se canceló ese contrato, que no se suspendió, que lo trae, de Santana - Mocoa - Pitalito - Neiva, en una doble calzada, se saque adelante con una urgencia, pero así, súper, de verdad necesitamos eso. Yo quiero señalar, que así no lo reconozcan ni nos reconozcan el trabajo que hemos hecho los congresistas en el Caquetá y en el Putumayo en ese tema, porque uno no oye sino críticas, hemos estado atentos a que esa vía sea una vía importante para el futuro, que nos comunica con el Ecuador.

Igualmente, Ministra, necesitamos una gestión urgente en la vía San Francisco - Mocoa, es decir, esa vía conocida como el trampolín de la muerte, es increíble que exista en esa condición tan lamentable en esta época del desarrollo, Ministra, clave, necesario para el desarrollo de nuestro departamento, para otra comunicación con

el Ecuador, que esta vía pueda funcionar, una urgencia es que tengamos no solo la reparación allí cuando se produce el deslizamiento, sino que se hagan las obras de Infraestructura requeridas en esos sitios que ya son históricos de desgracias, de muertes permanentes de ciudadanos del sur por los deslizamientos y por los derrumbes, lo mismo nos ocurre, Ministra, con una vía que reclamamos su rápida realización, que es la vía de Neiva – Balsillas - San Vicente del Caguán, yo creo que esta es una necesidad, porque cuando el Caquetá se paraliza por los lados de la vía tradicional que nos lleva desde Neiva, podemos tener otra comunicación por la vía de San Vicente del Caguán, y quiero finalmente, Ministra, decirle que hay una reclamación de las cooperativas de Transporte, de mixto, es necesario modificar ese decreto para asegurar el derecho a la igualdad, es decir, tener la libertad de horarios hoy más que nunca, lo acaba de decir el Senador que me antecedió, que la crisis es terrible e inesperada, además necesitamos la modificación de ese decreto, para que el transporte mixto tenga la posibilidad de libertad de horarios que tienen las demás empresas, y termino con esto, Ministra, mire, usted ha escuchado las terribles inundaciones de los ríos Caquetá y Putumayo, esos municipios ribereños tienen un abandono increíble, no puedo mante... estoy desde un sistema de comunicación, que no me puedo conectar desde el celular, pero si yo le mostrara las fotos de ese sitio peruano que se llama El Carmen, eso es una maravilla de municipio, en esa región del vecino país, con unas protecciones frente al río, con un desarrollo vial interno, etcétera, eso no ocurre en nuestro territorio, yo quiero invitarla a que hagamos ese proceso que se había iniciado hace más de 8 años, de ponerle un mejoramiento a los a los municipios ribereños del Caquetá y Putumayo, para que tengan la posibilidad de impedir esas inundaciones.

Por un lado, y de otro lado, para que tengan unos puertos seguros, es increíble cómo salta la gente de una canoa a la otra, porque no tienen los puertos, y eso lo puede hacer hoy el Ministerio de Transporte, la invitamos, Ministra, a que nos acompañe a desarrollar esas obras tan importantes para esa región, y ahí sí creo que puedo, pudiera yo decir, resolviendo urgentemente estas dificultades, lo que dicen mucho Senadores, qué alegría de tener una gestión del Ministerio de Transporte en nuestro País. Le deseo muchos éxitos, y por supuesto que aquí vamos a estar acompañándola en lo que signifique el mejoramiento de las condiciones del transporte en nuestro país. Muchas gracias Ministra y Presidente.

El Presidente, honorable Senador Carlos Andrés Trujillo González:

Gracias al Senador Guevara. Tiene la palabra la Senadora Ana María Castañeda.

La honorable Senadora Ana María Castañeda Gómez:

Gracias, Presidente un saludo muy especial a la Ministra Ángela María Orozco, a todo su equipo de trabajo, a todas las personas que hoy están haciendo presencia en esta Comisión Sexta, y a todos los colombianos también que están conectados en esta transmisión. Ministra, me complace tenerla en el recinto de la comisión, luego de más de un año de inicio de esta pandemia, que sin duda alguna, afectó de forma significativa a este importante sector, al sector del Transporte. Soy consciente, Ministra, del esfuerzo y de las acciones ejecutadas desde el Ministerio, para la reactivación y reanudación de las diferentes obras de Infraestructura vial en nuestro país, conozco de sus esfuerzos, de su trabajo, de sus capacidades. Como representante de las regiones, desde esta comisión sabemos que los más grandes desafíos se afrontan desde estas, usted sabe, que soy del departamento de Sucre, soy

Sincelejana, y mi departamento está lleno de necesidades, así como la mayoría de los departamentos de Colombia, y sobre su cartera acrece una gran responsabilidad, Ministra, en la reactivación económica de nuestro país, porque son precisamente las obras de Infraestructura vial las que más movilizan y permiten el desarrollo, permiten generar miles de empleos y darle una cadena de valor.

Hoy precisamente quiero empezar abriendo dos capítulos en mi departamento, la situación de La Mojana sucreña y el tema de los aeropuertos, hoy el departamento de Sucre particularmente en la región de La Mojana sucreña, tiene y enfrenta una problemática gigantesca, y me quiero referir a la afectación del gremio agricultor, me refiero a los arroceros precisamente de majagual y Sucre, quienes están a punto de quedar en la ruina ante la baja del precio del arroz y la imposibilidad de sacar el producto, por el pésimo estado de las vías, y este panorama es el común denominador en los diferentes municipios de nuestro departamento.

Tenemos, Ministra, la transversal de los montes de maría, obra iniciada hace varios años para beneficio de los campesinos, pero aún no se ha concluido. Así mismo, la vía el Viajano - San Marcos, que le puedo poner este ejemplo, y también las comprometidas en el pacto del golfo de Morrosquillo, yo precisamente quiero abogar por todas estas comunidades, es de gran importancia las obras en vías terciarias, rurales, son en este momentos imprescindibles, necesarias, de vital importancia, Ministra, no podemos descuidar su ejecución, aquí también quiero referirme a un punto específico, el tema de los convenios de Colombia Rural en Sucre, tenemos varios inconveniente, no puede ser posible que convenios suscritos desde el 201, hoy estén en nada, en cero, le doy un ejemplo claro y preciso, el que existe entre el municipio de la vía de San Benito Abad y el Invías, se van a cumplir 2 años Ministra de la firma de este convenio, y nadie da razón, no ha sido posible empezar su ejecución, la Villa de San Benito Abad es uno de los municipios más importantes del departamento de Sucre, de los más extensos no solo de Sucre, sino de los más grandes de nuestro país, tiene 19 corregimientos aproximadamente, 23 veredas, yo la quiero invitar, Ministra, a que nos visite, allá tenemos el Milagroso de la Villa, ahora en el mes de septiembre hay una gran peregrinación, y yo creo que si todos nos unimos, el Milagroso nos va a escuchar para que este municipio pueda tener prioridad en su cartera, está invitada usted y todo el equipo a la Villa de San Benito Abad, en el mes de septiembre, y ojalá pueda tener esa venia de parte de su Ministerio, para que puedan llegar las obras y puedan ser priorizados.

Otra problemática que tenemos los sucreños, es la relación, Ministra, con la conectividad aérea, yo sé que usted ya está al tanto de este rezago que tenemos los sucreños, las obras por ejemplo de expansión del aeropuerto de Corozal, vengo insistiendo hace mucho tiempo, hace muchos años, que se cumplan los compromisos que hay con el departamento de Sucre en materia aeroportuaria, los compromisos que existen entre el departamento y la ANI, de aquí entre el departamento y la Aeronáutica Civil, aquí puedo hablarle en precisión de las obras del aeropuerto de corozal, las obras de expansión de la pista de este importante aeropuerto no solamente este aeropuerto atiende al departamento de Sucre, atiende parte del departamento de Bolívar, de Córdoba y también una fracción del departamento de Magdalena, con grandes limitaciones, hoy solo pueden operar aeronaves pequeñas porque la pista no permite aeronaves de mayor tamaño, lo que limita el tráfico de pasajeros, por un lado, así mismo, nos pone en enorme desventaja en relación con los otros departamentos de la costa Caribe, y esto ha hecho que el departamento de Sucre cada día más aumente su rezago

en materia de conectividad, Ministra, y yo sé que esto es competencia de la ANI, es competencia también de la Aeronáutica Civil, cuando me refiero al aeropuerto de Tolú, pero hace parte de su jurisdicción, y yo le pido su intervención para darle fin a este padecimiento que tenemos los sucreños, ahora me voy al aeropuerto de Tolú, la reconstrucción de este terminal, este es eje principal de la actividad turística y portuaria, también es el principal para fortalecerlo a través de la apuesta que se está haciendo, con el pacto del golfo de Morrosquillo que el Gobierno ha priorizado, ¿hoy qué tenemos? hoy tenemos una gran incertidumbre porque el futuro de este no lo vemos claro, porque a pesar que ya se ha dado la adquisición de terrenos, a pesar que ya existe la consultoría para los diseños de este nuevo aeropuerto, hoy la obra no tiene un respaldo presupuestal, y es increíble que estemos todavía en este punto, el aeropuerto de Tolú hoy opera bajo condiciones deplorables, necesita una intervención inmediata de mejoramiento de estructura física, es también, Ministra, inminente su intervención para que estas entidades que tienen a cargo este tipo de proyectos, puedan avanzar y puedan darle prioridad al departamento de Sucre, no es posible que estemos con nuestros dos aeropuertos en estas condiciones, sigo en el golfo, quiero también preguntarle sobre qué va a pasar con el corredor turístico Tolú – Coveñas, cuándo empiezan las obras de mejoramiento de esta importante vía, así mismo, también el tramo Tolú Viejo - San Onofre, que también quedó en los compromisos de intervención de Invías y hoy se encuentra intransitable, lo que ha obligado a que todos los usuarios de esta vía, que aclaro, es todo el tráfico que viene del centro del país, tengan que utilizar la ruta Tolú Viejo – Tolú - San Onofre, lo cual acrecienta los tiempos de desplazamiento y así mismo, los costos para todos los transportadores que tienen que usarla.

Otro tema importante que también es competencia, y sé que es preocupación de la mayoría de los Senadores o de todos los Senadores que estamos en esta comisión, es el tema del aeropuerto El Dorado, lo que está ocurriendo en esa terminal con la ejecución del plan GDP, el cual ha afectado alrededor de 459 mil pasajeros, 3.082 vuelos en dos meses, esto en gran medida porque se le ha dado prioridad a los vuelos privados, sobre los vuelos de pasajeros, y es indispensable, Ministra, que se pueda definir la verdadera capacidad de este aeropuerto, así como es crucial tener en cuenta el tráfico aéreo, la bioseguridad los vuelos priorizados, con el fin de que las aerolíneas no incumplan y no afecten así su operación. Yo quiero dejar pues hasta ahí mi intervención, tengo otros temas también importantes que tratar, ya buscaremos la oportunidad con el tema de Seguridad Vial, de la siniestralidad, el plan Nacional de Seguridad Vial que ha estado, pues, no se ha podido cumplir, y Ministra, soy ponente de un proyecto de Seguridad Vial, quisiera que su equipo, con que hemos venido socializando, también le pongan todo el interés para poder avanzar y poder cumplir también con los compromisos que tiene el país, por ejemplo, de reducir el 26% de las muertes en vía, que no ha sido posible, y también para que los Colombianos puedan estar más seguros en las vías. Muchísimas gracias Ministra, y bueno, quedo atenta a su respuesta. Gracias Presidente.

El Presidente, honorable Senador Carlos Andrés Trujillo González:

Gracias Senadora. Tiene la palabra nuevamente el Senador Antonio Zabarain.

El honorable Senador Antonio Luis Zabarain Guevara:

Gracias Presidente. Yo quería coadyuvar lo que ha manifestado la Senadora Ana María Castañeda, y en

razón de ello, tengo una constancia, señora Ministra, para que usted y su equipo tomen nota, con la venia del señor Presidente me voy a permitir leerla: La situación de los arroceros de La Mojana en Sucre, es insostenible, los precios en los mercados en la región están por el piso, y no tenemos la infraestructura suficiente para garantizar el flujo de los cultivos hacia el resto del país. Sobre este último asunto en particular, quisiera presentar la siguiente reflexión: hay que aceptar que la conectividad vial en el país ha mejorado en los últimos años, pero también hay que decir que sigue siendo insuficiente.

La demanda de nuevas rutas, una oferta variada de medio de Transporte en todo el territorio, sigue siendo una deuda pendiente, es por eso que es el momento y se lo propongo al resto de Senadores de la comisión, que creemos una agenda en común, para posicionar ante el Ministerio de Transporte, un plan maestro para la conexión vial total del país, de manera que pueda ser este Gobierno quien brinde una radiografía y defina en lo que resta del periodo, una política de Estado que garantice la conexión total del país. Usualmente se comenta al respecto que estamos avanzando en la conectividad vial, que el país va progresando, pero yo les pregunté, ¿alguien sabe o conoce de algún indicador que estime por ejemplo el porcentaje de conectividad vial del país? es decir, todos sabemos lo variado y accidentado de nuestra geografía, de la vasta ruralidad del país, pero acaso ¿alguien sabe cuánto nos hace falta para garantizar la conexión total del país? Entonces, ante la ausencia de una radiografía de este tipo, es francamente imposible imaginarse un País con una economía emergente al alza o por sectores productivos rigurosos, mucho menos en fase de reactivación, insisto, hagamos el diálogo más concreto y sencillo, definamos un norte muy puntual, pensemos y trabajemos en una meta de conectividad en el País, en un plan maestro para la conexión vial total, y por qué no, en varios planes de conexión para el resto de modalidades del Transporte. Hasta ahí mi constancia, está firmada hasta ahora por *Antonio Luis Zabarain Guevara* y por la Senadora *Ana María Castañeda Gómez*, al igual que la constancia que leí hace aproximadamente unos 50 minutos y, por supuesto, los colegas que quieran coadyuvarla, ahí se encuentra en Secretaría. Muchas gracias, señor Presidente.

El Presidente, honorable Senador Carlos Andrés Trujillo González:

Gracias Senador. Tiene la palabra, señora Ministra.

La Ministra de Transporte, doctora Ángela María Orozco Gómez:

Bueno, muchas gracias Presidente, muchas gracias a todos los honorables Senadores por sus intervenciones. Yo voy a tratar de pasar rápidamente por cada uno de los puntos para luego, como mencioné, darle la palabra a cada miembro del equipo para que entre en detalles no solo sobre los logros, sino también para atender inquietudes puntuales de lo que aquí se ha planteado, y simplemente voy a hacer una reflexión. Afortunadamente cuando empecé, siempre empecé diciendo que si bien hemos logrado mucho, falta mucho, luego creo que no puedo compartir más el comentario, porque obviamente la brecha que existe en materia de infraestructura en este país es muy grande.

Entonces, si bien creo que hemos logrado una articulación entre todos para avanzar, lo dije en mi intervención, siempre nos va a quedar faltando, pero solo para dar y simplemente unos referentes, lo voy a plantear, solamente un compromiso por Colombia en concluir y concluir, estamos pavimentando 400 km para poner al servicio vías por 2900 km, es decir, vías que llevaban 15 y 20 años haciéndose, que todavía le faltaban 20, 30 km

de afirmado por culminar, es decir, para poner al servicio completo 2900 km de corredor de las vías Nacionales del Invías, estamos pavimentando los últimos 400 km para poner al servicio ese total, porque si bien las vías existen, faltaban siempre unos kilómetros para culminar esos corredores. En el tema de vías para la legalidad, estamos hablando de la construcción de 1600 kilómetros de nuevos proyectos, y solo para mencionar algunos que mencionó el Senador Jorge Eliécer Guevara, por ejemplo, ahí están incluidos la variante San Francisco – Mocoa, proyectos que ya están contratados y en ejecución, que ya están iniciando obra y que eran deudas históricas de este país, solo para mencionar algunos, por no mencionar los del pacto bicentenario, que involucran el departamento de Santander, donde de lo mucho que ustedes mencionaron, hablamos de inversiones de 2.2 billones de pesos en todos los proyectos del pacto bicentenario, donde están las vías que mencionó el Senador Serpa, las vías que mencionó la Senadora Sandra Ramírez, en términos de lo que son vías Nacionales y secundarias o departamentales, inversión nunca antes vista, solamente en el departamento del Putumayo.

Estamos hablando de una inversión de casi un billón de pesos, proyecto Santa Ana – Mocoa – Neiva, en el Putumayo hablamos de 1.8 billones de pesos en vías, en inversión de Invías en los distintos proyectos, incluido obviamente la variante San Francisco – Mocoa, en el Caquetá, 980 billones de pesos, casi un billón de pesos en Sucre, 708 mil millones de pesos, ¿por qué traigo esto a colación? sin entrar al detalle, en cada uno ... en ninguno de estos departamentos se habían invertido estos montos en el país en los últimos 20 años, y lo quiero resaltar porque son proyectos ya contratados en ejecución, y unos que están iniciando ejecución, y como lo mencioné, en vías terciarias si bien no falta mucho, este Gobierno ha hecho algo histórico, estamos hablando de solamente 5.040 kilómetros en ejecución, frente... ya en este momento, frente a 1600 kilómetros que encontramos en, como el histórico de invertido de la Nación en vías terciarias, solo para mencionar el promedio histórico que la Nación invertía en vías terciarias, no estaba más allá de 6 mil millones de pesos, nosotros en 3 años, con distintas fuentes de recursos, estamos invirtiendo hoy en ejecución 4.2 billones de pesos, no lo digo para decir que es suficiente, todo lo contrario, empecé diciendo que era insuficiente, pero sí quiero resaltar que estos proyectos son proyectos históricos, lo que ha hecho la ANI en términos de ejecución de los proyectos de cuarta generación, es histórico.

Si uno suma las dobles calzadas que han construido entre la ANI y el Invías en estos tres años, es una tercera parte de todas las dobles calzadas construidas en toda la historia del país, entonces quiero resaltar eso diciendo, que si nosotros construimos sobre lo construido y todavía nos falta, pero también sí creo que este Gobierno tiene hitos, que en los últimos 20 años nadie puede reclamar como el compromiso del Presidente Iván Duque, no solo con las vías Nacionales, sino también con las regiones y las vías terciarias, obviamente ustedes saben que la competencia de la Nación está en las vías nacionales, en teoría, son los departamentos los que están a cargo de las vías secundarias y los municipios de las vías terciarias, pero también hay que reconocer, y es la razón por la del esfuerzo del Presidente Iván Duque Márquez, que en muchos municipios categorías 5 y 6, que no tienen cómo sacar recursos para las vías terciarias, eso es una realidad, y por eso hay que buscar múltiples fuentes de recursos, y por eso estamos solamente Colombia Rural, sino los proyectos de OCAD paz y el sistema General de regalías, obras por impuestos, distintas fuentes que nos ayuden obviamente a trabajar con esos municipios que

no tienen recursos para sacar adelante sus vías terciarias, y que sabemos que son necesarias para tener un país que tiene mayor equidad, eso simplemente como una reflexión General, y voy a responder punto por punto sin entrar al detalle, algunas de las intervenciones. En efecto, tanto para el Senador Horacio Serpa, como para el Senador Antonio Zabaraín, la APP del río Magdalena, esperamos salga licitación entre septiembre y octubre de este año, esa es la meta, solo quiero recordar una cosa, porque me parece que vale la pena recordar de dónde venimos. Cuando nosotros llegamos, nosotros en teoría, encontramos una APP que estaba lista y lo que hizo el Gobierno nacional fue entregarle esa APP a la financiera de desarrollo Nacional, que era la entidad del Estado y lo es más fuerte en estructuración de proyectos, entre ellos y la ANI, son las dos entidades más fuertes en estructuración de proyectos en Colombia, y se la entregamos para que la revisará, con el compromiso de que si le consideraba, pero estaba bien, salíamos a buscar los recursos, y si no, nos tocaba entrar a revisarla, porque no podíamos repetir el fracaso de la APP anterior.

En efecto, a las 3 semanas la FBN nos dijo, este es un proyecto al que nosotros no le prestaríamos un peso ni ninguno de los bancos con los que nosotros hemos hecho cierre financiero le prestaríamos un peso, porque es un proyecto que ni siquiera tiene un mapeo socio ambiental, no tiene medidas, ni siquiera las comunidades ribereñas no tiene medido el impacto, técnicamente es totalmente débil en el sentido en que no tengo una definición técnica de lo que se debe hacer, no incluye las obras estructurales del canal de acceso, como las recuperaciones de los tajamares, solamente incluye dragado, pero no el canal de acceso, entonces, sí vamos a tener dragado de Barranquilla, Barrancabermeja, pero no vamos a tener las obras estructurales que nos permitan controlar el gradado del canal de acceso, que es fundamental, entre otros ejemplos. Inmediatamente hicimos un convenio con la fundación para el mapeo socio ambiental, un convenio con la Universidad del Norte para que nos fortaleciera el tema técnico por su experiencia con el río Magdalena, e inmediatamente hablamos con él en octubre del 2018, para que toda la cooperación técnica del Ministerio se la diera al proyecto por Magdalena y APP del río el Ministerio, el BID se comprometió a que tan pronto entregaremos lo que se fortalecería por parte de la universidad del norte, la tendrían que ha contratado a un experto internacional, para hacer una revisión y ver qué le hacía falta para poder seguir construyendo la mejor APP del mundo, que tuviera la mayor una cantidad de oferentes.

Tengo que decir que cuando entregamos eso al BID, el consultor en dos meses nos dijo, si bien es un gran avance en la parte técnica, esto hay que fortalecerlo y en una semana el BID nos contrató a Royal Haskoning, la empresa de más de 150 años de experiencia en el mundo, de más de 600 proyectos de esta naturaleza, que se sentó y en el mes de marzo nos entregó el proyecto fortalecido, desde el punto de vista técnico, pero con un diagnóstico, teníamos que sacar una reforma al decreto de unidades funcionales, el de planeación, y teníamos que sacar un Conpes de riesgo fluviales, entendiendo que los riesgos de un río, son muy diferentes a los riesgos de una carretera, porque en parte la estructura de estos APP, está para hacer una debida asignación de riesgo, entre los riesgos que asume la Nación y los riesgos que asume un privado, parte de lo que pasó en el histórico, este no hubo cierre financiero del proyecto, porque los riesgos, en teoría, las asumía 100% el privado, eso no es factible, no hay nadie que vaya a asumir 100% de un riesgo, porque hay riesgos que se escapan a la voluntad de las partes y que la Nación tiene que sumir, si quieren en Infraestructura, todo eso es el proceso de dónde venimos

y por eso mismo lo sacamos, y en junio, tan pronto se expidió el decreto unidades funcionales, se radicó en hacienda, estamos terminando las mesas de trabajo entre todos los expertos del BID que ayudaron a fortalecer el proyecto, para que fuera el proyecto más estructurado y con mayor fortaleza, ya que es un río, que es algo muy distinto a una carretera, un aeropuerto, y ya en este momento esas mesas de trabajo no solo empezaron, sino que están avanzando de manera satisfactoria, entonces si esa es la fecha máxima y esperamos que a más tardar en marzo queda adjudicado la APP del río Magdalena, así como la APP del canal del dique, pero sí me parece importante resaltar de dónde venimos, para entender que claro, ha habido problemas, porque de lo que se trataba de sacar una APP, que incluso hoy tiene el apoyo de que ha anunciado, que está dispuesto a invertir y ser de los financiadores y ayudar con el cierre financiero, porque le cree a un proyecto que tiene la fortaleza técnica, que estamos en esa última fase de aprobaciones de hacienda, está aprueba la matriz de riesgos del proyecto y el comparador público-privada planeación, entendiendo que es un proyecto totalmente ajeno a los históricos, y que precisamente el que se aprobó en el pasado fracasó, y fracasó fundamentalmente porque los bancos no le prestaron la plata por incertidumbres técnicas del proyecto, y porque era absolutamente inmedible el riesgo, que era lo que teníamos que lograr, medir por los expertos o los mejores expertos en el mundo.

Ahora bien, el Director del Inviás mencionará los detalles del peaje de Rionegro en Santander, y en cuanto a obras que son contratados por la gobernación, sí quiero decir, que salvo que sean producto de un convenio Inviás gobernación, donde el Inviás tiene la supervisión y la interventoría, en algunos casos nosotros como Nación, como Ministerio, no podríamos entrar a cuestionar o a tener ningún tipo de facultad sobre obras contratadas directamente por una gobernación, que no ha sido producto de un convenio, porque cuando hay un convenio, donde ambos aportamos, el Inviás siempre ejerce la supervisión, entonces, si es producto de un convenio conjunto, tengan la certeza que el Inviás, nosotros estamos haciendo seguimientos día a día a lo que se contrata, precisamente en virtud de convenios con el Inviás, pero lo que contrata autónomamente un Gobernador, nosotros no tenemos ninguna competencia sobre particular.

Senador Julián Bedoya, muchísimas gracias por sus palabras, esperamos además, como digo, entregar las vías del NUS muy pronto, y de aquí a agosto varios del 2022, varios proyectos más en Antioquia. Importante decir que los proyectos, los nueve proyectos de cuarta generación de Antioquia van en un avance del 74%, que creo que dice mucho de la transformación que eso va a significar no solo para Antioquia, sino para el eje cafetero y para la cadena logística del país, y claramente la ANI ha venido trabajando en esas mesas de concertación, en cuanto puerto PCC, pero hay un tema muy importante, hay una orden de un juez y hasta que no cambie esa orden del juez, la ANI no tiene la capacidad de firmar la resolución de adjudicación de la concesión, fundamentalmente hay una orden de un juez que saca uno de los lotes del ámbito, digamos, de transacción, hasta que esa no se revoque, probablemente pronto será, derivado que entendemos que hay un acuerdo, pero que hasta él, hasta que el juez no cambie esa decisión, es imposible para la ANI jurídicamente otorgar la concesión, aquí el acuerdo tiene que hacerse evidente ante el juez, para que él pueda cambiar esa orden, que es la que la ANI hoy tiene que respetar.

Senadora Ruby, es muy importante mencionarle que claro que sí, en la variante Lorica hay un tema ambiental que estamos trabajando, con la eso ha sido

el tema complejo, que tiene que ver con la corporación local, el Ministro Carlos Correa está comprometido a apoyarnos en ese tema, y como digo, aquí todo y ustedes es fundamental para lograr la articulación, porque fundamentalmente va muy bien el proyecto, va con un 75% de avance en ejecución, pero tenemos todavía este reto de la variante Lorica, que tiene que ver con la desafectación de la vía por parte de la corporación regional, pero pues seguimos trabajando en eso y el Ministro Correa está muy comprometido en apoyarnos, si va a haber un valor adicional precisamente para contratar el puente la doctrina en la vía, creo que eso es muy importante, y ahora como digo, dará detalles el Director del Inviás Juan Esteban Gil, sobre todo el desarrollo de no solo Compromiso por Colombia, sino del pacto Morrosquillo, que involucra los departamentos de Sucre, sobre todo de Córdoba en algunos casos.

En términos de las licencias de conducción, esa es una ley que es la que define que cada 10 años hay que renovar la licencia, fundamentalmente para hacer el examen médico, más que cualquier otra cosa, y desde ya estamos haciendo, iniciamos esta semana programas de socialización y recordarle a la gente que lo tiene que hacer, nosotros no podemos modificar eso que está en la ley, pero sí tenemos que recordarle a la gente que vaya haciendo, porque no tienen que hacerlo en enero, pueden irlo haciendo desde ahora, porque lo importante es que las licencias vencen en enero, entonces sí vamos a iniciar todo un tema de socialización desde este mes, para que la gente no espere el último momento, invitando también a los órganos de Tránsito a que nos acompañen en esta promoción, para ellos es interesante el tema también, porque ellos son los que renuevan las licencias, luego queremos invitarlos a que nos acompañen en eso y, finalmente, solo cierro diciendo que en cuanto a la reactivación de la operación internacional, pues aquí hay un tema que es de salud, es la única razón por la que no estamos activados 100%, es por el cierre de algunos países a las personas originarias de América Latina, no solo de Colombia, y hasta que eso no se vaya dando, es muy difícil lograr una reactivación del 100%.

Aquellos países que no tienen restricciones, ha crecido sustancialmente a la reactivación de los vuelos internacionales, pero los Países que tienen restricciones, no, estamos trabajando en este momento activamente con España y con el Director de Aerocivil y el Ministro de Salud, para lograr que de alguna manera se reabra a los pasajeros originarios de Colombia, pero pues ahí si hay una labor de la cancillería, pero hay una labor que no es, salvo el caso de España, las restricciones que tenemos son muy comunes a la mayor parte de los Países de América Latina, el caso España es muy puntual, que esperamos muy pronto... el embajador esta mañana me escribió y me dice que esperamos que muy pronto sea retirado eso, puntual, pero los demás son restricciones que existen en general o de cuarentena o de no acceso o de prueba PCR, digamos negativa, para muchos países de América Latina, es decir, salvo el caso de España, los demás casos no son Colombia en particular, sino es un tema de cómo están en los distintos países, los distintos tipos, pero tenga la certeza que seguiremos trabajando activamente, y la cancillería ha sido muy activa en el tema, y aquí le respondo a varios, tenemos un compromiso, ahora la Viceministra dará en detalle muy grande con el tema del Transporte terrestre, intermunicipal, así como por resolución extendimos la vida útil para el Transporte especial, en la medida en que la vida útil para el Transporte intermunicipal y el Transporte público colectivo está definido por ley, esperamos muy próximamente pedirles el apoyo para sacar un proyecto de ley de cinco artículos muy sencillos, que nos permite extender la vida útil para

el Transporte intermunicipal y el Transporte colectivo, porque eso es por ley, no lo podemos hacer por decreto, no queremos que sea algo que genere, ustedes saben que las leyes de Transporte involucran a todos los actores, no queremos que sea algo confrontación, porque el reto es poderla aprobar este semestre, para que la gente se beneficie del tema, entendiendo que por el COVID, este fue de los sectores que tuvo más restricciones y que necesitan ese apoyo teniendo en cuenta el COVID.

Entonces esperamos socializar con ustedes muy pronto, estamos definiendo con el Ministerio haciendo un artículo sobre los terminales de Transporte, y no más, ya tenemos redactado para darle las mismas facilidades al Transporte intermunicipal que le hemos dado al Transporte especial, pero como eso está en ley, nos toca por ley, y para eso, Senadores, su apoyo va a ser fundamental, porque entendemos que ese es un sector que requiere del apoyo de todos nosotros y estamos trabajando ya con Bancóldex, para buscar alternativas de flexibilización, Senador Iván Darío, Senadora Ruby Helena, todos aquellos que hablamos de Transporte, para mirar cómo logramos tener una mayor agilidad, porque todavía tenemos recursos por ejecutar, de un cupo de 715 mil millones, se han ejecutado 135 mil, o sea, ahí el reto es lograr que le llegue a los transportadores y estamos buscando alternativas de buscar otros bancos intermediarios, de ver cuándo cabemos en los temas de crédito directo que da Bancóldex, las distintas, y el Fondo Nacional de Garantías, cómo logramos que las garantías de la Nación flexibilicen y faciliten que los empresarios del sector Transporte reciban esos recursos que tenemos del Fome, en el convenio con Bancóldex, Senador Antonio Zabaraín, ya mencioné lo de la APP del río con fechas exactas, como mencionó sobre los viaductos entre Ciénaga y Santa Marta, esperamos el último trimestre salida licitación, y que antes de finalizar diciembre quede adjudicado la construcción de los viaductos entre Ciénaga y Santa Marta, y en el caso de Salamina sí quiero reiterarles que lo único que no hemos hecho, es quedarnos quietos, lo primero que hicimos fue que cuando vino la crisis hace un año, cada entidad tenía una visión y cada entidad miraba su pedacito, entonces el tema de erosión costera y protección de costas es de la unidad de riesgos, no es del Ministerio de Transporte el Ministerio, Transporte y el Invías hacen vías y la ANI, pero no le compete la erosión costera, de alguna manera ese tema es de la unidad de riesgo y de alguna manera los dragados son de Cormagdalena, en ese momento cada uno tenía la visión y nos sentamos, y cada uno decía, nos cuesta 20 mil millones, el otro decía me cuesta 40 mil, el otro decía me cuesta 15 mil, pero ninguno había mirado el tema integral, cada uno miraba su pedacito, y cuando me dijeron que la inversión podía ser de más de 50 mil millones, pero que en un año y medio podía otra vez llevarse la vía, paré y dije, esto es imposible, hicimos una reunión con hacienda y dijimos, aquí hay que buscar una solución integral, por eso hicimos un convenio con la sociedad colombiana de ingenieros.

Financiamos un estudio integral para que mirara de manera integral la solución, ese estudio ya se entregó, involucra desde temas de vías, hasta temas de protección costera, hasta temas de cómo debe ser el dragado, etcétera, ya se contrataron por parte de Invías con la universidad del Magdalena y con la Universidad de Cartagena los estudios fase 3, porque ese era el trabajo, y estamos y ya tenemos un presupuesto estimado que hacienda lo que está esperando es los estudios fase 3, porque ha garantizado que nos va a otorgar los recursos para darle una solución integral al problema, nosotros esperamos en diciembre a más tardar para tener todos los diseños y de iniciar una intervención integral, no una intervención

puntual, eso es lo que hemos hecho, Senador, sabemos que es complejo, por eso Cormagdalena ha estado permanentemente ahí, el Invías también, pero lo que sí no tenía sentido, era gastarnos 70 mil millones para que en dos años volviera nuevamente a llevarse la vía, que fue un poco el diagnóstico, y por eso le pedimos a la sociedad de ingenieros, con las universidades que nos ayudaran a mirar una solución integral, que mirara los tres temas, ya tenemos ese estudio que da una hoja de ruta, tenemos un presupuesto estimado, el compromiso de hacienda de hacerlo de otorgarnos los recursos íntegros, además de que en el Conpes de reactivación, 2.0 se involucraron para la vía Salamina, incluida toda la vía Fundación - Pivijay, Salamina 300 mil millones de pesos, ya solo para la vía, pero los demás temas hacienda tiene compromiso, porque sabemos que es fundamental intervenir algo, pero de manera integral, entonces reiterarle que el compromiso está desde el día uno, y que la necesidad de tener un estudio integral es la que nos ha retrasado la intervención, porque la intervención que nos habían propuesto cada entidad por su lado, no garantizaba que en un año y medio estuviera otra vez levantada y casi llevada la banca de la vía, y eso sí era lo que no tenía sentido y lo que no podíamos permitir con recursos del Estado. Entonces, tenga la certeza que estamos comprometidos y seguiremos trabajando en el tema, es muy importante mencionarlo, y Senadora Ramírez, efectivamente hemos venido avanzando en las mesas y cumpliendo cada uno de los compromisos asumidos con los transportadores de carga liviana, y esos compromisos involucran desde la actualización del Sisetac del sistema eficiente de costos logísticos de Transporte, hasta presentar en el mes de diciembre al Congreso, un proyecto para montar un programa de reposición del parque automotor de carga liviana, ya desde mayo está contratado el estudio por el Banco Mundial, esperamos que en octubre nos den el diagnóstico de cómo sería la mejor forma de tener ese programa de renovación del parque automotor para liviano, porque ya existe para carga pesada, ustedes nos ayudaron, señores congresistas, a aprobarlo, y ese es un compromiso muy importante que tenemos para el mes de diciembre, precisamente tan pronto nos entreguen eso, e igualmente hemos ido avanzando en todos los demás temas, desde mi casa ya, hasta la reactivación de recursos con el Fondo Nacional del Ahorro, hasta también todo el ejercicio de certificación de competencias por parte del Sena y los programas de capacitación para el sector transportador, y tenemos además, un levantamiento permanente de actas de cómo hemos venido avanzando y cumplido a cabalidad, desde la extensión en el plazo de la resolución 2498 para los carros de los vehículos de carga liviana, hasta otros temas que le hemos venido reportando inclusive a los entes de control que nos acompañaron en ese diálogo con el sector transportador, en distintas zonas del país, y pues reiterarle que claro, nosotros sí queremos avanzar mucho más, y esto es común para todos, todos quisiéramos más recursos para vías terciarias, yo les digo, si el Congreso nos lo aprueba, tenga la certeza que tendrán en el Ministerio un gran ejecutor, pero también tengo que reconocerle, que gracias al compromiso ustedes y del señor Presidente Iván Duque, hoy hemos ejecutado y están en ejecución los más ambiciosos, el monto de kilómetros, el monto de inversión, recursos para vías terciarias y en cobertura de vías terciarias en el país.

Y solamente para resumir, y ahí sí le pediría el Director del Invías si hay un problema con su página web, pero decirle que para municipios PDET, que era el compromiso de los acuerdos de... y nuestro principio de paz con legalidad, tenemos proyectos en 20 departamentos, que cubren 154 municipios, estamos hablando de

300 proyectos en ejecución, 58 de los cuales ya están terminados, con inversiones por 1.3 billones de pesos y cubriendo 2.835 kilómetros de vías terciarias, ¿por qué digo esto? porque nosotros no encontramos ni un peso ni un kilómetro hecho por el Gobierno anterior en vías terciarias, y todo esto se ha ejecutado en este Gobierno, con el consejero Emilio Achila, y con el acompañamiento del Invías, con recursos para los municipios PDET.

Así como vamos en un 70% de avance, en lo que se llaman los planes viales municipales, es decir, apoyando todos los municipios PDET para hacer sus planes viales municipales y para que puedan tener una hoja de ruta, de cuáles deberían ser técnicamente las intervenciones, para que en la medida que se vayan consiguiendo recursos, se ejecuten conforme a una priorización técnica y no de manera arbitraria o de una manera discrecional. También con el Viceministerio Infraestructura tenemos un grupo de apoyo que ha venido apoyando, y tenemos muchos, casi 70% de los municipios PDET con sus planes viales Municipales aprobados o en aprobación, y 30% por iniciar, es decir, nosotros si cumpliremos al culminar este Gobierno, de haber acompañado los 170 municipios PDET para la aprobación de planes viales municipales, pero solamente en inversiones y en ejecución, estamos ejecutando 1.3 billones de pesos, 2835 kilómetros, eso me parece muy importante porque lo que sí es importante reiterar, es que nada de eso nos dejó el Gobierno anterior, no teníamos ni un peso de presupuesto ni un programa, teníamos una visión de dónde se quería ir, pero la ejecución, la consecución de recursos y el acompañamiento, todo, se ha hecho en el Gobierno del Presidente Iván Duque, bajo el principio de paz con legalidad, eso me parece muy importante resaltar, y simplemente reiterar, que como lo he mencionado en varios debates, nosotros tenemos una brecha de infraestructura que es imposible cubrirla solo con obra pública, nosotros necesitamos la alianza público privadas, y por eso lo que hemos es volcado a territorio, para hacer una socialización con los distintos sectores y las comunidades, para poder en aquellos casos, a las comunidades que viven en alrededor de los peajes, definir con los concesionarios, sistemas de tarifas preferenciales; solo una cifra, el 83% de las concesiones viales del país, tienen esquemas de tarifas diferenciales, ¿para quienes? para aquellas personas que viven alrededor de los peajes y que obviamente entran y salen todo el día y no podrían pagar el pleno del peaje.

Si tengo que decir que es inviable pensar que no vamos a tener peajes, porque tampoco tendríamos el desarrollo en Infraestructura, e inclusive claramente por eso, como una respuesta a esa preocupación, los proyectos de la quinta generación de concesiones viales, todo salvo la iniciativa privada ALO sur que es una vía alterna a la salida por Soacha, todos han hecho sobre la base de los peajes existentes, no sobre nuevas casetas de peajes, esa ya fue una importante respuesta de política pública, porque nosotros tenemos que honrar los contratos, pero una cosa muy importante y es que aquí no se ha establecido una caseta o un incremento tarifario, que no se haya socializado con las comunidades, con un gran apoyo y un volcamiento del Invías, con su Vicepresidencia desarrollo social, ambiental al territorio, para trabajar con Alcaldes, precisamente eso, la identificación de las personas que viven alrededor y que puedan ser beneficiarias de un esquema de tarifas preferenciales, que se tiene que construir de manera conjunta, que es un riesgo que asume la Nación dentro de la matriz de riesgos de los proyectos, pero que se tiene que trabajar de la mano del concesionario, porque necesitamos dar certeza jurídica a cada uno de los proyectos, y solo cierro diciendo, que el Director del Invías contará todo lo que son las inversiones, pero solamente un pacto bicentenario

que son inversiones en el departamento de Boyacá, de Arauca y Casanare, todo lo que era la anterior ruta de alguna manera Ruta Libertadora, estamos invirtiendo 2.2 billones de pesos, una cosa histórica en proyectos que ya están adjudicados y contratados, y están algunos en ejecución y otros están iniciando obra en este momento, creo que eso es muy importante de mencionar, y resaltar, como mencioné, para todo el tema de Transporte, lo que le mencioné, estamos también revisando en el programa de modernización, cómo empleamos los plazos teniendo en cuenta la afectación de la época de COVID, y cómo durante todo el tema de las cuarentenas, no fue posible activar dar un plazo adicional reconociendo a eso, que eso les da a un espacio, un respiro, así como lo estamos haciendo para el Intermunicipal en lo que es la vida útil, así como lo hicimos en especial, también lo estamos ya, tenemos de un proyecto de resolución para publicar para comentarios, qué busca eso, reconocer de alguna manera esos tiempos muertos, de las épocas de cuarentena y el trabajo que estamos haciendo con Bancóldex, y pues solo cerrar diciendo, que todo lo que es el departamento del Putumayo, el Cauca, Santana - Mocoa - Neiva, reiteró el agradecimiento a todos los congresistas que nos ayudaron a que el proyecto no caducara, sino poder sacar adelante una cesión del contrato.

Es que aquí agradezco y hago un reconocimiento especial también es Director de la ANI por eso trabajo, porque ya en este momento, ya hay obra, ya está la maquinaria, ya se están interviniendo los 35 puntos críticos y poniendo a punto la vida en ese proceso, ya se está dando, y eso hace 5 meses todavía de alguna manera no era una realidad, hoy es una realidad gracias a que trabajamos de manera articulada con todos los congresistas, pero sí quiero decir que las inversiones hechas en vías terciarias, las inversiones hechas en el Putumayo, en el departamento del Huila, en todo lo que son las conexiones entre Huila Putumayo y Arauca, son nunca antes vistas, y ninguno de esos proyectos se hizo durante el Gobierno anterior, todos fueron conceptualizado, los estudios y financieros fase tres se venían haciendo, hay que reconocer, aquí se culminaron, pero la consecución de los recursos y la contratación de esas obras que involucra esos billones de pesos en contratación, todas fueron con el apoyo de este Congreso al ampliar el marco fiscal de mediano plazo, al subir el techo fiscal del sector, y con la ejecución directa del Invías, en el caso de lo que fuera obra pública, y en el caso de la cesión de la vía Santa Ana – Mocoa – Neiva y, finalmente, el Director del Invías hablará un poco de Colombia Fluvial.

Yo quisiera que cada uno hablara muy poco, un poco para contar, corresponder detalles, y una hay una filmina de cada uno sobre resultados y red, y me gustaría que cada uno hiciera, pero resaltar nuevamente que tanto el pacto por el golfo de Morrosquillo, como la transversal Momposina se está terminando, el pacto por el golfo, como saben, los contratan directamente gobernadores tanto de Córdoba como de Sucre, en el caso de Sucre ya están en licitación, en caso de Córdoba entendemos que están ad portas de salir, pero la Nación aportó los recursos, son horas que ejecutan directamente los gobernadores, porque eso fue producto del pacto del golfo de Morrosquillo, pero la transversal Momposina, los accesos al puente Yatí y bodega etcétera, nos están terminando estudios y diseños para también salir a licitar y que queda adjudicado a más tardar en diciembre de este año, y en términos de Colombia Rural, las inversiones solo en Sucre, son de 703 mil millones de pesos, cuando él...solamente el departamento de Sucre, cuando el promedio histórico de inversión en vías terciarias en todo el país al año, era si acaso de 100 mil millones de pesos,

solo en Sucre estamos invirtiendo 700 mil, es 7 veces en lo que en promedio se invertía en un año en Colombia, quiero resaltar eso, porque simplemente quiero decir, claro que nos falta, pero es evidente que este Gobierno ha marcado un hito, un antes y un después en el desarrollo y ejecución de proyectos de Infraestructura en estos tres años de Gobierno, y frente al tema aeropuertos, si se está revisando la solicitud que hay en el caso del aeropuerto de Corozal.

Pero Senador, importante decir que este es un aeropuerto concesionado, nosotros tenemos las restricciones que involucra el contrato y se está revisando dentro del marco contractual, si eso es viable o no, este es un contrato adjudicado en otro Gobierno, nosotros somos estado, tenemos que honrar los contratos que firmó otro Gobierno, y si mirar si hay las posibilidades dentro de los márgenes que tienen los contratos de ampliación de la ley de APP, si eso viable o no, en este momento se está haciendo la evaluación, pero simplemente decir que tenemos un marco contractual detrás; ahora bien, en cuanto el aeropuerto de Tolú, hay un compromiso, en este momento están terminándose los estudios, esperamos en diciembre que la Aerocivil con su área de apoyo a los territorios, culmine sus estudios y diseños para la remo...digamos mejoramiento y ampliación de la pista del aeropuerto de Tolú, se estima de manera preliminar que pueden ser alrededor de 130 mil millones de pesos, como no se tiene estudios y diseños fase 3, todavía es imposible sacar adelante las vigencias futuras, pero hay un compromiso el Gobierno nacional, de sacar esos recursos a través de vigencias futuras, pero no se pudo hacer el trámite de Conpes de importancia estratégica ni de otorgamiento vigencias futuras, hasta no tener estudios y diseños fase 3. Entonces, quiero que sepa que ese es un compromiso del señor Presidente. En el concepto del pacto de Morrosquillo, ya estamos trabajando activamente en el tema y, finalmente, pues con relación a los JDPS del aeropuerto El Dorado, sí, eso es una realidad, pero es una realidad derivada de múltiples factores, y quiero decir no solo y aquí yo no estoy para defender a nadie, sino por reconocer una realidad, eso es derivado en parte, también de las restricciones por bioseguridad los controladores aéreos, no es solo de las aerolíneas, en la medida en que los protocolos de bioseguridad nos exigía tener grupos cerrados de controladores aéreos, esos grupos cerrados, no teníamos la flexibilidad de tener controladores trabajando mezclándolos, porque si no, si a alguno le daba COVID, tocaba aislar a todo el grupo, y en un momento podíamos tener paralizada la operación aérea de El Dorado, eso implicaba una reducción, obviamente inclusive demoras y también la reducción de los vuelos diarios que se podrían hacer.

Entonces, ¿qué tenemos?, tenemos lo que nunca había habido, por un lado tenemos un coman center con el aeropuerto, país y con todas las aerolíneas y con la gente Aerocivil, que todos los días está sentado coordinándose en un sitio físico, dentro de las oficinas, dentro del dorado, para coordinarse y que hayan los menores JDPT posibles, no que no haya, sino que haya los menores posibles, porque a veces son también por factores de clima, por muchos factores, y en esa medida tenemos un compromiso de empezar a dar información permanente, para que la gente sepa cuál es la razón, si es por clima, si es por temas de restricciones, si es por las aerolíneas, sea cual sea, en eso estamos también con Aerocivil, haciendo una vigilancia detallada de cumplimiento de los enlts por parte de las aerolíneas, y también sancionando si no se cumplen de manera estricta y detallada el tema, y tenemos un comité aeronáutico mensual, que presido yo directamente, donde también están todos los actores, para mirar los temas estructurales del dorado en términos

de cómo optimizamos la operación, nada de eso existía cuando llegamos a este Gobierno, y es lo que nos va a permitir seguir avanzando y mejorando la conectividad aérea, y señor Presidente, yo aquí termino como las respuestas a todos, y como le dije, cada uno de los Directores de entidades podría entrar a decir, digamos, con una filmina, sus temas y responder puntualmente a las preguntas puntuales.

El Presidente, honorable Senador Carlos Andrés Trujillo González:

Gracias señora Ministra, claro que sí. Doctor Juan Esteban Gil tiene la palabra.

El Director de Invías, doctor Juan Esteban Gil Chavarría:

Bueno. Presidente un saludo muy especial para usted, señora Ministra, a todos los compañeros del Gobierno y a todos los honorables Senadores, incluido nuestro Secretario de la comisión. Con referencia a... se van a presentar las, sí, porque en la en la presentación van a aparecer las respuestas a cada una de las solicitudes realizadas en los cuestionarios, sin embargo voy a ir avanzando en torno...

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Qué ocurre, que como están haciendo la transmisión en directo aquí por YouTube, quiten la transmisión de YouTube por favor.

El Director de Invías, doctor Juan Esteban Gil Chavarría:

...a las respuestas a cada una de las solicitudes realizadas ah listo bueno.

El Presidente, honorable Senador Carlos Andrés Trujillo González:

Excúseme, doctor Juan Esteban, ¿pero queda la transmisión con los demás Senadores que están conectados, ingeniero?

El Director de Invías, doctor Juan Esteban Gil Chavarría:

Bueno, perfecto, entonces con referencia... voy a dividir la presentación en cuatro ejes temáticos principales; uno, lo que tiene que ver con las vías rurales, las vías terciarias; lo otro, con ese compromiso por Colombia, en donde efectivamente tenemos esos sueños históricos que hoy ya son una realidad, gracias a esas inversiones superiores a los 11 billones de pesos y que están en plena ejecución en todo el país; el otro paquete de la presentación que tenía que ver con las preguntas que ustedes nos habían realizado en los cuestionarios, son los principales logros, metas cumplidas, todo lo que se le ha cumplido a las diferentes regiones; y por último, hablaré de cada uno de los temas que han venido solicitando cada uno de los honorables Senadores, con referencia a las diferentes temáticas y a cada una de las vías que mencionaban.

Entonces, hablando primero de las vías terciarias, muy importante mencionar que como lo planteaba la señora Ministra, en los últimos cuatro años del 2015 al 2018, el Instituto Nacional de Vías tenía como presupuesto anual para atender las vías terciarias, 4 mil millones de pesos, y a partir del 2018, el compromiso del Presidente de la República por generar equidad en el campo, que quedó plasmada en el Plan Nacional de Desarrollo, plasmó una inversión que a la fecha asciende a los 4.2 billones de pesos. Es muy importante que tengamos en la cabeza esta cifra, 4.2 billones de pesos en vías rurales para nuestros campesinos, para mejorar la conectividad, para mejorar los servicios a la salud, la accesibilidad y el obviamente toda la productividad que tenemos en nuestro campo.

Muy importante mencionar, 1.259 convenios hoy, como aparecen ahí, proyectos están firmados y hacen parte de los que actualmente se encuentran en ejecución; algunos de ellos ya están terminados. Podemos decir que hoy tenemos terminados a nivel de mejoramiento, casi 2.263 kilómetros de vías terciarias terminadas, y tenemos contratados casi 11.000 kilómetros entre vías terciarias y vías secundarias, vías rurales, 8.800 terciarias de manera puntual, y a nivel de mantenimiento 13.698 kilómetros de vías contratadas. Este, sin duda alguna, es esa es esa gran transformación que se le está imprimiendo al campo colombiano, gracias a esas inversiones que hoy están generando más de 65 mil empleos, y que tienen diferentes fuentes de financiación, y es muy importante mencionar esto. Por ejemplo por obras por impuestos, hemos logrado ya captar 351 mil millones de pesos, que hoy se encuentran algunos terminados y otros en ejecución, en proyectos de OCAD PAZ, que se han financiado con recursos de, con recursos de regalías de paz, uno, con 2 billones de pesos, muy importante también mencionar esa cifra, todas para nuestro campo y nuestras vías rurales, y en recursos del presupuesto General de la Nación, bueno, por donación 58 mil millones de pesos, que es lo de El Catatumbo, y por cooperación internacional tenemos... perdón, por el presupuesto de la Nación, dos, con 6 billones de pesos. Por eso es que... ¿en qué programas?, en el programa de Colombia Rural, pero también recordemos que tenemos en algunas regiones contratos plan, conectar territorios, y una serie de esfuerzos adicionales que se han venido haciendo, todo de la mano del Congreso de la República. Sin duda alguna la ampliación del marco de gasto, la apropiación de reservas presupuestales para el Inviés, y el generar todos esos espacios fiscales, ha sido posible gracias a ese trabajo conjunto con el Congreso, a quienes les agradezco de antemano por ese compromiso con el campo, ya que desde ahí ha empezado, se ha empezado esa verdadera transformación, y obviamente al Ministerio de Hacienda y a Planeación Nacional, quienes han hecho posible la disposición de los recursos en cada uno de estas fuentes de financiación. Muy importante mencionarles, como les decía ahora, ya tenemos 2.263 kilómetros a hoy, estoy hablando a hoy, intervenidos en vías rurales.

Cuando mirábamos el Sinergia que es el sistema que recoge los Gobiernos anteriores en torno a la inversión en vías rurales, se estaba hablando del orden de 1.500, 1.600 km, es lo que aparece en el Sinergia en los últimos 10 años; solo a este momento tenemos ya 2.263 a hoy, hablo a hoy, totalmente terminados y puestos al servicio, y tenemos más de 5 mil en plena ejecución, Muy importante tener esa cifra, porque efectivamente en el campo hay inversiones muy representativas en todos los departamentos, en los municipios PDET, o sea, hay inversión específica de los municipios en donde se tuvo el compromiso de construir esos planes de desarrollo con enfoque territorial. En la gran mayoría de ellos tenemos inversiones bien sea por Colombia Rural o por Colombia Fluvial, porque recordemos pues que aquí estamos hablando solo de vías terciarias, pero muchos de esos municipios tienen forma de acceso únicamente a través de los ríos, y se complementan. Por eso no es la totalidad están en Colombia Rural. Entonces, esas son como las grandes cifras que hoy tenemos 4.2, y esperamos terminar, señora Ministra, con el último Conpes aprobado, con inversiones del orden de 5 billones de pesos. El último Conpes nos aprobó el orden de 600 y pico mil millones de pesos, y obviamente eso viene de la mano del Congreso de la República, y por ello estamos llegando en este Gobierno, a una inversión casi de los 5 billones de pesos.

Con referencia a Colombia, a Compromiso por Colombia, en cuanto al Compromiso por Colombia muy

importante mencionar que son esas vías primarias, que eran esos sueños históricos de las diferentes regiones del país, y muchas de las que ustedes ahorita nos estaban hablando. Yo estoy seguro de que ahorita hablando con cada uno de ustedes, estoy seguro de que esos sueños históricos que tenían las regiones hoy se están haciendo realidad en esas vías primarias y secundarias, gracias a estos 11 con 5 billones de pesos que fueron aprobados, que ya se estructuraron, se licitaron y hoy están todos los contratos en ejecución, a excepción de los cuatro que la señora Ministra mencionaba hace unos segundos. Entonces, en total se espera generar 105 mil empleos; hoy estamos alrededor de 67 mil empleos que estamos generando, porque los que hacen parte de Vías para Legalidad están recién iniciando.

Pero voy a voy a comentarles. Por ejemplo voy a referirme a cada uno de los, aquí tengo la lista de los Senadores quienes tuvieron cada una de las intervenciones. Voy a ir refiriéndome. Por ejemplo el Senador Serpa ahorita hablaba de las vías de Santander, la vía Los Curos - Málaga, pero en la vía Los Curos - Málaga tenemos inversiones del orden de 400 mil millones de pesos. Claro, que es que tenemos un atraso histórico, en el cual pues no se le apropiaban los recursos necesarios, y por ende, un aguacero y cualquier vulnerabilidad que nos deja el invierno, pues obviamente se cierra la vía, como ocurrió este fin de semana. Pero ya estamos en plena ejecución, hemos pavimentado más de 25 km en este Gobierno, estamos realizando obras de emergencia en casi 10 km, pero tenemos adicionalmente apropiados casi 400 mil millones de pesos para lograr la pavimentación total de la vía, y este era un sueño histórico para Santander, así como para Santander también está la vía, la transversal del Carare, que ahorita la mencionó la Senadora Griselda; la troncal central del Norte, que también la mencionaron la Senadora Griselda y el Senador Horacio, cuando hablaban de esa conexión entre Pamplona, el páramo de El Almorzadero, Málaga a Soatá y a Duitama, con miras a llegar a Bogotá, la conexión más corta entre Bogotá y Norte de Santander, tiene casi 180 mil millones de pesos apropiados para garantizar la finalización de ese corredor, y hacen parte de ese Compromiso por Colombia. La vía desde Barbosa, Vélez, Landázuri, Cimitarra, 90 mil millones de pesos para garantizar también la terminación de esa pavimentación, y hace parte también de este Compromiso por Colombia. Pero también miramos por ejemplo vías en el departamento de Córdoba. Con la Senadora Ruby, estamos sacando proyectos adelante, como lo es la vía de Santa Lucía hacia Moñitos, casi, Senadora Ruby, ya llevamos 5 km pavimentados, casi 200 mil millones de pesos en total, 5 km pavimentados y estamos iniciando el último contrato del orden de 180 mil millones de pesos, con el cual los 52 km que fueron compromiso del Presidente quedarán totalmente terminados y están financiados. Pero también tenemos la transversal desde Moñitos, Lórica, Chinú, la cual está en plena ejecución todo el trabajo de rehabilitación, y como usted lo decía, le invertiremos 50 mil millones de pesos adicionales, 34 mil millones de pesos para el puente de La Doctrina, que fue un compromiso también del señor Presidente de la República, y 16 mil millones de pesos adicionales, para garantizar la terminación de la rehabilitación entre Moñitos y Lórica. ¿Qué quiere decir esto? Que toda esa transversal entre Moñitos, San Bernardo del Viento y Lórica hacia Chimú, va a quedar totalmente rehabilitada y con un puente nuevo en el sector de La Doctrina, compromiso del señor Presidente de la República, cumpliendo, en pleno cumplimiento pues y en plena ejecución y ya totalmente financiado.

En el departamento de Sucre, como lo decía ahora nuestra Senadora Ana María, pues aparte del compromiso

que tenemos por el golfo de Morrosquillo y las vías del golfo de Morrosquillo, en donde estamos trabajando en Puerto Viejo hacia El Delirio, también venimos trabajando en las vías de La Mojana; ya 15 mil millones de pesos en la vía que ella nos mencionaba ahorita, El Cauchal hacia Sucre, Sucre. Pero adicionalmente en el Conpes 4039, que fue aprobado hace aproximadamente 15, 20 días, quedaron 250 mil millones de pesos para las vías de La Mojana, la vía de Sucre, Sucre, a Cauchal, 130 mil millones de pesos, la vía de Los Ríos, la que va por San Benito, la vía de Los Ríos que conecta el San Jorge, que conecta el Cauca desde Magangué y genera una conexión hacia La Mojana específicamente, va a tener una inversión de casi 60 mil millones de pesos, y concluir la vía desde San Marcos. Recordemos que ahorita terminamos la pavimentación hasta San Marcos, una inversión de 140 mil millones de pesos, desde El Viajano hacia San Marcos que terminó el año anterior, y ahora de San Marcos a Majagual, a Achí, a Guaranda, se tendrá una inversión adicional de casi 90 mil millones de pesos, 30 mil ya en licitación y 60 mil que quedaron aprobados en ese Conpes. Entonces, ese con las otras vías que tenemos en el departamento de Sucre, obviamente generan esa conectividad histórica que venimos esperando, y así si revisamos cada uno de los departamentos. Por ejemplo cuando el Senador Jorge Guevara ahorita nos comentaba del departamento de Caquetá o del departamento del Putumayo, las vías que él mencionó están aquí en ese Compromiso por Colombia, en esos 11 con 5 billones de pesos, y muy importante mencionar, en Caquetá si nos paramos en Florencia hacia el norte, hacia Puerto Rico, San Vicente del Caguán con dirección a Balsillas Neiva, 450 mil millones de pesos. Esto es totalmente histórico, más de 2 millones de cabezas de ganado que produce esa región, van a quedar conectadas a la geografía Nacional, y que recordemos que eran totalmente aisladas y desconectadas del territorio nacional, y ahí en ese corredor solamente, 450 mil dentro de este Compromiso por Colombia, o casi 90.000 millones de pesos en el Caquetá, en la vía desde Florencia hacia Altamira, 90 mil millones de pesos también en plena ejecución. Pero un proyecto muy importante que quedó aprobado en el último Conpes, 300 mil millones de pesos que va a unir al departamento de Caquetá con el departamento del Putumayo, desde Florencia a San José del Fragua, de San José del Fragua hasta, hacia, en dirección a Piamonte, Cauca, río Caquetá, construcción del puente sobre el río Caquetá, y la vía a Villa Garzón; esa es una vía que va a conectar al Putumayo con el Caquetá directamente, y tiene 300 mil millones de pesos que fueron aprobados en ese último Conpes. Entonces, el departamento del Caquetá, adicional a lo que estamos haciendo hacia Cartagena del Chairá, hacia Valparaíso y otros corredores que trabajan de la mano de la Gobernación, lo mismo que en el Putumayo, la variante San Francisco – Mocoa, o el corredor desde Santa Ana hasta la frontera con San Miguel.

Entonces, cada uno de esos proyectos que ahorita mencionaban, sin duda alguna, son proyectos en las regiones más apartadas del país. El Chocó: Al Chocó terminaremos la vía en este Compromiso por Colombia, la vía por Medellín y la vía por Pereira. Y muchos de estos corredores que ustedes ahorita mencionaban, todos están incluidos en este Compromiso por Colombia. O sea, ese sueño histórico que las regiones tenían y que obviamente era un sueño, era una deuda histórica, hoy son una realidad, y están todos los contratos financiados, firmados y en plena ejecución. Por ejemplo, la Senadora Griselda comentaba solo de El Catatumbo, en El Catatumbo nosotros tenemos inversiones que son históricas, la troncal de El Catatumbo desde Ye de Astilleros hacia Tibú

y La Gabarra: 230 mil millones de pesos. Eso no lo había invertido ningún Gobierno en El Catatumbo; solo en esa vía, pero en todo El Catatumbo incluidas vías terciarias y secundarias, 900 mil millones de pesos. Esto es Paz con Legalidad. O las vías que quedan en la antigua “Zona de Distensión” en La Macarena, La Uribe; ahí estamos haciendo la transversal de La Macarena, que son casi 500 mil millones de pesos de inversión.

Entonces, estas son como las inversiones que, y estoy respondiendo, Ministra, a uno de los temas que cada uno está comentando; entonces por ejemplo la Senadora Griselda también nos comentaba sobre las vías en San José del Guaviare, muy importante mencionar que este Compromiso por Colombia quedó en la vía de San José del Guaviare, el retorno a Calamar, la que ella mencionó, y tiene una inversión de más de 200 mil millones de pesos en plena ejecución, la vía de Chiquinquirá - Puerto Boyacá que también mencionó la Senadora Griselda. Casi 450 mil millones de pesos de inversiones en ese corredor. Ya en este Gobierno hemos pavimentado 26 km, e inició el contrato para terminar, y esas hacen parte de las vías del Pacto Bicentenario. Entonces y como lo mencionaba, la diapositiva que mencionó la Senadora Griselda, que hace parte de las inversiones de 1.3 billones, es solo en municipios PDET, PDET, solo en PDET, en donde tenemos 2.800 km intervenidos y 238 terminados. Entonces, grosso modo, esas fueron las vías que estuvieron mencionando, el Senador Zabaraín comentó acerca de los viaductos de Barranquilla a Ciénaga, la señora Ministra lo mencionó, lo de Salamina al Piñón los 300 mil millones de pesos que quedaron incluidos en el Conpes, en el último Conpes que adicionalmente pavimentarán la vía desde Salamina hacia Pivijay y Fundación, y yo creo que ahí queda, Ministra, incluido absolutamente todo. Solo mencionar lo del peaje de Rionegro, que el peaje Rionegro es un peaje que tenemos en coordinación entre el Invías con Idesan, y en ese peaje estamos trabajando unas tarifas diferenciales con la comunidad de Rionegro, en donde estamos en ese corredor. Ese peaje se montó hace aproximadamente 18 años, y hoy, ahora que retomamos ese ese ese corredor vial nosotros, estamos realizando unas inversiones en licitación, del orden de 180 mil millones de pesos. Entonces, Ministra, esta es como la, grosso modo, lo que lo que se ha venido ejecutando en cada uno de estos proyectos que hacen parte del Compromiso por Colombia.

El Presidente, honorable Senador Carlos Andrés Trujillo González:

Hombre, doctor Juan Esteban, gracias a usted por su ilustración; sé que el tiempo es muy corto para tan amplias ejecutorias; muchas gracias. Tiene la palabra el Presidente la ANI, bien pueda Presidente.

El Presidente de la ANI, doctor Manuel Felipe Gutiérrez Torres:

Muchas gracias, Presidente, Con un saludo muy cordial para usted, para la señora Ministra, para todos los Senadores, la Vicepresidenta Ruby Chagüi, y a todos los compañeros del Gobierno, y los que nos acompañan acá. Yo voy a hacer una presentación muy rápida, con dos enfoques que nosotros tenemos claramente definidos, y que han sido como los ejes de lo que nosotros estamos haciendo desde la Agencia Nacional de Infraestructura: El primero, como muy bien lo decía la señora Ministra, nosotros encontramos un programa muy bien estructurado, que es el programa de Cuarta Generación, contratos bien pensados, bien estructurados, paralizados, y con un nivel de avance de tan solo un 16%, y acá yo quiero como entrar explicar rápidamente algo, estos contratos se adjudicaron entre el año 2014, 2015, 2016, tienen un año de preconstrucción, que eso haría

que en el 18 todos deberían estar en obra, pero tenemos toda suerte de inconvenientes, y desafortunadamente los proyectos no estaban andando. Teníamos una base promedio del 16% en los contratos de 4g, que es la principal apuesta en infraestructura que se ha hecho en este país, una inversión cercana a los 46 billones de pesos en obra, y entre operación de mantenimiento estamos hablando de más de 90 billones de pesos. Pues nos pusimos a sacarlos adelante, y creo que los hechos son tozudos; voy a hablar rápidamente de algunos proyectos: La concesión Mar 1 estaba en el 8%, hoy está en el 90%; la vamos a entregar en el primer semestre del segundo año. La concesión Mar 2 estaba en el 0%, hoy ya está sobre el 60%, la entregamos en el primer semestre del siguiente año; conexión Norte tenía una base del 26%, hoy ya estamos sobre el 72%, la entregamos el primer semestre del otro año, completa, al igual que las otras concesiones; la concesión Pacífico 1 tenía un avance 6%, estamos sobre el 74%, vamos a dejarla sobre el 99%, ojalá terminada, y, si no terminada, ya casi lista para quedar terminada. Tenemos un problema en un sitio inestable, pero por lo demás queda lista. La concesión Pacífico 2 la vamos a entregar; de hecho, las obras se terminaron la semana pasada. Teníamos un avance del 50%, ya está hecha, está en revisión de la interventoría, y la ponemos en funcionamiento; la concesión Pacífico 3, estamos hablando de un proyecto que tenía un avance del 42%, ya está en el 90%, la entregamos al primer semestre del siguiente año. Bucaramanga – Barranca - Yondó, Senador Serpa, nos ayudó bastante para poder sacarlo adelante, teníamos un avance del 8%, ya estamos sobre el 80% de avance del proyecto, lo entregamos en el primer semestre del siguiente año. Accesos norte tenemos un avance del 0%, ya estamos sobre el 40%, vamos a empezar en los siguientes meses ya la ampliación de segunda calzada de la carrera séptima, entre la calle 245 hasta La Caro; la concesión Cambao – Manizales, avance de 0%, hoy estamos sobre el 32%, estamos avanzando 5% mensual, y tenemos previsto terminarla en julio del siguiente año; Neiva, Espinal, Girardot, avance del 12% inicial, hoy estamos ya bordeando el 70% las dobles calzadas llegando a Neiva por Saldaña también, van avanzando bastante bien; la transversal del Sisga, que es muy importante para los llanos Orientales, había un avance del 11%, está la vía alterna, ya estamos sobre el 95% del contrato de concesión; la concesión Villavicencio, Yopal, avance del 0%, hoy ya estamos llegando al 60%, en el primer semestre del siguiente año las entregamos.

Estamos hablando de proyectos en promedio de 2 billones de pesos de inversión, que hemos logrado viabilizar. Tenemos una serie de proyectos que no vamos a entregar, pero que salvamos con una inversión cercana en total de 14 billones de pesos; estamos hablando de la Ruta del Sol Tres, vamos a entregar 45 kilómetros de doble calzada próximamente con el señor Presidente de la República. Senador Guevara, usted que la mencionaba, la concesión Neiva, Santana, Mocoa la sacamos adelante, la logramos salvar con el apoyo de la Gobernación, con el apoyo de la bancada parlamentaria del Huila, con el apoyo de las fuerzas vivas, logramos sacar este proyecto; situación similar con la malla vial del Meta, que tuvimos un apoyo muy importante de la bancada parlamentaria en pleno del departamento, y acá la semana pasada ya firmamos el inicio de las obras; la concesión Ruta Caribe 2, que tienen inversión de 1.4 billones de pesos, que también se viabilizó después de toda suerte de inconvenientes. Está la doble calzada, Senador Zabarain, usted que nos ha ayudado tanto para este proyecto, entre Cartagena y Barranquilla, por La Cordialidad, este un proyecto demasiado importante que reduce en una tercera parte el tiempo desplazamiento

entre Cartagena y Barranquilla; la concesión Bogotá – Girardot, con una inversión de 2 billones de pesos, 2.2 billones de pesos solamente en obra, y casi 5 billones de pesos entre operación, mantenimiento y obra. Nosotros lo que hemos logrado reactivando, sacando los proyectos adelante indistintamente de quién haya hecho el contrato, hacer las obras bajo la premisa por el señor Presidente de la República, concluir, concluir y concluir las obras, hoy estamos generando 70 mil empleos directos, cerca de 200 mil empleos indirectos, con esos proyectos que logramos viabilizar. Estamos avanzando a pasos agigantados, tenemos meses de facturación de 600 mil millones de pesos cuando son bajos, hemos logrado tener meses de facturación de 800 mil millones de pesos. Eso, señor Presidente, nunca había pasado en Colombia, nunca, y la instrucción del Presidente fue, saque los proyectos adelante, sáquelos todos, no importa si fue el Gobierno anterior, si fue el Gobierno hace 10, 15; eso es un tema de país, y hay que hacerlo, y bajo ese entendido lo hemos hecho. Y por esa razón hemos metido el acelerador permanentemente a eso; el señor Presidente de la República está muy encima de esto, la señora Ministra hiperencima de esto, muy pendientes de que las cosas funcionen, que las cosas se hagan, y el resultado ahí está. Ya entregamos el año pasado la primera concesión de cuarta generación, este año entregamos la segunda concesión hace ya unos meses, en unas semanas vamos a entregar la concesión Pacífico 2. Al Senador Bedoya acá al lado hace un segundo, vamos a entregar las vías del NUS, lo vamos a entregar en cuestión de un par de meses, ya estará la totalidad de la concesión, ahí está el túnel de La Quebra, que es un anhelo histórico para el departamento de Antioquia, ya lo tenemos hecho, estamos terminando los accesos, simplemente que tenemos ahí Cisneros y queda listo y queda viabilizado ese proyecto, la doble calzada, la obra es espectacular, 1.2 billones de pesos, como le dije. Hace 3 años, señora Ministra, recordará usted, estaba en 0%, 0, ya lo tenemos sobre el 95, 96% y en las siguientes semanas estaremos entregando este proyecto, que es fundamental para mejorar la conectividad del departamento de Antioquia.

Me preguntaban un tema de gestión, pues, el proceso del puerto de Pisisí, el Senador Bedoya, y quiero simplemente contar cuál es la situación: La Ley Primera, en el artículo noveno, numeral 6° establece de manera muy clara, que debe existir disponibilidad jurídica de los predios, donde se va a hacer la concesión; entonces acá tenemos dos tipos de predios, los predios que son propiamente relacionados con la prestación del servicio y los bienes adyacentes a la concesión. Tenemos una reclamación que surgió al trámite en la URT e inició un proceso ante un juez de tierras, donde hay un tema complejo de derechos humanos. Por instrucción del juez, el predio salió del mercado, y nos dio la orden, en un auto del 25 de junio del año 2021, donde el señor juez dice, este predio que está fuera del mercado por abstracción. El tema es muy sencillo, si está fuera del mercado, no tiene disponibilidad jurídica; al no tener disponibilidad jurídica, nos es imposible suscribir el contrato de concesión portuaria. Una vez el tema sea resuelto y el juez, como muy bien lo decía la señora Ministra, adopte la decisión correspondiente y el bien vuelva al comercio, o sea, esté disponible, nosotros podemos suscribir la concesión sin ningún inconveniente, pero tenemos una restricción jurídica, que haría que en caso de desconocer la decisión del juez, el contrato sea nulo. En ese entendido pues nosotros por supuesto estamos con toda la intención de sacar todos los proyectos, como logramos sacar por Antioquia, como hemos sacado todas estas concesiones, carreteras, las concesiones aeroportuarias también, y todos los distintos modos a los que les estamos apuntando,

pero hemos sido muy cuidadosos. De hecho, y acá sí quiero resaltar y agradecer muchísimo, y está presente el doctor Pineda de la Contraloría General de la República, los proyectos que recientemente hemos logrado salvar, ha sido gracias al acompañamiento de la Contraloría y a una decisión que ustedes como Congreso de la República, adoptaron, dándole facultades a la Contraloría, para poder actuar a prevención. Estas facultades nos permitieron salvar la Ruta del Sol Tres. Ahí hicimos un acuerdo muy importante, donde ya se les pagaron a unos acreedores, cerca de 120 mil millones de pesos, tenemos 5 mil personas trabajando en los frentes de obra. Acá estamos hablando de un proyecto de solamente inversión cercana a los 3 billones de pesos, 2.7 billones de pesos, casi 460 kilómetros de doble calzada, esa es la distancia que hay entre Bogotá y Medellín, y ese proyecto lo logramos salvar con el acompañamiento de la Contraloría General de la República, en el programa Compromiso Colombia que tiene y que lidera el Contralor General. Misma situación para la malla vial del Meta, misma situación para la vía Neiva, Santana, Mocoa. Solamente en estos tres proyectos, salvamos cerca 1.200 kilómetros (la Red Vial Nacional tiene 17.000 kilómetros), es decir, con el acompañamiento de la Contraloría cerca del 10% de los proyectos; no terminó siendo un elefante blanco, y esto es bien importante mencionarlo.

Yendo a los temas de estructuración, que son los nuevos contratos que nosotros estamos sacando adelante, tenemos, por un lado, la apertura, ya lo hicimos, de las concesiones, lo que viene a ser las concesiones Accesos Norte a Bogotá, acá vamos a ampliar la autopista norte, de la calle 196 hasta la 245, vamos a levantar la vía para que se vuelva a generar una conectividad en el humedal Torca – Guaymaral, vamos a hacer la carrera séptima en doble calzada, desde la salida de Bogotá, esto es desembotellar el norte de Bogotá. También está abierto ya el proceso de contratación de la ALO, para traer todo el tráfico que viene desde Soacha y botarlo a la calle 13, ya está abierto este proceso. Ya adjudicamos el contrato de concesión de accesos Cali, Palmira, y acá hay un dato importante para resaltar: En plena pandemia, en plena situación internacional del mercado muy compleja, el mercado financiero, logramos la mayor cantidad de oferentes en una licitación, en toda la historia de las concesiones en Colombia, fue el número de ofertas que se presentó a este proceso licitatorio. Eso demuestra que el mercado colombiano sigue siendo muy atractivo, y eso se debe a una razón, y fue por las mejoras que nosotros les introdujimos a los contratos de concesión, por instrucción de la señora Ministra, que los hicieron no solamente más atractivos, sino más asequibles y amigables con los usuarios y con la comunidad. Tenemos el punto 5 % de la inversión de los proyectos para invertir en temas sociales, tenemos avances bien importantes, estamos avanzando en esto con la Alcaldía de Bogotá, para ampliar los accesos a la calle 13, de la calle 13 de Bogotá, hacer un pedazo con Transmilenio, y estamos avanzando de manera también muy importante para hacer la ALO centro, desde la calle 13 hasta la calle 80. Las troncales del Magdalena, lo que antes fue la Ruta del Sol 2, una inversión de 3.7 billones de pesos, la licitación ya fue abierta, y de hecho, en eso nos ha acompañado una buena parte de esta comisión, y se los agradecemos bastante; el canal del Dique estamos ya con la estructuración cerrada, estamos en la evaluación del Ministerio de Hacienda, al igual que la vía Buga – Buenaventura, la IP del aeropuerto de San Andrés, IP Rafael Núñez, y la IP del aeropuerto de Bayunca, se está resolviendo un tema local que se tiene; una vez viabilizado, se lo presentaremos al Ministerio de Hacienda. Frente a la APP del río Magdalena, la Agencia Nacional de Infraestructura recibió el año pasado de

Cormagdalena, del proceso que se venía adelantando con la Universidad del Norte, el Instituto von Humboldt, la estructuración. El Banco Interamericano de Desarrollo acá está jugando un rol muy importante; como lo mencionó la señora Ministra, contrató firmas de primer nivel para cerrar la estructuración, tenemos a Royal Haskoning, tenemos a Durán & Osorio, tenemos a EY, que es el que hace la parte financiera del proyecto, ya está cerrada la estructuración, estamos en las aprobaciones del Ministerio de Hacienda y en las siguientes semanas, como lo mencionó la señora Ministra, ya teniendo las aprobaciones correspondientes, abriremos el proceso de licitación, que se lo mencionaba hace un rato al Senador Horacio José Serpa.

En el caso del tren, estamos cerrando la estructuración y un proyecto de 1.6 billones de pesos en obra. Con esos 1.6 billones de pesos vamos a mejorar sustancialmente el tramo que va desde La Dorada hasta Chiriguaná, para empatar con el tren que viene desde Chiriguaná hasta Santa Marta, vamos a poder coger el tren en La Dorada y estar en unas 8 horas en Santa Marta, porque vamos a mejorar sustancialmente los estándares técnicos, el tren va a poder ir a 90 kilómetros por hora con carga, vamos a ponerlo a nivel tres, que es un nivel bastante alto, y aumenta sustancialmente la capacidad. Entonces en el principal corredor de carga del país, que es ese eje que va alrededor de la Ruta del Sol, del río Magdalena, vamos a tener la nueva... las dos nuevas APP, las troncales del Magdalena en doble calzada los 537 kilómetros, vamos a tener la Ruta del Sol tres, que afortunadamente goza de buena salud después de todos los inconvenientes que ha tenido, vamos a tener la APP del río Magdalena empezando en Barrancabermeja y llegando hasta Barranquilla, llegando inclusive a Bocas, y por último, vamos a tener el tren que sale desde La Dorada y va hasta Santa Marta, incluyendo la entrada al puerto de Santa Marta. De esta manera se va a avanzar de manera muy importante las condiciones de movilidad de nuestro país.

Yo creo, señora Ministra, que ya con eso hicimos como un barrido y hemos dado respuesta como a las distintas inquietudes que nos han sido planteadas. Simplemente quiero cerrar con un mensaje, señor Presidente, lo que se está haciendo es continuar con una política de Estado que empezó hace 30 años, aprendiendo sobre lo aprendido, sacando una política de concesiones más madura, más aterrizada, un poco más adecuada a las condiciones colombianas, que es la nueva generación de concesiones, la generación del bicentenario, proyectos un poco mejor concebidos, vamos a dejar viabilizadas todas las concesiones viales de Colombia, ya tenemos 27, 29 en obra. Estamos pronto a resolver la 28, que fue la licencia que nos dieron hoy, y la última también esperamos dejarla resuelta en los siguientes meses, que la concesión Popayán - Santander de Quilichao, ahí estamos hablando de una inversión de 46, 47 billones de pesos de 2021, si le sumamos los 30, los 21 billones de pesos que tenemos previsto dejar contratados antes de que se acabe este Gobierno, estamos hablando de una inversión cercana a los 70 billones de pesos en obra. Si se suma la obra de operación y mantenimiento, estamos hablando de unos 130, 140 billones de pesos. Eso nunca se había hecho en Colombia, nunca, y se está realmente viabilizando este país, gracias a estas obras que estamos adelantando, va a dar un salto muy importante en competitividad. Muchas gracias.

El Presidente, honorable Senador Carlos Andrés Trujillo González:

Gracias, Presidente. Tiene la palabra el Director de Cormagdalena, bien pueda Director.

El Director Ejecutivo de Cormagdalena, doctor Pedro Pablo Jurado Durán:

Presidente, un saludo especial para usted, para usted señora Ministra, para todos los honorables Senadores y compañeros del Gobierno que nos acompañan en este importante debate. Muy sucintamente, Presidente, yo quisiera referirme a dos actuaciones concretas de Cormagdalena, que versan sobre la importancia de la ejecución de los presupuestos en dragados para el país, y sin duda alguna, lo que ya se ha repetido aquí en distintas ocasiones, y es el proyecto por la navegabilidad del río Magdalena. Quisiera, ministra, hacer referencia a la gratitud que usted expresó aquí a este honorable Congreso. Ciertamente todas las Agencias del sector han podido hoy aquí bajo el liderazgo suyo, venir a poner la cara y decir que se han ejecutado presupuestos sin precedentes, y lo que ha hecho eso posible ha sido su liderazgo, la confianza del Gobierno del señor Presidente, pero también el voto del Congreso de la República. En el caso puntual de Cormagdalena, señora Ministra, podemos demostrar con evidencias, cómo proyectada terminar la gestión de este Gobierno, Ministra, se ejecuten más de 250 mil millones de pesos en dragados, cifra histórica, nunca antes pensada por algún Director de Cormagdalena; además, volúmenes presupuestales hoy, todos cuantificados bajo métricas de desempeño a la economía del sector productivo, de la importación y exportación, del tráfico en la hidrovía y también con la permanente auditoría del sector privado y de organismos de control. Así pues honorables Senadores, que esta primera introducción representa el valor de un esfuerzo conjunto entre el sector ejecutivo y el voto de confianza que nos ha dado el Congreso de la República en Cormagdalena. Naturalmente hablar antes de contratos de dragado en Cormagdalena, siempre generó suspicacias; hoy la realidad es que demostradas las evidencias que tenemos, no solo necesitamos la APP, sino que debemos seguir fortaleciendo la ejecución presupuestal de Cormagdalena, puesto que son tantas y tantísimas las necesidades pendientes en las riberas del río.

Y esto fundamentalmente se ha aterrizado en una política pública que se ha concentrado en tres áreas de dragado: el canal de acceso a la zona portuaria, en la ciudad de Barranquilla; el canal del Dique; y el tramo comprendido entre Barrancabermeja y el municipio de Pinillos. Importante honorables Senadores, identificar que, tanto el área del canal de acceso como el área comprendida en el tramo entre Barrancabermeja y Pinillos, son el objeto central de la APP por la navegabilidad del río Grande de la Magdalena. También importante recalcar, porque no es menor lo que este Gobierno ha hecho en la reestructuración de ese proyecto; lo ha dicho con suficiente énfasis la señora Ministra y el Presidente de la ANI, a quien le debo gratitud y reconocimiento, por primera vez en el interior de un sector, las Agencias han trabajado de manera coordinada, fortaleciendo no solo la interlocución de ellas, sino también el sentido de la Infraestructura que es de los colombianos. Hoy ese proyecto entra a su tramo final de aprobaciones en el Ministerio de Hacienda, y esperamos que muy pronto sea una realidad. En cuanto al área de dragado en Barranquilla, honorables Senadores, podemos observar cómo en el año 2019 se dragaron más de 1 millón 200 mil metros cúbicos en la ciudad, conduciendo eso a una cifra récord en volumen de carga en los terminales portuarios de la ciudad. Durante el año 2020 esa cifra se llevó a casi dos millones de metros cúbicos, sufriendo Barranquilla la menor contracción portuaria en todo el país. Y finalmente en lo corrido del año 2021, se ha dragado en la ciudad de Barranquilla cerca de un millón y medio de metros cúbicos, siendo necesaria la adición presupuestal con cerca

de 30 mil millones para terminar las obras de dragado, y proyectando así un volumen superior a los dos millones y medio cúbicos por dragar en la ciudad de Barranquilla. En cuanto al canal del Dique, las cifras también han sido prometedoras, y también podemos decir lo mismo de las cifras de volúmenes de dragado entre Barrancabermeja y Pinillos, donde los volúmenes de hidrocarburos, en cifras recientes mostradas por Ecopetrol, tuvieron un incremento en más del 25%. Yo no quiero extenderme, Ministra, porque entiendo lo avanzado de la hora, pero quisiera finalmente cerrar con esta importante reflexión como Director de Cormagdalena: Gracias a su liderazgo, Ministra, a la instrucción del Gobierno nacional, del señor Presidente, hoy en general tenemos un fortalecimiento institucional en todo el sector; de manera particular puedo hablar de Cormagdalena, pero qué importante oír también lo mismo del Director del Inviás, de la Superintendencia, y eso se debe, Ministra, a su permanente seguimiento a los planes de desarrollo y el fortalecimiento interno en la toma de decisiones. Seguros estamos de que, para el 2022, los retos por delante aún significan mayor compromiso de trabajo, y que terminando este Gobierno, podremos con satisfacción regresar al Congreso, a ver muchísimas de estas iniciativas ya concluidas y otras muy bien encarriladas. Muchas gracias, Presidente.

La Presidenta, honorable Senadora Ruby Helena Chagüi Spath:

Gracias, querido Director. Le damos la palabra al Director de la Aerocivil, al doctor Jair Fajardo.

El Director de la Aerocivil, doctor Jair Orlando Fajardo Fajardo:

Señor Presidente, Senador Trujillo, muy buenas tardes, Senadora Ruby, Vicepresidente, buenas tardes, señora Ministra, señor Secretario, tengan todos buenas tardes. Rápidamente voy a hacer una referencia a algo que decía usted, Senadora Ruby, frente al tema de la reactivación, y es que queremos declarar, porque así lo dicen los estudios, que somos el país con mayor reactivación a nivel de América Latina, en el tema de la apertura de cielos. Esto nos permite mostrar que ya tenemos 52 destinos abiertos, que frente a lo que estaba pasando antes de la pandemia, ya estamos llegando a un 72% de la reactivación del total de los pasajeros movilizados, llegamos a 16 millones de pasajeros. De esos, 12 millones 300 son nacionales, y 3.8 millones son internacionales; las restricciones internacionales, como lo decía la señora Ministra, se deben más a las restricciones que puedan colocar en los países. Puntualmente estamos superando un tema que es con España, frente a unas restricciones que hay y que esperamos antes del 21 de agosto se pueda levantar esa restricción; ya sacamos una circular el día 15 de agosto, dirigida a los dos operadores, para que se establezcan unos mecanismos que nos pide el Gobierno español, se tengan en los momentos de embarque, y eso ayudará mucho a esa reactivación y a la apertura de esos mercados. Los otros son simplemente las mismas reacciones que tienen otros países no solo con Colombia, sino con todos los países frente a la reactivación. Por otro lado... ¡ah!, y a su vez pues el tema de carga, ya estamos llegando a las 420 mil toneladas movilizadas, y esto es un volumen muy importante frente a lo que se está desarrollando. Con respecto al tema de Infraestructura, rápidamente voy a hacer referencia a que hay una inversión total y decretada, de 1.2 billones de la inversión en el periodo de Gobierno; hemos generado 15.500 empleos y hemos hecho una afectación directamente a 56 aeropuertos.

Rápidamente voy a hacer un barrido de los aeropuertos, una inversión muy importante en el aeropuerto de Leticia, 244 mil millones de pesos en dos fases, mejorando todo lo que fue el terminal, mejorando la torre de control, el

cuartel de bomberos y la ampliación de la pista, llegando a mejorar también las franjas de seguridad, la ampliación de la plataforma en un volumen importante, llegando hasta los 43 mil metros cuadrados, y la rehabilitación de la pista llegando a 2400 metros adicionales. En el aeropuerto de Nuquí, una inversión de 62.100 millones de pesos, allí hemos desarrollado estudios y diseños para la ampliación de la pista, la construcción de una llave de giro, obras complementarias, la ampliación de la pista en los aspectos anteriormente relacionados, y la adecuación de las franjas de seguridad. El aeropuerto El Edén de Armenia, un aeropuerto internacional, aquí se desarrollaron 3 fases que ascienden a 116 mil millones de pesos, eso se mejoró la torre de control, llegamos a una altura de 33 metros, la ampliación de la plataforma pasando de 20 mil metros cuadrados a 34900 metros cuadrados, la construcción de un terminal internacional que redondea los 8300 metros cuadrados, con un crecimiento de casi 4500 metros cuadrados, la construcción de las franjas de seguridad y el extremo de la pista. Este aeropuerto próximamente tendrá una inauguración y será un lanzamiento muy importante. El aeropuerto de Yopal, una inversión de 8800 millones de pesos en todo lo que tiene que ver con el mantenimiento de las calles de rodaje, en la plataforma y unos estudios y diseños que permiten mejorar las edificaciones. En el aeropuerto de Mompox, 7.500 millones de pesos en la ampliación de la pista, rehabilitación de la misma, calles de rodaje y plataformas, construcciones de cerramiento perimetral y el mantenimiento del terminal. En el aeropuerto de Pasto alcanzamos una inversión de 119 mil millones de pesos en 4 fases, y allí fundamentalmente la modernización de la terminal que hicimos, en casi 4500 metros cuadrados de nueva terminal, una torre de control que pasó de 9 metros a 27 metros de altura, y otra serie de obras complementarias y de operatividad de la misma torre, y se puso en funcionamiento la torre, el cerramiento, el acceso a la PTAR, una construcción de una infraestructura complementaria, se mejoraron los cerramientos y se mejoró la plataforma. En el aeropuerto El Embrujo de Providencia, una prioridad para este Gobierno, iniciando que tenemos un contrato de 33 mil millones de pesos, vamos a hacer una adición por 25 mil millones adicionales para poder terminar lo que es la parte del terminal, de la plataforma. Ese es un tema que esperamos nosotros esté terminado antes de finalizar el año.

En el aeropuerto internacional El Dorado, una inversión de 38 mil millones de pesos en obras de rehabilitación de la pista sur, la certificación de todo lo que fue el ILS para mejorar la aproximación, y como lo decía la señora Ministra, venimos trabajando en unos temas importantes de protocolo para mejorar todos los tiempos de GDT, todos los tiempos y organización de los *slots*. Esto ha permitido, en trabajo con el Ministerio de Salud y poder mejorar los protocolos de vacunación; ya estamos llegando al orden del 78% de la vacunación total de los controladores, que es uno de los aspectos críticos para poder mejorar la operación mundial del aeropuerto El Dorado, lo mismo que el lanzamiento del comando center en coordinación con todos los jugadores que están al frente nuestro. Por otro lado, en el aeropuerto Matecaña, de Pereira, una inversión de 16380 millones de pesos, de allí dos obras importantes para mejorar aproximación un ILS por 14 mil millones, ya operativo y certificado, y una ALS por 2380 millones de pesos, que permite el aterrizaje de unas aeronaves de envergadura importante. Y por último, el aeropuerto del Café, en el aeropuerto del Café tenemos una inversión total de 532 mil millones de pesos, desde el 7 de julio arrancó como tal la llegada de maquinaria, en este momento contamos

con 50 máquinas de alta envergadura, se esperan movilizar alrededor de 6 millones de metros cúbicos en esta primera etapa, y lo que nosotros aspiramos es, llegar en la primera fase a alcanzar un 70% de ejecución de esta explicación; en la segunda fase que tiene que ver con todo el tema de la ampliación de la pista, vamos a llegar al 40% franjas de seguridad y vamos a tener una ampliación de la plataforma, que vamos a tener alrededor de 43 m² y una rehabilitación de la pista de un carácter importante, para que puedan llegar las aeronaves que permita el aterrizaje allí, un ATN de 72 pasajeros en promedio; la tercera fase que también aspiramos a terminar en el periodo de Gobierno, ir en 15%, va a contemplar todo lo que tiene que ver con la torre de control, el cuartel de bomberos, los hangares y todo el equipamiento que necesita esta infraestructura. Esta licitación es de la fase 2 como de la fase 3, van a ser adjudicadas antes de terminar el presente año. Y por último en el aeropuerto de Nuquí vamos a hacer una inversión que ya se está terminando, del orden de 62000 millones de pesos, allí vamos a terminar la llave de giro, vamos a hacer unas inversiones complementarias, se va a mejorar la pista, se va a ampliar y la adecuación de las franjas de seguridad. Señor Presidente, señora Ministra, con esto rápidamente hacemos un barrido en la infraestructura aeroportuaria. Muchas gracias.

El Presidente, honorable Senador Carlós Andrés Trujillo González:

Gracias Director. Tiene la palabra los Viceministros, bien pueda señora Viceministra.

La Viceministra de Transporte, doctora Carmen Ligia Valderrama Rojas:

Muchas gracias, Presidente. Muy buenas tardes para usted, la Vicepresidenta, Secretario y colegas del Gobierno y todos aquellos que nos están acompañando por conexión. Muy rápidamente y no por ello. Indicarles que si requieren alguna información adicional o puntual, estaremos muy prestos pues a aclarar o a ampliar la información aquí referida. Lo primero que quiero hacer es referirme a los planes que en el último año especialmente, hemos venido trabajando, en relación con los transportadores y la necesidad de fortalecerles para que puedan reactivarse, particularmente. El primero de ellos tiene que ver con la línea de crédito Bancoldex, que ustedes ya mencionaron, solamente me referiré a las cifras para aclarar un poco lo que ya se ha planteado y que ya la señora Ministra que se ha precisado al respecto, lo primero sea decir que ya más de 1155 empresas fueron respaldadas por el crédito en la primera fase, ya tenemos una segunda fase con más de 280 empresas que también han sido beneficiadas, es decir, estamos hablando en una primera fase de más de 92 mil millones y en este momento ya vamos en una cifra de más de 138 mil millones. Entonces esto nos permite tener en consideración que todavía tenemos recursos de algo más de 500 mil millones de pesos para que puedan los transportadores acceder a la misma. Estamos buscando alternativas que permitan que puedan acceder con mayor facilidad. Para hacer un recuento muy general, sí me gustaría resaltar que en primer lugar son las microempresas las que más han podido acceder a esta línea de crédito, lo que representa justamente aquel objetivo que nosotros pretendíamos era que las 5 empresas, las pequeñas y las medianas pues tuvieran cabida en esta línea de crédito, y así ha sido. Por supuesto no quiero ello decir que las grandes empresas no lo hayan tenido también. Otro gran elemento o instrumento de política pública de organización, de eficiencia, de equidad que se logró durante este último período, ha sido la creación del Centro de Logística de Transporte, un punto de encuentro

de los principales Ministerios que tienen que ver con el Transporte de logística y el abastecimiento, como es el Ministerio pues de Transporte encabezando, excúsenme si los mencionamos primero, somos los que lideramos el Centro de Logística conjuntamente con el Ministerio de Agricultura, Ministerio de Comercio. También participan como invitados permanentes el Ministerio de Defensa, el Ministerio de Salud y todas las autoridades de nuestro sector.

Aquí quiero muy especialmente resaltar que hace parte integral del Centro de Logística y Transporte la DITRA, la Policía de Tránsito y Transporte, con quienes trabajamos permanentemente; de hecho, no solamente en el Centro de Logística y Transporte, sino en general en toda nuestra actividad, con todo respeto General Libreros, usted que nos está acompañando aquí como siempre, nos está acompañando en el ejercicio de todas nuestras funciones, sin duda alguna no llegaríamos a los resultados que tenemos, si no fuera por el gran acompañamiento que recibimos por parte de la institución que usted lidera y todos los hombres que hacen parte de la DITRA, muchísimas gracias. Y pues referirme también muy rápidamente a toda la fortaleza que se le ha dado a la alternativa en materia de vivienda que tienen los transportadores hoy por hoy, para acceder no solamente vía Fondo Nacional del Ahorro, sino al programa de Mi Casa Ya, que son alternativas que buscan que los transportadores puedan acceder a vivienda propia. Ya es más 246 la cifra de transportadores que han podido acceder solo por el Fondo Nacional de Ahorro, estamos hablando de algo más de 3500 millones que han sido liberados para estos efectos. Adicionalmente pues el programa de modernización, recuerden ustedes que es un programa que inicia con este Gobierno particularmente en el 2019, va fortaleciéndose cada vez más. En este momento ya llevamos 2076 vehículos que han sido desintegrados. Esto recuerden que no solamente permite que los transportadores puedan acceder a un vehículo moderno que les permite pues mayor competitividad, sino que sin lugar a duda aporta al medio ambiente, y por supuesto también al desarrollo de la actividad del sector transporte. En esto en particular recordar que se logró aprobar el IVA CREI, gracias a un proyecto de ley aprobado aquí en el Congreso de la República, y ha permitido que quienes modernicen su vehículo no solamente puedan desintegrarlo, puedan recibir unos valores, sino que adicionalmente puedan reponer su vehículo por uno nuevo, sin el pago del IVA del 19%, que pues sin lugar a dudas ha sido un instrumento muy importante para fortalecer esta política. Y aquí reiterar lo que ya había mencionado la señora Ministra, en relación a que en este momento este programa está aprobado para el Transporte de carga pesada, y ya estamos trabajando en la ampliación no solamente para que aplique a cargas livianas, sino también para los vehículos tipo volqueta. Podemos ir avanzando.

Otro de los frentes es la estrategia antitrámites, que hemos querido venir trabajando y muy de la mano especialmente con virtualidad. Tenemos claro que no solamente nos genera eficiencias, sino también transparencia a todos estos procesos que hemos podido adelantar, como por ejemplo en primer lugar el Registro Nacional Fluvial, que antes del 2020 era un registro llevado en libros manualmente, en las diferentes inspecciones fluviales. Hoy en nuestras 33 inspecciones están conectadas virtualmente con todos aquellos usuarios que requieren del Registro Nacional Fluvial; hay algunas en las que estamos fortaleciendo más la conexión, pero ya ha sido creado, y eso permite, sin lugar a dudas, mayor eficiencia en toda clase de registros. Algo más de 6.600 registros ya se tienen actualizados,

son el mismo de toda índole, de zarpes, de tripulación, de movimiento de carga, de personas, entonces como se demuestra, pues sin lugar a duda la estrategia antitrámites en materia de Transporte fluvial, pues se ha tenido el más importante impulso durante los últimos años con el Registro Nacional Fluvial, aquí por mencionar solo uno de ellos. Y no quiero pasar por alto una estrategia muy importante que se viene trabajando en materia de Transporte sostenible: El Ministerio pues va de la mano con la política del Gobierno nacional en un dicho frente, no solamente creando las políticas públicas para el sector en particular a nivel regulatorio, sino de carácter puntual; por ejemplo en el caso de los vehículos eléctricos, vale la pena comparar cómo es que las cifras han venido evolucionando: Solamente entre el 2010 y el 2018 Colombia tenía registrados 2158 vehículos eléctricos, del 2018 a la fecha nosotros ya tenemos registrados más de 2640 vehículos eléctricos. Es decir, duplicamos en tiempo la cifra que se venía trabajando durante los últimos ocho años, hoy tenemos 4793 y esperamos para el 2022 poder llegar a 6600 vehículos eléctricos, y esto, pues, no sin antes resaltar que a propósito de estas políticas públicas que se han podido venir implementando, Colombia tendrá la ciudad con el mayor número de vehículos eléctricos en América Latina, gracias justamente a estas políticas de regulación que Colombia ha considerado especialmente en estrategia Nacional de movilidad eléctrica, la EME que fue concebida en el año 2019. No hay otro frente por supuesto más importante a nivel de registro y de virtualidad como el RUNT. En este momento no solamente se han elevado a virtualización varios trámites, como por ejemplo el del certificado de la revisión técnico-mecánica, hoy por hoy los colombianos tienen su revisión en sus propios, se los portan sus propios celulares, sino que también estamos trabajando en el futuro de lo que nosotros denominamos el RUNT 2.0. Hoy justamente se han firmado los estudios previos y se están publicando para conocimiento del público general, de manera que ya podrán acceder a toda la información para que se vayan conociendo los estudios previos que allí van a encontrar en seco, para todos los efectos. Podemos avanzar.

En el siguiente, solo me voy a detener en de adjudicación de rutas, atrás. En el de adjudicación de rutas, decirles que este es un proceso absolutamente engorroso, que de hecho entre el proyecto que la Ministra anunciaba que estamos trabajando para el Transporte intermunicipal, se está planteando una alternativa para optimizarlo. No obstante, hemos dado un sacudón a estos procesos, y, en este momento, se encuentran tres vías en proceso de licitación; estamos hablando de vías que hace muchos años habían solicitado esta alternativa y no se había iniciado ni siquiera el proceso. Entonces en ello ya hemos avanzado; son tres rutas de las identificadas en los estudios como prioritarias en el centro del país. Otro importante frente pues en el sector Transporte tiene que ver con los sistemas de Transporte. Allí precisar, en primer lugar, los cuatro grandes proyectos que, como Compromiso por Colombia, se vienen trabajando, ya son una realidad, ya son un hecho: La primera línea del metro de Bogotá, las troncales alimentadoras de esa primera línea del metro de Bogotá están allí incluidas, el Regiotram de Occidente –que ya han mencionado previamente–, y el sistema de Transporte de Transmilenio de Soacha, fases dos y tres, que pues amplía esta zona del departamento que requiere con especial importancia del Transporte masivo. Estamos hablando, entonces, de más de 7.4 billones de pesos en inversión en varios frentes; entre ellos, las troncales alimentadoras, que ya les menciono de la primera línea del metro de Bogotá, y el metro ligero de la avenida 80, en Medellín, sumándose al sistema de Transporte estratégico en Ibagué y la troncal

oriental en Cali. Entonces, aquí se vienen impactando diferentes sistemas de Transporte masivo en el país. Y, por supuesto, también en este frente resaltar el Conpes que recientemente fue aprobado en materia de política Nacional de movilidad urbana y regional, para Bogotá y Cundinamarca. Aquí se están proyectando todas las obras que hay para la zona, de aquí inclusive no solo al 2027 y 2030, sino también a más largo plazo, que va a permitir concebir realmente, seguir concibiendo toda la estrategia de movilidad, para una zona tan importante como la de Bogotá y Cundinamarca.

En materia de agenda regulatoria, es decir, donde hemos venido implementando la política pública, también hemos avanzado de manera importante, entre otras, referirme en primer lugar, a la modificación que se inició en materia de Transporte especial, bien lo mencionaba previamente como por ejemplo la Senadora Ruby Chagiú, que hacía una solicitud especial para ellos, lo hemos considerado. Tanto es así que pues ya se ha regulado en varios aspectos y se ha actualizado la regulación, para permitir por ejemplo y, entre otras, que el Transporte especial pueda hacer de un Tránsito a Transporte privado al vehículo, tenga una destinación de Transporte privado. Eso les va a permitir una oxigenación importante a nivel pues financiero para muchos transportadores, se aumentó la vida útil, y elementos como estos pues permiten sin lugar a duda, que haya una reactivación importante para el sector. No podemos desconocer otro segundo aspecto de especial relevancia para los transportadores individualmente considerados, como es el esquema de presunción de costos para los transportadores independientes, cuando están liquidando su seguridad, su salud, su pensión, se logró actualizar las disposiciones que permiten no solamente una presunción en la base gravable para poder liquidar justamente sus prestaciones, sino que se ha permitido la posibilidad de llegar a acuerdos de conciliación que favorecen especialmente a quienes venían teniendo unas deudas importantes, de manera que hoy por hoy los transportadores tienen unas ventajas enormes para poder acceder a salud y pensión y quedar al día con sus obligaciones frente a la UGPP, y adicionalmente pues recibe realmente los servicios, trabajos en las claves de movilidad sostenible en materia de Sice-Tac, simplemente se actualizaron las variables en él contenidas, ya la Ministra mencionó de alguna manera también que ha sido producto de extensas conversaciones con los mismos transportadores, y aquí resaltar muy especialmente que no hemos hecho más que implementar las disposiciones de orden legal, que ya venían siendo implementadas desde el 2013 para el efecto.

Finalmente, referirme a cómo actualizamos la regulación en materia de fotomultas, es hoy por hoy la Agencia Nacional de Seguridad Vial la autoridad que autoriza los sistemas, y además en esa regulación actualizamos los criterios técnicos que debían tener en cuenta la Agencia en el momento de actualizarlos. Eso pues garantiza no solo de Seguridad Vial, sino el compromiso y la objetividad que tienen que dar por parte de la autoridad que la implementa, el organismo de Tránsito, la autoridad municipal y los colombianos al efecto. El otro tema aquí de especial relevancia tiene que ver con la política nacional logística, donde los avances se resumen principalmente en cómo el costo logístico de las empresas en el país bajó durante este periodo, nosotros veníamos, encontramos teniendo un porcentaje de 13.5 y hoy en Colombia representa en costo logístico 12.6. Esos puntos son realmente relevantes, si se tiene en cuenta que impacta directamente las ventas, como costos logísticos para los empresarios, pues la meta es seguir bajando, pero tenemos una meta al 2030 que esperamos poder hoy cumplir; como vamos se estaría cumpliendo,

de acuerdo con todas las políticas que se han venido implementando. Hoy por hoy hay 11 alianzas logísticas regionales y que es el siguiente, ahí en el mapa podemos ver cómo hemos logrado que estas alianzas logísticas, que finalmente son la agrupación no solo de las autoridades públicas del sector privado, sino también de la academia, nos permitan visualizar desde el punto de vista logístico, todo lo que sucede en las diferentes regiones del país para todos los efectos. Ahí pues la información detallada de cifras, de cómo vienen trabajando las alianzas logísticas. Podemos seguir. Y muy de la mano con esa percepción que tenemos hoy de transporte intermodal, que va más allá de considerar o no, uno de los modos de transporte e insistir en cómo el Centro de Logística y Transporte pues se ha convertido en ese punto de encuentro de las autoridades que ha permitido optimizar la logística en el país; ya tenemos más de 196 sesiones y seguimos pues diariamente acompañando el abastecimiento transporte logística de todos los escenarios en Colombia, más de 144 millones de toneladas que han sido transportadas, acompañadas justamente desde el Centro de Logística, garantizando que nunca hayamos tenido problemas de abastecimiento, aún con las dificultades que se han tenido, no solamente por la pandemia, sino por las que vivimos durante este año.

Vemos en materia de corredores logísticos, igual; no solamente hay alianzas a nivel sectorial, sino que uno de esos corredores que se han considerado como los más relevantes en el país, y ello ha permitido que coincidiendo los corredores y teniendo un gerente en cada uno de ellos, que agrupa a todos los intervinientes a todos los interesados en cada una de ellas, pues se generen facilidades logísticas y muy especialmente acá, portuarias. Esto, insisto, lo que hace es fortalecer la política de logística en el país, este permite integrar además todos los modos e impactar positivamente en la política pública, sobre el punto, como ya me refería ... n elemento adicional en materia de logística tiene que ver con el Portal Logístico de Colombia, este creo que es muy relevante para todos los sectores, para todos los modos de Transporte en Colombia, porque permitió que hoy por hoy en la página del Ministerio de Transporte, entrando para el Portal Logístico de Colombia, encontremos absolutamente toda la información actualizada de todos los modos de Transporte. Allí podemos ver cómo desde lo fluvial, desde lo marítimo, desde lo aéreo, desde lo terrestre, se movilizan durante todo el año en permanentemente, no solamente insisto, pasajeros como carga, y cuáles son los impactos. Inclusive aquí se puede tener la información del Estado de la infraestructura en el país, de manera que esto pues garantiza transparencia e información actualizada para todos los interesados. Y finalmente referirme en este punto de logística al Registro Nacional de Carga, que es un tablero de control que les permite a todos, es público, entonces permite a todos tener un control, un seguimiento y pues una base informativa de política pública para ser desarrollada, sumado a que desde la misma Superintendencia de Transporte se puede tener información para ser supervisión, al respecto así de muy, muy grandes rasgos, desde el Ministerio de Transporte, políticas públicas que se han venido implementando para fortalecer un sector muy de la mano conjuntamente con la Superintendencia de Transporte, con la Agencia Nacional de Seguridad Vial, que ya precisarán algunas de sus logros durante estos últimos años. Presidente, Muchas gracias.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Presidente, con su autorización y los Senadores que están presentes en plataforma, para declarar la sesión permanente. ¿Autorice, señor Presidente?

El Presidente, honorable Senador Carlos Andrés Trujillo González:

Autorizado permanente.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Listo, y los Senadores en plataforma, sí, aquí está Senador Serpa, Iván Darío, Amanda, el doctor Zabaraín y otros han declarado la sesión permanente. Señor Presidente, puede continuar.

El Presidente, honorable Senador Carlos Andrés Trujillo González:

Tiene la palabra la Viceministra, para terminar.

La Viceministra de Infraestructura, doctora Olga Lucía Ramírez Duarte:

Presidente, Secretario, Ministra, muy buenas tardes. Con el ánimo de no quitarles mucho más el tiempo de almuerzo, seré muy breve, complementando un poco lo que venía mencionando la Viceministra de Transporte, en cuanto a la generación de políticas y el marco regulatorio que hace posible que podamos avanzar en la infraestructura. Quisiera decirles, en primer lugar, que hemos venido avanzando en lo que tiene que ver con la regulación para el sistema de interoperabilidad de peajes. Creo que esto ha sido un anhelo, creo que esto ha sido una deuda histórica, lo empezamos a trabajar, Ministra, desde el inicio de este Gobierno, esto tenía muchos temas, muchos retos por revisar, lo hemos venido trabajando con varias consultorías, y hoy podemos decir que el 12 de agosto ya fue publicada la nueva regulación para la interoperabilidad de peajes. Esto lo que va a traer es mejora en los costos logísticos, mejora en la competitividad, y ahora lo importante es que esto pueda ser una realidad en su implementación, pero lo importante es que el marco regulatorio ya se encuentra dado. Tenemos también el pacto por el crecimiento en el sector de Infraestructura, recordar que fue un pacto que se firmó con los privados, acá siempre ha sido una premisa de la señora Ministra y del Presidente, trabajar de la mano con los actores relevantes. Lo que hicimos en este pacto firmado en el 2020 fue identificar los cuellos de botella en el corto, mediano y largo plazo que nos permitan precisamente mejorar en la competitividad y también disminuir los costos logísticos, ya que hemos hablado tanto acá del tema de logística, en un balance de este pacto por la Infraestructura, tenemos que hemos logrado cerrar 24 de las 38 acciones puntuales, estamos hablando de intermodalidad, estamos hablando de todos los modos de Transporte, fluvial, férreo y carretero, y esto representa un 63% de las acciones cumplidas a hoy, por supuesto cualquier detalle que tengan de las acciones, pues le será suministrado, tenemos también toda la formulación de una política para la sostenibilidad. Nosotros le entregamos al país los lineamientos de Infraestructura verde vial, creo que lo han visto mucho en redes y moverse mucho, porque nos interesa que contemos con proyectos sostenibles; básicamente estos lineamientos lo que quieren es que los proyectos viales incorporen de manera integral elementos ambientales, sociales, tecnológicos y de ingeniería, que nos permita precisamente mitigar y corregir todos estos impactos o potenciales impactos que pueden tener las obras viales de infraestructura. Esto ¿qué hace? Básicamente impulsar el desarrollo de infraestructura de Transporte sostenible en el país, y todo esto de manera coherente con la formulación del Plan Nacional de Desarrollo, en el pacto por la sostenibilidad.

Así mismo en materia de sostenibilidad, publicamos la guía para entender todos los impactos del atropellamiento de la fauna silvestre. De verdad es un proyecto muy

bonito, donde a través de una circular que fue expedida de manera conjunta entre los Ministerios de Ambiente y de Transporte y que va dirigida no solo a las entidades nacionales, sino departamentales, municipales, para las corporaciones autónomas regionales, los contratistas, los concesionarios y todo el personal que se encuentra ejecutando obras de infraestructura, lo que se busca es implementar medidas preventivas y de mitigación para toda la protección de la fauna silvestre. También es muy importante contar que dentro de la misionalidad del Ministerio estamos trabajando con cooperación internacional, pero con el propósito de contar con productos y realidades; una de ellas es la reutilización del material de dragado, que es una cooperación que venimos trabajando con él, con los Países Bajos y básicamente atiende a un llamado que se ha hecho de muchos actores, en el sentido de entender que se trata de material y que ya es algo que ha estado en otros países del mundo, y que nos sirve para la construcción de orillas, para que ese material que puede ser usado. También tenemos todo el proyecto con la Cepal, ha sido, digamos, una instrucción de la señora Ministra, dentro de la formulación de la política portuaria, de contar con un análisis económico en los contratos de concesión que nos permita pensar en un largo plazo. Si bien los contratos de concesión portuaria están empezando a vencer a partir del año 2027, cuando ya han tenido la prórroga que por ley se puede dar, ha sido una instrucción revisar, dentro de nuestra política portuaria, que va a ser un marco más o menos de 10 años, decir qué es lo que se debe hacer o qué se debe tener en cuenta para que siempre, siempre se mantenga la operación portuaria. Tenemos también la identificación de vías terciarias a partir de inteligencia artificial; esto no es un proyecto menor, esto nos va a permitir consolidar la línea base de los inventarios que en definitiva nos van a permitir conocer la longitud real de la red vial terciaria del país. Esta es una cooperación que se viene haciendo desde el año 2019, se viene trabajando con el Departamento Nacional de Planeación y lo que estimamos es que se logre identificar la red vial terciaria en el ciento por ciento del territorio colombiano, así mismo, como identificar o tener una primera identificación de las construcciones mobiliarias que se tienen en el país, porque ustedes saben que eso en últimas interfiere con el desarrollo de la infraestructura.

Tenemos también todo lo que tiene que ver con la planificación y gestión para la infraestructura vial regional; lo mencionaba ahora la señora Ministra. Creo que no debemos perder de vista la importancia que tiene para los entes territoriales la planificación de la Infraestructura, y aquí hemos venido trabajando en unas APP para el celular, donde se les va a apoyar a los entes territoriales para lograr eficiencia en la utilización de los recursos económicos, eficiencia en la planificación para que vean cuáles deben ser sus inversiones en el corto, mediano y largo plazo. Todo eso lo veníamos trabajando de la mano del Banco Interamericano de Desarrollo. Tenemos también un proyecto para el uso de tecnologías en la infraestructura vial no pavimentada; esto se complementa con la estrategia que ha venido adelantando el Invías sobre nuevas tecnologías. Nos interesa revisar qué otras alternativas en el uso de materiales de construcción tenemos, para hacer mucho más eficiente la inversión de recursos. Tenemos la publicación de la Estrategia Nacional BIM; digamos que esto es toda una herramienta que lo que nos permite es tener una mejor planificación de los proyectos de infraestructura. Básicamente se firmó un memorando y lo que queremos es tener unos lineamientos claros desde el sector público, y una cohesión entre el sector público y el privado, para colaborar y contar con una estandarización

de factores que permitan una adecuada planificación de los proyectos. Voy a obviar todo lo que tiene que ver con toda la atención de emergencias. Aquí estamos hablando principalmente de la pandemia, del covid 19 y del huracán Iota en el archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, porque desde el Ministerio de Transporte hemos trabajado en toda la implementación de lo que fueron las medidas para mitigar y contrarrestar los efectos de la pandemia. Por supuesto de la señora Ministra y los cabezas de entidades hablaron de todo lo que ha sido la reactivación de las obras de Infraestructura, resaltar que fuimos el primer sector que se reactivó, por supuesto con todos los protocolos de bioseguridad, y decir que con esta reactivación incrementamos en un 45% el número de empleos que teníamos prepandemia. Tenemos también, lo mencionaba la señora Viceministra de Transporte, todo lo que es la coordinación del Centro de Logística y Transporte, tenemos también toda estrategia de repotenciación de la economía, que ya la estrategia Compromiso por Colombia que todos ustedes conocen, 81 proyectos, una apuesta para la reactivación, supera una inversión de 75 billones de pesos y más de un millón de empleos por generar. Está también todo el seguimiento que se ha venido haciendo desde el Ministerio para la situación del archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, la reconstrucción, el avance en las vías, por supuesto en el aeropuerto de Providencia en cabeza de la Aeronáutica Civil.

Formulación de los lineamientos: Esto es muy importante para los modos ferroviario y portuario. En el modo ferroviario, ya lo mencionó la señora Ministra, está el Plan Maestro Ferroviario; esto es una hoja de ruta que básicamente busca reactivar y consolidar la operación del tren. Aquí resaltar que como meta al inicio de Gobierno nos propusimos reactivar en más del doble la operación comercial en kilómetros. Iniciamos con una línea base de 420 km, y a hoy ya podemos decir que se reactivaron 1.077 km, con lo cual la meta en la reactivación está cumplida. Sin embargo sabemos, como lo decía la Ministra, que nos falta mucho; esto es un primer paso apenas. Esta hoja de ruta nos habla de mecanismos de financiación, de un primer diagnóstico de proyectos que podrían analizarse, todo depende de un estudio de demanda y la estructuración que nos va a decir cuáles son los viables, ya el señor Presidente de la ANI se refirió al que está hoy priorizado por el Gobierno, que es Dorada – Chiriguana, y tenemos también la formulación del proyecto de ley ferroviario, lo mencionaba también la Ministra, es una ley de 100 años, atrás y lo que queremos hacer es actualizar el marco normativo que existe, ¿para qué? para entender las necesidades hoy del mercado, para facilitar el acceso a terceros operadores, todo el tema institucional, es un documento que ya tenemos en borrador y hemos recibido la instrucción de empezar unas jornadas de socialización con los actores relevantes. Por supuesto les será socializado a ustedes para que lo revisemos y que sea una construcción conjunta. Tenemos también formulación de lineamientos y políticas para el modo fluvial, ya la señora Ministra se refirió al Conpes de asignación de proyectos fluviales, a todo lo que tiene que ver con un proyecto tipo para muelle que es muy importante, teniendo en cuenta la geografía colombiana, en el modo portuario estamos finalizando la formulación del documento base política portuaria, el pasado documento Conpes data del año 2013, es un sector que se debe actualizar y es por ello que hemos venido avanzando en varios componentes, no me voy a detener porque justo en unos días iniciaremos las jornadas de socialización, tiene un componente de institucionalidad, tiene un componente de tarifario, un componente de la fórmula de la contraprestación, un componente de toda la organización físico-portuaria

del país, el estudio de capacidad y demanda que ya conocemos, y es de la fotografía de lo que tenemos hoy, pero básicamente nos va a dejar una hoja de ruta en el modo portuario. En el modo aéreo sacamos también el Conpes de asignación de riesgos, y la señora Viceministra se refirió a la política de logística, innovación en fuentes de pago, pero básicamente este es el marco regulatorio que nos permite avanzar en infraestructura.

El Presidente, honorable Senador Carlos Andrés Trujillo González:

Muy bien señora, Viceministra, muchas gracias a usted. Señora Ministra, la verdad en mi condición de Presidente y de Senador, me place mucho escuchar este importante informe de gestión en cabeza suya, por delegación expresa del señor Presidente de la República, estar dirigiendo uno de los sectores más importantes de la vida nacional, del acontecer del día a día de todos y cada uno de los colombianos, a su equipo, a sus Viceministras, a los Directores de los distintos institutos que nos acompañan, al gerente, al Presidente de la Agencia de Seguridad Vial, igualmente saludarlo, que nos ha acompañado con dedicación, a mi General, General gracias, primero por estar acá, por el servicio que le presta a la patria y por el compromiso también con la seguridad no solo ciudadana, sino vial del país, gracias mi General por su acompañamiento y apoyo irrestricto a este gran trabajo que viene haciendo en favor de los colombianos. Ministra, yo creo que hoy la Comisión Sexta, y a través de la Comisión Sexta le envía usted un mensaje de esperanza a los colombianos en este momento tan difícil que vivimos a causa de la pandemia del covid-19, donde la economía se ha visto tan afectada por todo lo que ha pasado, escuchar un informe tan detallado y sobre todo de ejecutorias reales, que aquí Ministra recuerdo al inicio de este trabajo legislativo, en los primeros momentos cuando usted se estrenaba como Ministra que tuvo la oportunidad de pasar por aquí, cuando le oíamos la angustia de todos esos proyectos de cuarta generación, en ser unos cargados de dificultades, de problemas, de angustias, y hoy venir después de 3 años de tarea conjunta con este gran equipo, mostrarnos de que esos sueños ya son una realidad.

Presidente, le decía aquí a la Ministra que hace un par de meses, tal vez tres meses tuve la oportunidad de atravesar el túnel de La Quebra. se siente orgullo patrio, se siente orgullo de colombiano ver una obra de esa magnitud en favor del desarrollo, y cómo cambia las condiciones de vida de la gente. Aquí soñamos Doctor Juan Esteban, hace ya un buen tiempo, cómo lograr empezarle a abonar a Colombia, a la ruralidad del país esa deuda histórica, aquí lo han dicho algunos Senadores, siempre faltará más, a pesar de que es una inversión sin precedentes en la historia reciente del país, en favor de las vías terciarias, cuando este Congreso por iniciativa también de esta comisión, tomó la decisión de crear unos fondos especiales para Colombia Rural, desde ahí impulsar la recuperación de todas esas vías terciarias, que valga también reconocer doctor Juan Esteban Gil a usted, a su equipo, doctor Juan Esteban Romero, a todo el equipo que lo acompaña, ese compromiso de buscar interpretar las preocupaciones de Colombia, Ministra, y cómo ese aporte a la ruralidad termina siendo un aporte determinante a la competitividad del país. Veíamos con entusiasmo los números de crecimiento del producto interno bruto; de cómo nuestra economía, a pesar de las dificultades que no son pocas, es una economía fuerte, una economía que crece en medio de tantas dificultades, y llévase un mensaje claro, Ministra, el sector que usted dirige ha sido determinante en ese crecimiento. Aquí lo decían la facturación de 700, 800 mil, hasta 1 billón de pesos en un mes, como aporte a la reactivación económica, gracias

a todos estos proyectos de Infraestructura, 27 de cuarta generación, ya soñando con los de quinta generación, aportándole a la ruralidad, a esas interconexiones viales, doctor Juan Esteban, no solo de vías terciarias, sino de secundarias, principales en las grandes ciudades. La verdad nos deja cargados de entusiasmo, con la esperanza renovada y sobre todo que a través de esta Comisión Sexta del Senado de la República de Colombia, les envía usted un mensaje también a los colombianos de que hay un compromiso con la gente, que hay un compromiso de interpretar las preocupaciones de la gente, y que esta comisión hoy ha escuchado este informe detallado con todo el compromiso suyo, de su equipo que aquí, valga la anotación, aquí ha estado con dedicación todo el tiempo, porque con seriedad y con responsabilidad, como todos los Senadores de esta comisión, asumen su compromiso con Colombia, así lo asumen ustedes desde el servicio público, el compromiso que le ha delegado el señor Presidente a usted, señora Ministra, y a través suyo a todo este equipo, el compromiso es superior a nosotros mismos, y el momento que atraviesa la patria solo lo podremos superar trabajando en equipo. Aquí como puede usted validarlo, Ministra, ya por algo ha sobrevivido usted ya los tres años a este gabinete renovado constantemente, de las poquitas que ha sobrevivido, porque no ha sido fácil, han sido difícil estos tres años, doctora Ruby, cierto, ya que usted está aquí presencialmente, podemos validar.

La honorable Senadora Ruby Helena Chagüi Spath:

Totalmente.

El Presidente, honorable Senador Carlos Andrés Trujillo González:

Que, después de la renovación constante del gabinete, la señora Ministra por su liderazgo y su compromiso. Aquí estaremos atentos, Ministra, esperando esos proyectos de ley como los que usted ha anunciado tan importantes y que impactarán directamente en la vida en los territorios, y sobre todo el Transporte, que es una de las responsabilidades que tiene esta comisión, de regularlo, para que de esa manera armonicemos esa legislación y la actualicemos, sobre todo para seguir potencializando todo este momento de la economía que tanto lo requiere. Gracias Ministra por su compromiso, bienvenida siempre a su Comisión Sexta, y a todos y cada uno de los integrantes de ese equipo, renovarles la confianza, el apoyo y animarlos a seguir adelante. Yo creo Ministra que hoy se ha podido dar cuenta usted, cuando se hace la tarea, cuando se escucha a los Senadores, es muy distinto el pasar por esta comisión, ahí también hay que saludar a Diego que por ahí anda en su carrera constante, se me perdió Diego, imagínense, no, ahí se ve que ha hecho bien la tarea de interactuar y de tender puentes

de comunicación para buscar que esas preocupaciones. Ministra, y finalmente las preocupaciones de los Senadores son las preocupaciones de la gente, por eso la democracia nos ha dado la responsabilidad de ser los voceros de los ciudadanos, de sus preocupaciones, y usted ha sabido y su equipo ha sabido interpretarla. Un saludo cordial y una feliz tarde para todos.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Presidente, se deja constancia en la Secretaría General para el día de mañana, de leer las constancias y la elaboración de las subcomisiones que pidió el Senador Antonio Zabaraín, acompañado de otros Senadores por los temas de quórum, y mañana, señor Presidente, si me lo permite en el Orden del Día, antes de generar el debate, poner en consideración las constancias y las subcomisiones.

El Presidente, honorable Senador Carlos Andrés Trujillo González:

Sí, señor secretario; así se hará.

Agotado el Orden del Día, y siendo las tres y dos minutos de la mañana (3:02 a. m.), el Señor **Presidente, honorable Senador Carlos Andrés Trujillo González,** levanta la sesión y la convoca para el siguiente día, a las 10:00 a. m.

CARLOS ANDRÉS TRUJILLO GONZALEZ
Presidente

RUBY HELENA CHAGUI SPATH
Vicepresidenta

JORGE ELIECER LAVERDE VARGAS
Secretario General

AUTO DE SUSTANCIACIÓN

En los términos anteriores, fue aprobada el Acta número 04, de la Sesión del día 17 de agosto de 2021, que consta de 59 folios.

De acuerdo con la Ley del Reglamento, se firma el anterior auto, a los veintitrés (23) días del mes de marzo de 2022.



JORGE ELIECER LAVERDE VARGAS
Secretario General Comisión Sexta
H. Senado de la República